



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 79

15 de febrero de 2022

Pág. 1

PLENO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ANDER GIL GARCÍA

Sesión núm. 44

celebrada el martes, 15 de febrero de 2022

ORDEN DEL DÍA

1. PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS DE VOTACIONES

- 1.1. Proclamación de los resultados de las últimas votaciones de la sesión anterior, celebrada los días 1 y 2 de febrero de 2022.

2. ACATAMIENTO A LA CONSTITUCIÓN

- 2.1. Acatamiento de Senadores y Senadoras.
(Núms. exps. 500/000305 y 500/000306)

3. ACTAS

- 3.1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior, celebrada los días 1 y 2 de febrero de 2022.

4. PREGUNTAS

- 4.1. Pregunta sobre los retos del Gobierno en lo que resta de Legislatura.
(Núm. exp. 680/000587)
Autor: GORKA ELEJABARRIETA DÍAZ (GPERB)
- 4.2. Pregunta sobre los efectos que considera el Presidente del Gobierno que tendrá sobre los ciudadanos la nueva Ley de Movilidad Sostenible.
(Núm. exp. 680/000615)
Autor: JAVIER IGNACIO MAROTO ARANZÁBAL (GPP)
- 4.3. Pregunta sobre la valoración que realiza el Presidente del Gobierno de la actitud del conjunto de su ejecutivo en su relación con Cataluña.
(Núm. exp. 680/000617)
Autor: JOSEP LLUÍS CLERIES I GONZÀLEZ (GPN)
- 4.4. Pregunta sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para derogar el austericidio o normativa de estabilidad presupuestaria todavía en vigor en el Estado español.
(Núm. exp. 680/000624)
Autor: CARLES MULET GARCÍA (GPIC)

- 4.5. Pregunta sobre si la Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital va a hacer algo para que haya una recuperación económica en España y que llegue a todos los hogares.
(Núm. exp. 680/000616)
Autora: SALOMÉ PRADAS TEN (GPP)
- 4.6. Pregunta sobre si el Gobierno tiene definido algún mecanismo de evaluación y control que valore el grado de cumplimiento y los efectos de las 130 Medidas frente al Reto Demográfico para corregir la despoblación.
(Núm. exp. 680/000622)
Autora: BEATRIZ MARTÍN LARRED (GPD)
- 4.7. Pregunta sobre si el Gobierno está dispuesto a autorizar actuaciones eficaces para proceder a la limpieza del río Ebro, evitando los daños en las cosechas e infraestructuras agrarias y un grave peligro para la integridad física de quienes habitan los pueblos de la ribera.
(Núm. exp. 680/000623)
Autor: CLEMENTE SÁNCHEZ-GARNICA GÓMEZ (GPMX)
- 4.8. Pregunta sobre si tiene previsto el Gobierno volver a aplicar, de forma temporal, el mismo tipo de medidas que las contempladas en el Real Decreto-ley 11/2020 sobre flexibilización de los contratos de suministro de electricidad y gas natural tanto para autónomos como para empresas.
(Núm. exp. 680/000627)
Autora: MARÍA MERCEDES GARMENDIA BERECIARTU (GPV)
- 4.9. Pregunta sobre cómo va a afrontar el Gobierno la tramitación del anteproyecto de Ley de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global aprobado por el Consejo de Ministros.
(Núm. exp. 680/000625)
Autor: IMANOL LANDA JÁUREGUI (GPV)
- 4.10. Pregunta sobre si el Ministerio del Interior piensa seguir concediendo beneficios penitenciarios a presos de ETA como pago político al apoyo de Euskal Herria Bildu al Gobierno.
(Núm. exp. 680/000618)
Autor: FERNANDO MARTÍNEZ-MAÍLLO TORIBIO (GPP)
- 4.11. Pregunta sobre cómo piensa el Gobierno dar cumplimiento a los mandatos del Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias, y los de los Relatores Especiales sobre la Tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes de las Naciones Unidas, en relación con la trata de personas, especialmente mujeres y niños y la promoción de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición.
(Núm. exp. 680/000629)
Autora: LAURA CASTEL FORT (GPERB)
- 4.12. Pregunta sobre el criterio que ha seguido el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana para suspender los contratos para la construcción de los túneles de la carretera de circunvalación de Sevilla SE-40.
(Núm. exp. 680/000621)
Autor: JOSÉ LUIS SANZ RUIZ (GPP)
- 4.13. Pregunta sobre las medidas que el Gobierno está impulsando para reducir la tasa de abandono escolar temprano.
(Núm. exp. 680/000630)
Autora: INÉS MARÍA PLAZA GARCÍA (GPS)
- 4.14. Pregunta sobre la valoración del Ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática en relación con la ejecución del conocido compromiso del Plan para el Campo de Gibraltar.
(Núm. exp. 680/000619)
Autor: JOSÉ IGNACIO LANDALUCE CALLEJA (GPP)

- 4.15. Pregunta sobre las actuaciones que el Gobierno va a llevar a cabo en la isla de La Palma (Santa Cruz de Tenerife) para contribuir a la reconstrucción tras la erupción volcánica sufrida.
(Núm. exp. 680/000631)
Autor: RAMÓN MORALES QUESADA (GPS)
- 4.16. Pregunta sobre si tiene previsto el Gobierno trasladar el Guernica de Picasso a un museo vasco.
(Núm. exp. 680/000626)
Autora: IDURRE BIDEGUREN GABANTXO (GPERB)
- 4.17. Pregunta sobre los criterios científicos que ha seguido el Gobierno para eliminar la obligatoriedad del uso de las mascarillas en exteriores después de convalidar por Decreto-ley su utilización unos días antes.
(Núm. exp. 680/000620)
Autor: ANTONIO ROMÁN JASANADA (GPP)
- 4.18. Pregunta sobre si el Ministro de Consumo sigue opinando que se exporta carne de mala calidad y de animales maltratados en Castilla y León.
(Núm. exp. 680/000597)
Autor: JORGE DOMINGO MARTÍNEZ ANTOLÍN (GPP)
- 4.19. Pregunta sobre la valoración del Gobierno acerca de las demoras injustificadas en la tramitación de los expedientes de homologación de títulos universitarios extranjeros, en especial de ciudadanos latinoamericanos.
(Núm. exp. 680/000628)
Autora: ANA MARIA SURRA SPADEA (GPERB)
5. INTERPELACIONES
- 5.1. Interpelación sobre las medidas y aportaciones que se han realizado para contribuir al desarrollo económico de Castilla y León y, en concreto, sobre la implicación que se le ha dado a SEPES, Entidad Pública Empresarial del Suelo, para desbloquear el desarrollo del área industrial Prado del Hoyo, en Segovia.
(Núm. exp. 670/000104)
Autor: PABLO PÉREZ CORONADO (GPP)
- 5.2. Interpelación sobre las medidas que tiene previsto adoptar el Gobierno para hacer frente a la llegada masiva de inmigración irregular a las islas Canarias.
(Núm. exp. 670/000106)
Autor: SERGIO RAMOS ACOSTA (GPP)
- 5.3. Interpelación sobre las medidas que va a adoptar el Ministerio del Interior tras las denuncias de los sindicatos policiales con respecto a la falta de medios materiales y personales para luchar contra las bandas juveniles extremadamente violentas que están provocando graves reyertas y alarma social en Madrid, principalmente.
(Núm. exp. 670/000107)
Autor: FRANCISCO CAÑIZARES JIMÉNEZ (GPP)
- 5.4. Interpelación sobre la postura del Gobierno para adoptar las medidas necesarias que pongan fin al control de fronteras interiores mediante el cierre de los pasos fronterizos en las comarcas del Alt Empordà y Cerdanya, en Cataluña, y reforzar los proyectos de cooperación en las regiones transfronterizas de la Unión Europea.
(Núm. exp. 670/000108)
Autor: JORDI MARTÍ DEULOFEU (GPERB)

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 79

15 de febrero de 2022

Pág. 4

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas.

MINUTO DE SILENCIO EN RECUERDO DE LA ÚLTIMA VÍCTIMA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO..... (Núm. exp. 550/000112)	10
---	----

La Cámara, puesta en pie, guarda un minuto de silencio.

1. PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS DE VOTACIONES

1.1. Proclamación de los resultados de las últimas votaciones de la sesión anterior, celebrada los días 1 y 2 de febrero de 2022.	10
---	----

MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA REAPERTURA DEL EJE FERROVIARIO DIRECTO ENTRE LAS PROVINCIAS DE MADRID, SEGOVIA Y BURGOS DENTRO DEL CORREDOR CENTRAL FERROVIARIO, RAMAL NORTE, DE LA PENÍNSULA IBÉRICA.

(Núm. exp. 662/000099)

Autor: GPP 10

Se aprobó con el siguiente resultado: votos emitidos, 256; a favor, 111; abstenciones, 145.

MOCIÓN POR LA QUE EL SENADO ACUERDA LA CREACIÓN, EN EL SENO DE LA COMISIÓN DE DESPOBLACIÓN Y RETO DEMOGRÁFICO, DE UNA PONENCIA DE ESTUDIO QUE ELABORE UN INFORME CON RECOMENDACIONES PARA LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS QUE GARANTICEN LA INCLUSIÓN FINANCIERA EN EL MUNDO RURAL.

(Núm. exp. 662/000100)

Autor: GPERB 10

Se aprobó con el siguiente resultado: votos emitidos, 256; a favor, 254; en contra, 2.

2. ACATAMIENTO A LA CONSTITUCIÓN

2.1. Acatamiento de Senadores y Senadoras. (Núms. exps. 500/000305 y 500/000306)	11
---	----

La señora Callau Miñarro adquiere la condición plena de senadora tras haber pronunciado el acatamiento a la Constitución.

El señor Gil Invernón adquiere la condición plena de senador tras haber renovado el acatamiento a la Constitución.

3. ACTAS

3.1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior, celebrada los días 1 y 2 de febrero de 2022.	11
---	----

Se aprueba el acta.

4. PREGUNTAS

4.1. Pregunta sobre los retos del Gobierno en lo que resta de Legislatura. (Núm. exp. 680/000587) Autor: GORKA ELEJABARRIETA DÍAZ (GPERB).....	11
---	----

El señor Elejabarrieta Díaz formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde el señor presidente del Gobierno (Sánchez Pérez-Castejón).

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 79

15 de febrero de 2022

Pág. 5

- 4.2. Pregunta sobre los efectos que considera el Presidente del Gobierno que tendrá sobre los ciudadanos la nueva Ley de Movilidad Sostenible.**
(Núm. exp. 680/000615)
Autor: JAVIER IGNACIO MAROTO ARANZÁBAL (GPP)..... 14

El señor Maroto Aranzábal formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde el señor presidente del Gobierno (Sánchez Pérez-Castejón). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Maroto Aranzábal. En turno de dúplica lo hace el señor presidente del Gobierno (Sánchez Pérez-Castejón).

- 4.3. Pregunta sobre la valoración que realiza el Presidente del Gobierno de la actitud del conjunto de su ejecutivo en su relación con Cataluña.**
(Núm. exp. 680/000617)
Autor: JOSEP LLUÍS CLERIES I GONZÀLEZ (GPN) 17

El señor Cleries i Gonzàlez formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde el señor presidente del Gobierno (Sánchez Pérez-Castejón). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Cleries i Gonzàlez. En turno de dúplica lo hace el señor presidente del Gobierno (Sánchez Pérez-Castejón).

- 4.4. Pregunta sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para derogar el austericidio o normativa de estabilidad presupuestaria todavía en vigor en el Estado español.**
(Núm. exp. 680/000624)
Autor: CARLES MULET GARCÍA (GPIC)..... 20

El señor Mulet García formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde el señor presidente del Gobierno (Sánchez Pérez-Castejón). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Mulet García. En turno de dúplica lo hace el señor presidente del Gobierno (Sánchez Pérez-Castejón).

- 4.5. Pregunta sobre si la Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital va a hacer algo para que haya una recuperación económica en España y que llegue a todos los hogares.**
(Núm. exp. 680/000616)
Autora: SALOMÉ PRADAS TEN (GPP) 24

La señora Pradas Ten da por formulada su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital (Calviño Santamaría). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Pradas Ten. En turno de dúplica lo hace la señora vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital (Calviño Santamaría).

- 4.6. Pregunta sobre si el Gobierno tiene definido algún mecanismo de evaluación y control que valore el grado de cumplimiento y los efectos de las 130 Medidas frente al Reto Demográfico para corregir la despoblación.**
(Núm. exp. 680/000622)
Autora: BEATRIZ MARTÍN LARRED (GPD)..... 26

La señora Martín Larred formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Ribera Rodríguez). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Martín Larred. En turno de dúplica lo hace la señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Ribera Rodríguez).

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 79

15 de febrero de 2022

Pág. 6

- 4.7. Pregunta sobre si el Gobierno está dispuesto a autorizar actuaciones eficaces para proceder a la limpieza del río Ebro, evitando los daños en las cosechas e infraestructuras agrarias y un grave peligro para la integridad física de quienes habitan los pueblos de la ribera.**
(Núm. exp. 680/000623)
Autor: CLEMENTE SÁNCHEZ-GARNICA GÓMEZ (GPMX)..... 28

El señor Sánchez-Garnica Gómez formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Ribera Rodríguez).

- 4.8. Pregunta sobre si tiene previsto el Gobierno volver a aplicar, de forma temporal, el mismo tipo de medidas que las contempladas en el Real Decreto-ley 11/2020 sobre flexibilización de los contratos de suministro de electricidad y gas natural tanto para autónomos como para empresas.**
(Núm. exp. 680/000627)
Autora: MARÍA MERCEDES GARMENDIA BERECIARTU (GPV)..... 29

La señora Garmendia Bereciartu formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Ribera Rodríguez). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Garmendia Bereciartu. En turno de dúplica lo hace la señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Ribera Rodríguez).

- 4.9. Pregunta sobre cómo va a afrontar el Gobierno la tramitación del anteproyecto de Ley de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global aprobado por el Consejo de Ministros.**
(Núm. exp. 680/000625)
Autor: IMANOL LANDA JÁUREGUI (GPV)..... 31

El señor Landa Jáuregui formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde el señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (Albares Bueno). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Landa Jáuregui. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (Albares Bueno).

- 4.10. Pregunta sobre si el Ministerio del Interior piensa seguir concediendo beneficios penitenciarios a presos de ETA como pago político al apoyo de Euskal Herria Bildu al Gobierno.**
(Núm. exp. 680/000618)
Autor: FERNANDO MARTÍNEZ-MAÍLLO TORIBIO (GPP) 33

El señor Martínez-Maíllo Toribio formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Martínez-Maíllo Toribio. En turno de dúplica lo hace el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez).

- 4.11. Pregunta sobre cómo piensa el Gobierno dar cumplimiento a los mandatos del Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias, y los de los Relatores Especiales sobre la Tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes de las Naciones Unidas, en relación con la trata de personas, especialmente mujeres y niños y la promoción de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición.**
(Núm. exp. 680/000629)
Autora: LAURA CASTEL FORT (GPERB) 35

La señora Castel Fort formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez).

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 79

15 de febrero de 2022

Pág. 7

- 4.12. Pregunta sobre el criterio que ha seguido el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana para suspender los contratos para la construcción de los túneles de la carretera de circunvalación de Sevilla SE-40.**
(Núm. exp. 680/000621)
Autor: JOSÉ LUIS SANZ RUIZ (GPP) 36

El señor Sanz Ruiz formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Sánchez Jiménez). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Sanz Ruiz. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Sánchez Jiménez).

- 4.13. Pregunta sobre las medidas que el Gobierno está impulsando para reducir la tasa de abandono escolar temprano.**
(Núm. exp. 680/000630)
Autora: INÉS MARÍA PLAZA GARCÍA (GPS) 38

La señora Plaza García formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora ministra de Educación y Formación Profesional (Alegría Contente).

- 4.14. Pregunta sobre la valoración del Ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática en relación con la ejecución del conocido compromiso del Plan para el Campo de Gibraltar.**
(Núm. exp. 680/000619)
Autor: JOSÉ IGNACIO LANDALUCE CALLEJA (GPP) 40

El señor Landaluce Calleja formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde el señor ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática (Bolaños García). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Landaluce Calleja. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática (Bolaños García).

- 4.15. Pregunta sobre las actuaciones que el Gobierno va a llevar a cabo en la isla de La Palma (Santa Cruz de Tenerife) para contribuir a la reconstrucción tras la erupción volcánica sufrida.**
(Núm. exp. 680/000631)
Autor: RAMÓN MORALES QUESADA (GPS) 41

El señor Morales Quesada formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde el señor ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática (Bolaños García).

- 4.16. Pregunta sobre si tiene previsto el Gobierno trasladar el Guernica de Picasso a un museo vasco.**
(Núm. exp. 680/000626)
Autora: IDURRE BIDEGUREN GABANTXO (GPERB) 43

La señora Bideguren Gabantxo formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde el señor ministro de Cultura y Deporte (Iceta i Llorens).

- 4.17. Pregunta sobre los criterios científicos que ha seguido el Gobierno para eliminar la obligatoriedad del uso de las mascarillas en exteriores después de convalidar por Decreto-ley su utilización unos días antes.**
(Núm. exp. 680/000620)
Autor: ANTONIO ROMÁN JASANADA (GPP) 44

El señor Román Jasanada formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora ministra de Sanidad (Darias San Sebastián). En turno de réplica interviene de nuevo

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 79

15 de febrero de 2022

Pág. 8

el señor Román Jasanada. En turno de dúplica lo hace la señor ministra de Sanidad (Darias San Sebastián).

- 4.18. Pregunta sobre si el Ministro de Consumo sigue opinando que se exporta carne de mala calidad y de animales maltratados en Castilla y León. (Núm. exp. 680/000597)**
Autor: JORGE DOMINGO MARTÍNEZ ANTOLÍN (GPP)..... 46

El señor Martínez Antolín formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde el señor ministro de Consumo (Garzón Espinosa). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Martínez Antolín. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Consumo (Garzón Espinosa).

- 4.19. Pregunta sobre la valoración del Gobierno acerca de las demoras injustificadas en la tramitación de los expedientes de homologación de títulos universitarios extranjeros, en especial de ciudadanos latinoamericanos. (Núm. exp. 680/000628)**
Autora: ANA MARIA SURRA SPADEA (GPERB)..... 48

La señora Surra Spadea formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde el señor ministro de Universidades (Subirats Humet).

5. INTERPELACIONES

- 5.1. Interpelación sobre las medidas y aportaciones que se han realizado para contribuir al desarrollo económico de Castilla y León y, en concreto, sobre la implicación que se le ha dado a SEPES, Entidad Pública Empresarial del Suelo, para desbloquear el desarrollo del área industrial Prado del Hoyo, en Segovia. (Núm. exp. 670/000104)**
Autor: PABLO PÉREZ CORONADO (GPP)..... 50

El señor Pérez Coronado presenta la interpelación. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo (Maroto Illera). Interviene de nuevo el señor Pérez Coronado. Cierra el debate la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo (Maroto Illera).

- 5.2. Interpelación sobre las medidas que tiene previsto adoptar el Gobierno para hacer frente a la llegada masiva de inmigración irregular a las islas Canarias. (Núm. exp. 670/000106)**
Autor: SERGIO RAMOS ACOSTA (GPP) 55

El señor Ramos Acosta presenta la interpelación. En nombre del Gobierno responde el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez). Interviene de nuevo el señor Ramos Acosta. Cierra el debate el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez).

- 5.3. Interpelación sobre las medidas que va a adoptar el Ministerio del Interior tras las denuncias de los sindicatos policiales con respecto a la falta de medios materiales y personales para luchar contra las bandas juveniles extremadamente violentas que están provocando graves reyertas y alarma social en Madrid, principalmente. (Núm. exp. 670/000107)**
Autor: FRANCISCO CAÑIZARES JIMÉNEZ (GPP) 61

El señor Cañizares Jiménez presenta la interpelación. En nombre del Gobierno responde el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez). Interviene de nuevo el señor Cañizares Jiménez. Cierra el debate el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez).

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 79

15 de febrero de 2022

Pág. 9

- 5.4. **Interpelación sobre la postura del Gobierno para adoptar las medidas necesarias que pongan fin al control de fronteras interiores mediante el cierre de los pasos fronterizos en las comarcas del Alt Empordà y Cerdanya, en Cataluña, y reforzar los proyectos de cooperación en las regiones transfronterizas de la Unión Europea.**

(Núm. exp. 670/000108)

Autor: JORDI MARTÍ DEULOFEU (GPERB)..... 66

El señor Martí Deulofeu presenta la interpelación. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (Albares Bueno). Interviene de nuevo el señor Martí Deulofeu. Cierra el debate el señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (Albares Bueno).

Se suspende la sesión a las veinte horas y cuarenta y tres minutos.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 79

15 de febrero de 2022

Pág. 10

Se abre la sesión a las dieciséis horas.

El señor PRESIDENTE: Buenas tardes, señorías. Se abre la sesión.

MINUTO DE SILENCIO EN RECUERDO DE LA ÚLTIMA VÍCTIMA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.
(Núm. exp. 550/000112)

El señor PRESIDENTE: Señorías, en lo relativo a la libertad y a la vida de las mujeres, el Senado no dará nunca ni un paso atrás. Por eso, y de conformidad con lo acordado en la Junta de Portavoces, esta Cámara quiere expresar su más firme condena al último crimen de violencia machista que el pasado 8 de febrero le costó la vida a Claudia Abigail, asesinada por su pareja en la provincia de Murcia con tan solo 17 años. Desde las instituciones debemos reforzar y promover la educación en igualdad entre nuestros jóvenes para que puedan desarrollarse en una sociedad libre en la que tengan las mismas oportunidades y en la que no haya cabida para el machismo. Nuestra solidaridad con los familiares y allegados de Claudia Abigail.

Solicito a sus señorías que guardemos un minuto de silencio en su memoria.

La Cámara, puesta en pie, guarda un minuto de silencio.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señorías.

1. PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS DE VOTACIONES
- 1.1. PROCLAMACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS ÚLTIMAS VOTACIONES DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA LOS DÍAS 1 Y 2 DE FEBRERO DE 2022.

El señor presidente lee los puntos 1. y 1.1.

El señor PRESIDENTE: Pasamos al punto primero del orden del día.

MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA REAPERTURA DEL EJE FERROVIARIO DIRECTO ENTRE LAS PROVINCIAS DE MADRID, SEGOVIA Y BURGOS DENTRO DEL CORREDOR CENTRAL FERROVIARIO, RAMAL NORTE, DE LA PENÍNSULA IBÉRICA.
(Núm. exp. 662/000099)
AUTOR: GPP

Votos emitidos, 256; a favor, 111; abstenciones, 145.

El señor PRESIDENTE: En consecuencia, queda aprobada. *(Aplausos)*.

MOCIÓN POR LA QUE EL SENADO ACUERDA LA CREACIÓN, EN EL SENO DE LA COMISIÓN DE DESPOBLACIÓN Y RETO DEMOGRÁFICO, DE UNA PONENCIA DE ESTUDIO QUE ELABORE UN INFORME CON RECOMENDACIONES PARA LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS QUE GARANTICEN LA INCLUSIÓN FINANCIERA EN EL MUNDO RURAL.
(Núm. exp. 662/000100)
AUTOR: GPERB

Votos emitidos, 256; a favor, 254; en contra, 2.

El señor PRESIDENTE: En consecuencia, queda aprobada. *(Aplausos)*.

2. ACATAMIENTO A LA CONSTITUCIÓN

2.1. ACATAMIENTO DE SENADORES Y SENADORAS. (Núms. exps. 500/000305 y 500/00306)

El señor presidente lee los puntos 2. y 2.1.

El señor PRESIDENTE: Procede el acatamiento de la Constitución de la excelentísima señora doña Vanessa Callau Miñarro.

¿Juráis o prometéis acatar la Constitución?

La señora CALLAU MIÑARRO: *Per a defensar el poble de Catalunya, pel retorn de les persones exiliades i fins a la constitució de la república catalana, sí, prometo, per imperatiu legal.* (Protestas.— Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Habiendo prestado acatamiento a la Constitución, habéis adquirido plenamente la condición de senadora. Bienvenida. (Aplausos).

Además, se va a renovar el acatamiento a la Constitución del excelentísimo señor don Alfonso Gil Invernón.

El señor PRESIDENTE: Señor Gil, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución?

El señor GIL INVERNÓN: *Bai, agintzen dut.* Sí, prometo.

El señor PRESIDENTE: Habiendo prestado acatamiento a la Constitución, habéis adquirido la condición plena de senador. Bienvenido. *Ongi etorri.* (Aplausos).

3. ACTAS

3.1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA LOS DÍAS 1 Y 2 DE FEBRERO DE 2022.

El señor presidente lee los puntos 3. y 3.1.

El señor PRESIDENTE: ¿Hay alguna observación al acta? (Denegaciones). ¿Podemos aprobarla por asentimiento? (Asentimiento). Muchas gracias, señorías.

4. PREGUNTAS

4.1. PREGUNTA SOBRE LOS RETOS DEL GOBIERNO EN LO QUE RESTA DE LEGISLATURA. (Núm. exp. 680/000587) AUTOR: GORKA ELEJABARRIETA DÍAZ (GPERB)

El señor PRESIDENTE:

Preguntas dirigidas al presidente del Gobierno.

Pregunta del señor Elejabarrieta. Tiene la palabra su señoría.

El señor ELEJABARRIETA DÍAZ: Gracias, presidente.

Señor presidente, estamos en el ecuador de la legislatura, momento idóneo para hacer balance, pero, sobre todo, para despejar el horizonte y marcar las prioridades. Mi pregunta precisamente pretende esto último, poner el foco en lo que resta de legislatura y conocer qué podemos esperar Euskal Herria de un Gobierno de coalición al que desde un inicio hemos considerado y tratado como una ventana de oportunidad en términos políticos. Mario Benedetti escribió que cinco minutos bastan para soñar toda una vida. Yo tengo siete minutos en esta intervención y espero sean suficientes para concretar nuestras expectativas y nuestra visión.

EH-Bildu entendió desde un inicio que la coalición de Gobierno que usted preside era la vía más eficaz para cerrar el paso a la extrema derecha. Así lo entendimos, y actuamos en consecuencia, porque para frenar a la extrema derecha siempre contarán con el apoyo de la izquierda independentista vasca. Parafraseando a Angela Davis, diría que ante el fascismo no basta con no ser fascista, hay que ser también antifascista. Además de para frenar al autoritarismo, el Gobierno que usted preside debería, en nuestra opinión, desarrollar las iniciativas necesarias para garantizar la efectiva recuperación de derechos laborales, civiles y sociales arrebatados por la derecha; poner fin a la política penitenciaria de excepcionalidad que todavía hoy se continúa aplicando a los presos vascos, y acometer al mismo tiempo la transformación democrática de un modelo territorial convertido en un corsé de la voluntad democrática de pueblos como el vasco o el catalán. Lo digo en las mismas Cortes Generales que humillaron al señor Ibarretxe y su propuesta política o aplicaron el 155 a Cataluña

Señor presidente, EH-Bildu propició de manera proactiva la puesta en marcha de esta legislatura con los razonamientos políticos que acabo de mencionar y con el firme compromiso de aportar a esa ventana de oportunidad que consideramos colectiva. Queremos y debemos aprovechar el momento. «No hay nostalgia más dolorosa que la de las cosas que nunca han sucedido», escribió Fernando Pessoa. Debemos ser conscientes de la tarea y de sus dificultades. (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Guarden silencio, señorías, por favor.

El señor ELEJABARRIETA DÍAZ: Debemos actuar con la necesaria prudencia, pero con la exigible responsabilidad para no dejar pasar la oportunidad que entre todas hemos construido y que entre todas debemos preservar. Sea valiente, señor presidente.

Hoy estamos en ese punto intermedio de la legislatura y, aunque con un balance que empieza a ofrecer algunas dudas, EH-Bildu no quiere eludir su propia responsabilidad. Queremos renovar nuestra apuesta, compromiso y firme voluntad de mantenernos fieles al mandato recibido por nuestro pueblo.

Señor presidente, EH-Bildu considera que es momento de acelerar y profundizar en una agenda social que garantice la recuperación efectiva de derechos y rentas a los sectores populares. Es momento de que usted y su Gobierno sitúen entre las prioridades de la agenda política el debate sobre un modelo territorial que, a todas luces, se construyó desde la negación de la realidad plurinacional del Estado. Muchas veces desde sectores de la izquierda estatal se nos dice que no se trata solo de territorio, y es verdad, tienen razón, pero igual de cierto es que hablar de la democratización del Estado requiere necesariamente también hablar de territorio, y esa izquierda no puede orillar este debate. Contrariamente a la frase mil veces repetida, de «no es el momento», nosotros respondemos que ahora es el momento. Las alianzas necesarias y la responsabilidad histórica para encarar este debate exigen la prudencia, serenidad y responsabilidad máxima a todos los que estamos llamados a hacerlo. Por tanto, el debate no se puede posponer.

Señor presidente, la gran coartada para mantener el *statu quo* territorial no puede seguir siendo una Constitución que tiene ya más de 40 años, que fue pactada con los sectores que sostuvieron al franquismo y que además no obtuvo en su momento el refrendo de la mayoría social vasca. Por cierto, tampoco ha sido legitimada por las generaciones posteriores del conjunto del Estado. Recientemente, Martín Pallín —de manera acertada, pensamos— decía que ustedes están convirtiendo la Constitución en su propio código Hammurabi. Miren hacia Europa y observarán que la manera más eficaz y democrática de resolver este tipo de cuestiones es a través del referéndum pactado. No repitan el falso mantra de que las consultas dividen; lo que divide a los pueblos es precisamente lo contrario, prohibirlas y perseguirlas. Lo que altera la convivencia es la afirmación supremacista de que en el Estado existe una única nación, la española, y ninguna más. Es hora, por tanto, de abrir el melón territorial, de encarar de forma decidida el reconocimiento de la plurinacionalidad del Estado y de plantear fórmulas, mecanismos y propuestas que permitan que la voluntad democrática de la sociedad vasca y catalana sean respetadas. También en esto pensamos Hay que romper con las hipotecas y bloqueos de la derecha extrema y la extrema derecha. Su único objetivo —no lo olvidemos— es imponer una contrarreforma centralizadora, monolingüe y uninacional, que no hará sino enconar más el problema.

En definitiva, y voy concluyendo, es hora de abordar con la necesaria serenidad y determinación los debates estructurales que afectan al Estado y a nuestro país. Si alguien todavía albergaba alguna duda, la votación de la reforma laboral y las elecciones del domingo confirman, en nuestra

opinión, que el bloque de investidura no tiene alternativa. Hagan un elemental ejercicio de realismo político. Sin las izquierdas soberanistas no hay gobiernos de coalición progresista en el Estado, y sin incorporar nuestras propuestas, nuestras iniciativas al marco de la acción política y legislativa no hay transformaciones democráticas relevantes en el Estado. Por tanto, y concluyo, no se trata solo de articular un bloque contra la extrema derecha, que también; se trata, sobre todo, de ofrecer alternativas sólidas y consistentes a las políticas que plantean aquellos que nos quieren devolver al siglo XX. Nosotros estamos dispuestos. ¿Usted, señor presidente?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.
Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señor presidente. Gracias, señoría, por su pregunta.

Su pregunta era cuáles son los retos del Gobierno en lo que resta de legislatura. Me decía que fuese valiente. También decía que no basta situarse contra algo, sino que hay que ir a favor de algo. En efecto, este Gobierno si ha demostrado algo es valentía a la hora de avanzar en derechos y libertades en un contexto tan difícil desde el punto de vista de la emergencia sanitaria, económica y social que estamos atravesando, inédito en la historia de la humanidad durante estos últimos cien años.

Señoría, me presenté a la investidura en enero de 2020, señalando una hoja de ruta de reformas y transformaciones en el ámbito socioeconómico, así como en el ámbito de derechos y libertades, que situaba a España, por ejemplo, a la vanguardia de la transición ecológica; de hacer una transición energética justa; de apuntar hacia el avance en derechos y libertades, como, por ejemplo, que tengamos hoy en España, gracias al apoyo de las Cortes Generales, una ley de eutanasia, una ley de muerte digna, que es de los pocos países en el mundo que cuenta con ella. (*Aplausos*); de fortalecer también elementos fundamentales como el que aquí hemos reivindicado precisamente con el minuto de silencio, como es un pacto de Estado contra la violencia de género, que hemos vuelto a renovar durante los próximos años, al menos la mayoría de los partidos políticos, salvo la ultraderecha, en las Cortes Generales.

Por tanto, señoría, nosotros estábamos desde el inicio de la legislatura avanzando en derechos y libertades, con una agenda también de avances desde el punto de vista socioeconómico. Luego nos vino la pandemia, y con la pandemia tuvimos que innovar instrumentos, herramientas que no se habían utilizado jamás en la historia democrática de nuestro país, como es utilizar, por ejemplo, un confinamiento para poder proteger y salvar vidas; más de 450 000 vidas fueron salvadas como consecuencia de ese confinamiento. O, por ejemplo, poner en marcha expedientes de regulación temporal de empleo, que durante los peores momentos de la pandemia ayudaron a casi 3 600 000 trabajadores y trabajadoras a preservar su puesto de trabajo. El 95 % de ellos ahora mismo están reincorporados en sus puestos de trabajo. Tenemos 20 millones de ocupados y tenemos la tasa de paro más baja desde el año 2008, no a niveles previos a la pandemia, sino a niveles previos a la crisis financiera. Protegimos a la mitad de los trabajadores y trabajadoras autónomos que están cotizando en el RETA, en el régimen especial de trabajadores autónomos, con una prestación autónoma a los trabajadores autónomos directa en los momentos más difíciles del confinamiento. Hoy muchos de ellos, afortunadamente, están también reincorporados en sus puestos de trabajo. En definitiva, señorías, hemos hecho un esfuerzo extraordinario, formidable, no solamente para proteger, para resistir, sino también para reactivar la economía de nuestro país, que es lo que estamos haciendo ahora.

Por tanto, respondo a su pregunta de qué vamos a hacer durante esta legislatura: consolidar ese crecimiento económico y, sobre todo, repartirlo, para que esa recuperación económica sea justa, y además, lo queremos hacer gestionando los fondos europeos y abordando las cuatro grandes transformaciones que yo propuse en mi discurso de investidura: una, la transformación energética; dos, la transformación digital; tres, la cohesión social; cuatro, la cohesión territorial, y en último lugar, lógicamente, la agenda feminista, con la cual este Gobierno está absolutamente comprometido.

Señoría, desde el punto de vista de la convivencia —usted me lo ha dicho en muchas ocasiones, y yo le he respondido a usted, a su grupo y a otros grupos de corte soberanista—, nosotros somos el único partido desde 1978 en pie y con las mismas siglas, arquitecto de la Constitución española.

(*Aplausos*). Ese pacto constitucional tiene nombres y apellidos de millones y millones de españoles y españolas de todos los territorios de nuestro país que abogaron precisamente por la democracia española. En eso está el Gobierno del Partido Socialista y en eso está lógicamente mi Presidencia: en apostar por la Constitución, en apuntalarla. Nosotros creemos que sería necesaria una reforma de la Constitución española en algunas cuestiones que tienen que ver, por ejemplo, con el reconocimiento de nuevos derechos o la profundización de libertades en nuestra Carta Magna, pero ¡qué quiere que le diga, señoría!, si el Partido Popular es incapaz hasta incluso de reformar el artículo 49 para quitar la palabra disminuido de un artículo, tal y como están pidiendo todos los movimientos vinculados con la discapacidad, sinceramente es muy complicado. (*Aplausos*). Ahora bien, el Partido Socialista, mientras yo sea presidente del Gobierno, vamos a apostar por la convivencia; vamos a apostar por superar traumas como el que vivimos, por ejemplo, en Cataluña, en el año 2017, y creo que he dado pasos bastante contundentes en relación con eso; además, tendré ocasión de responder a otro senador a lo largo de esta sesión de control.

Sinceramente, creo que los referéndums lo que hacen es dividir; sinceramente, creo que los referéndums lo que hacen es plantear cuestiones absolutamente binarias cuando estamos hablando de la identidad y son cuestiones mucho más complejas que afectan a situaciones que están vinculadas con la convivencia. Ahora bien, el Gobierno de España está desplegando una agenda de diálogo absoluta y coordinadamente con todos los actores territoriales, con todos los gobiernos. A lo largo de la pandemia, lo hemos demostrado con el ejercicio de cogobernanza que estamos practicando.

La próxima semana vamos a celebrar una nueva conferencia de presidentes, precisamente en la isla de La Palma, en las islas Canarias, en homenaje a los palmeros y palmeras por la catástrofe natural que han sufrido durante los largos meses de erupción del volcán de la isla de La Palma, y ese es el camino que tenemos que seguir.

Le haré una reflexión. Señoría, usted habla del siglo XX, y creo —y lo digo con todos los respetos— que el independentismo es una teoría política que representa al siglo XX o al siglo XIX. Hoy, después de la pandemia, si algo ha quedado claro, señoría, es que tenemos que integrar, integrar e integrar a todas las naciones en el seno de la Unión Europea, precisamente para poder ser lo suficientemente grandes y lo suficientemente relevantes en un orden internacional con grandes actores —con gigantes como China, Estados Unidos, Brasil, India o, por qué no decirlo, también Rusia—; solamente juntos seremos más fuertes. Disgregando, centrifugando las responsabilidades y el poder político como ustedes están planteando, haremos de Europa un actor mucho más chico y, por tanto, un actor con menos capacidad para garantizar el desarrollo y la prosperidad de los europeos y europeas.

Nosotros, señoría, si queremos hablar de una Constitución, es de una Constitución europea. Si queremos hablar de la Constitución española, queremos reformarla, pero garantizando sus elementos fundamentales de convivencia y cohesión, que son precisamente los que están reflejados en su título VIII y, por tanto, en el Estado de las Autonomías. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente del Gobierno.

4.2. PREGUNTA SOBRE LOS EFECTOS QUE CONSIDERA EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO QUE TENDRÁ SOBRE LOS CIUDADANOS LA NUEVA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE.

(Núm. exp. 680/000615)

AUTOR: JAVIER IGNACIO MAROTO ARANZÁBAL (GPP)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Javier Ignacio Maroto Aranzábal, del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra su señoría.

El señor MAROTO ARANZÁBAL: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Sánchez, después de lo sucedido en las urnas en el día de ayer... (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio, por favor.

El señor MAROTO ARANZÁBAL: ... solo puedo empezar mi intervención con una exigencia democrática: ponga de patitas en la calle a Tezanos antes de que acabe el día de hoy. (*Aplausos*).

Por segunda vez ha permitido usted que el CIS sea utilizado solo en su propio beneficio político. Ya lo hizo en las elecciones de la Comunidad de Madrid contra Isabel Díaz Ayuso, y en esta ocasión hemos tenido esto, señor Sánchez —si es tan amable de mirar aquí, se lo puedo leer—: «El CIS vuelve a dar ganador al Partido Socialista en Castilla y León y el PP no sumaría mayoría absoluta ni con Vox». ¿No le da vergüenza, señor Sánchez? ¿No le da vergüenza utilizar así los recursos públicos? Esto es tratar de conseguir, haciendo trampas en las encuestas, lo que no puede conseguir con juego limpio en las urnas. (*Aplausos*). Esto es utilizar el dinero público de todos para hacer una encuesta pública en su propio beneficio. Esto es una anomalía democrática y por eso le exijo que cese a Tezanos hoy mismo. (*Aplausos*).

El domingo fue usted el que perdió las elecciones en Castilla y León, no el señor Tudanca. Ahora tendremos que escuchar, para tapar ese fracaso, la matraca de siempre, esa que diseñó con tanto ahínco con su entonces amigo Pablo Iglesias, ¿se acuerda?, la matraca de la alarma antifascista, que viene la ultra ultra ultra ultraderecha? Bueno, pues siento chafárselo... (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Señorías, silencio, por favor.

El señor MAROTO ARANZÁBAL: ... Mañueco ya ha dejado claro que quiere un Gobierno en solitario. (*Risas*). Por cierto, señor Sánchez, hay voces autorizadas de su partido en Castilla y León que están planteando la abstención del Partido Socialista para que haya un Gobierno en solitario del Partido Popular. (*Rumores*). Óscar Puente, pésimo alcalde de Valladolid pero su anterior portavoz, está pidiendo esto; el alcalde de León, el señor Díaz, lo ha pedido hoy. Así que, ¿cuál es su posición, señor Sánchez? ¿Cree, como sus alcaldes en Castilla y León, que el Partido Socialista debe abstenerse para permitir un Gobierno en solitario o les va a poner una mordaza a todos para impedir siquiera el debate en el seno de su propio partido?

Estas no son unas elecciones en las que exclusivamente le hayamos visto manipular el voto a través del CIS; hemos visto también cómo ha utilizado el poder del Estado para condicionarlas: anuncios bochornosos del Consejo de Ministros; el manoseo de los fondos europeos sin límite durante la campaña y, como no hay dos sin tres, también ha estado escondiendo sus compromisos para subir los impuestos hasta después de las elecciones. Sí, la imposición de peajes en las carreteras del Estado es un nuevo impuesto al volante; de ahí nuestra pregunta de hoy.

Calviño, que le aconseja también hoy, prometió de una forma muy clara en Bruselas —¿verdad, señora Calviño?— la imposición de los peajes, la señora Calviño, que ya podría explicar igual de claro cuáles son los negocios de su marido en la gestión de los fondos europeos. (*Aplausos*). Y para cumplir con Bruselas, se han comprometido a la aprobación de una ley que habilita al Gobierno a poner peajes. La iban a aprobar durante la campaña electoral, se murieron de la vergüenza —no me extraña— y la pospusieron, según decían, hasta día de hoy; vemos que hoy también se han muerto de vergüenza y hay una nueva posposición. Da igual cuando la aprueben, señor Sánchez, usted se comprometió en Bruselas. Y ¿sabe una cosa?: no hay ningún Gobierno en Europa que proponga una ley para poner peajes si no es que el Gobierno quiere poner los peajes. (*Aplausos*). Así que no juegue al juego de trileros y explíquenos qué va a hacer con Tezanos, qué va a hacer con los alcaldes del Partido Socialista de Castilla y León y qué va a hacer con los peajes en las carreteras españolas.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señor Maroto. Voy a responder a su pregunta y luego, si eso, entramos en Castilla y León un ratito.

Sobre la Ley de movilidad sostenible, señoría, este Gobierno, efectivamente, va a aprobar esta ley el próximo 1 de marzo. Le adelanto que el anteproyecto de ley no dispone ni concreta la adopción de medida alguna vinculada a la entrada en vigor de peajes. La futura ley de movilidad va a hacer avanzar a España en un nuevo modelo de transporte, de movilidad, vinculado con todo aquello que he dicho antes de la sostenibilidad, la digitalización, la cohesión social y la cohesión territorial.

Señorías, ustedes están acostumbrados a bajar impuestos cuando están en la oposición y a subirlos cuando están en el Gobierno. Quiero recordarle, señoría, que cuando ustedes gobernaban, en el año 2012 y en el año 2018 —puede usted hablar con el exministro De la Serna o también con

la exministra Pastor—, hubo sendos informes del Ministerio de Fomento de entonces del Gobierno del Partido Popular, que planteaban una recaudación de 2700 millones al año por el cobro de peajes. Esto es lo que ustedes defendían cuando estaban en el Gobierno. Ahora que están en la oposición se ve que no defienden los peajes. En todo caso, para que quede claro, señoría, en la ley de movilidad sostenible no se plantea la adopción ni la entrada en vigor de ninguno de esos peajes.

¿Cuál es el problema? El problema, señorías, es que el sistema político español sufre una oposición absolutamente negacionista que hasta incluso niega su propio pasado, y así ustedes no tienen ninguna credibilidad para poder liderar la oposición, señor Maroto. (*Rumores.— Aplausos*). Ustedes votan no a una reforma laboral que está firmada por los empresarios, por la CEOE; ustedes votan no a la revalorización de las pensiones; ustedes votan no a una ley de formación profesional pactada entre los agentes sociales y la comunidad educativa; ustedes votan no a una ley de eutanasia; ustedes votan no a una nueva ley educativa; ustedes votan no, no y no; ustedes hacen una oposición negacionista. (*Rumores.— Aplausos*). Y el problema, señoría, es que, si uno habla como Vox, hace política como Vox y actúa como Vox, al final la gente acaba abandonando la mala copia y se queda con el original. (*Aplausos*).

Señor Maroto, resulta que yo tengo la culpa del resultado del Partido Popular en Castilla y León. (*Aplausos*). ¡Claro! ¡Si ya lo sé! Ustedes empezaron la campaña hablando de Sánchez, la acabaron hablando de Vox y ahora vuelven a retomar el argumento de Sánchez. Y mire, hay dudas sobre quién convocó las elecciones en Castilla y León, si Casado o Mañueco (*Aplausos*), pero lo que le puedo garantizar es que no fui yo quien convocó esas elecciones. Y también le puedo decir que me resulta bastante sorprendente, después de oír a toda la derecha demoscópica decir que el Partido Popular iba a arrasar y a ganar por mayoría absoluta en Castilla y León, encontrarnos con que ustedes van a tener que pactar con Vox para garantizar un Gobierno estable en Castilla y León. Ni el Partido Socialista ni yo somos culpables, señoría, del adelanto electoral en Castilla y León; ni el Partido Socialista ni yo, señoría, somos culpables ni responsables de los acuerdos que ustedes han mantenido y mantienen con la ultraderecha en Madrid, en Murcia, en Andalucía y en muchos territorios de nuestro país. (*Aplausos*). No somos responsables de ello, señoría. Por tanto, si ustedes quieren la abstención del Partido Socialista, pregunten al Partido Socialista en Castilla y León y expliquen a la ciudadanía en Castilla y León y en el conjunto de España por qué ustedes se niegan a tener un Gobierno de coalición con el partido de la ultraderecha.

En muchas ocasiones, señoría, en unas elecciones, se habla de quién ha ganado, pero, sobre todo, hay que hablar de quién ha salido ganando con estas elecciones que ustedes convocaron de manera precipitada. ¿Quién ha salido ganando? ¿Han salido ganando, por ejemplo, las mujeres de Castilla y León a las cuales ya ha señalado Vox? ¿Ha salido ganando, por ejemplo, el colectivo LGTBI de Castilla y León, al cual ya también ha señalado Vox? ¿Han salido ganando la cohesión social y territorial en Castilla y León? ¿Ha salido ganando, señoría, la convivencia en Castilla y León? (*Rumores*). El problema es, señoría, que quien ha salido ganando es Vox y quien ha salido perdiendo es Castilla y León, precisamente porque ustedes utilizaron Castilla y León para algo muy ajeno a los intereses de esa tierra. (*Aplausos*).

Como hemos dicho hoy en la sala de Consejo de Ministros, señorías, nosotros lo que sí podemos garantizar a los ciudadanos y ciudadanas de Castilla y León —y subrayo ciudadanos y ciudadanas de Castilla y León— es que cualquier cuestionamiento que se haga por parte del Gobierno que ustedes van a formar con Vox sobre las mujeres, el colectivo LGTBI o cualquier cuestión que tenga vinculación con un retroceso en derechos y libertades contará con la respuesta contundente y firme, dentro de la legalidad, del Gobierno de España. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Señor Maroto Aranzábal, tiene la palabra.

El señor MAROTO ARANZÁBAL: Ha sido muy previsible: ni una palabra sobre Tezanos.

Respecto a la encuesta de Tezanos, todos los resultados de todos los partidos están fuera de las horquillas que estimó el CIS. Es como sacar cero en una quiniela de quince: una proeza, si no estuviese pagada con dinero público, señor Sánchez.

Y ni una palabra sobre los peajes o, mejor dicho, ni una palabra de cómo deja usted en evidencia a la señora Calviño. (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio, por favor.

El señor MAROTO ARANZÁBAL: Qué mal rato debe de estar pasando. La señora Calviño ha dicho ante testigos en Bruselas que va a imponer los peajes en España. No tome el pelo a la gente, que sabemos diferenciar lo que es una ley que habilita al Gobierno a ponerlos respecto a ponerlos. No juguemos a ese juego tan simple.

En relación con quién ha perdido las elecciones en Castilla y León, teniéndole a usted delante no tengo ninguna duda: las ha perdido usted; usted, ni siquiera el candidato de allí. (*Aplausos*).

No se ponga muy bravo en la defensa de las libertades, porque hoy el presidente de la Junta, que va a seguir siéndolo, ha dicho que para el Partido Popular es un principio irrenunciable la igualdad y no va a permitir un paso atrás. ¿Lo comprende? (*Aplausos*.— *Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Señorías, silencio, por favor.

El señor MAROTO ARANZÁBAL: No se ponga farruco y escuche un poco más a los suyos, señor Sánchez, que vive secuestrado en la Moncloa. Los alcaldes de Castilla y León que sí tienen algún contacto con los ciudadanos están diciéndole a usted, que está en Moncloa, que tenga en cuenta que para los socialistas de Castilla y León, un Gobierno en solitario del Partido Popular es una buena opción. (*Rumores*). Lo están diciendo ellos, no yo. Yo solo he visto a su nuevo portavoz salir corriendo minutos después, sin ningún debate, a decir: No, no, no; no es no, como siempre ha hecho usted desde que está en política.

Y quiero decirle algo más. En eso de la democracia actual, yo me estudiaría un poco el tema de forma interna o al menos que parezca que le interesa un poco estudiar esas alternativas, porque da la impresión de que quien tiene más ganas de ver a Vox gobernando en Castilla y León no es Abascal, sino usted, señor Sánchez. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Sánchez Pérez-Castejón): Se pueden retorcer y estirar los argumentos, señoría; se puede hacer, y usted es un vivo ejemplo de ello, pero la realidad es tozuda y la ley de la gravedad es la que es, señoría. Ustedes convocaron unas elecciones porque hubo consejeros áulicos de la derecha demoscópica que les dijeron a ustedes que iban a lograr un 41 % y que iban a ganar por mayoría absoluta. Se ha demostrado que no era verdad, que el cambio de ciclo, que la estrategia que iba a llevar a Casado a la Moncloa no ha sido tal, señoría. En fin, insisto, si usted quiere pedir la abstención al Partido Socialista en Castilla y León explique a los ciudadanos por qué quiere la abstención del Partido Socialista en Castilla y León. (*Aplausos*). Pídanla y expliquen el porqué, porque si explican que, efectivamente, la ultraderecha es un peligro para la democracia, a lo mejor nos podemos entender. (*Aplausos*). Si explica que hay que poner un cordón sanitario a quienes están poniendo en cuestión los derechos y las libertades de las mujeres o del colectivo LGTBI, a lo mejor nos podemos entender. Pero haga una cosa previa, señoría: diga a todos aquellos y aquellas que están pactando con la ultraderecha en Madrid y fuera de Madrid que rompan también los acuerdos con la ultraderecha. (*Aplausos*).

Creo, señor Maroto, que la gran lección de todo lo que vivimos el pasado 13 de febrero es la siguiente: quien ha salido perdiendo ha sido Castilla y León y quien ha salido ganando, porque ustedes lo han propiciado, ha sido la ultraderecha, y ustedes son, señoría, los que tienen que dar respuesta a ello. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente del Gobierno.

- 4.3. PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN QUE REALIZA EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE LA ACTITUD DEL CONJUNTO DE SU EJECUTIVO EN SU RELACIÓN CON CATALUÑA.
(Núm. exp. 680/000617)
AUTOR: JOSEP LLUÍS CLERIES I GONZÁLEZ (GPN)

El señor PRESIDENTE: Pregunta del señor Cleries i González. Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra su señoría.

El señor CLERIES I GONZÁLEZ: *Moltes gràcies, president.*

Señor Sánchez, en enero de 2020, en la sesión de investidura, dijo sobre Cataluña: «Necesitamos recomenzar, retomar el diálogo en el punto en que los agravios comenzaron a acumularse; retomar la senda política dejando atrás la judicialización del conflicto». ¿Cree usted que la actitud de su Gobierno en relación con Cataluña es esta, la que expresó en la investidura? Fíjese en algunos ejemplos. La reforma laboral: ustedes han aprobado una reforma laboral que va contra la realidad laboral de Cataluña, de pequeñas y medianas empresas, que ustedes han ignorado. O el aumento desmesurado de las cuotas de autónomos, que va contra la realidad de Cataluña. O las inversiones en Cataluña, que dicen que van a invertir en *rodalies* y después estas inversiones no se realizan, quedan sobre el papel año tras año. O el Fondo extraordinario COVID, que se aprobó con los Presupuestos Generales del Estado, que son ley. ¿Usted va a desobedecer la ley? ¿Usted, que decía que las leyes son para cumplirlas siempre? Hay 1600 millones para Cataluña, para luchar contra la pandemia. ¿Los van a pagar? O la financiación de Cataluña, que lleva ocho años caducada, con todo el régimen común, como las otras comunidades; pero, eso sí, Cataluña no tiene un déficit fiscal común, tiene un déficit fiscal extraordinario de 18 000 millones de euros.

En otro orden de cosas, ¿qué ha hecho su Gobierno, para que la lengua catalana, con más de 10 millones de hablantes, sea plenamente oficial en las instituciones europeas? Por otro lado, también se comprometió a dejar atrás la judicialización del conflicto y seguimos de inhabilitación en inhabilitación. En Cataluña, poner un lazo en una ventana es inhabilitación; para el presidente del Gobierno, hacer campaña electoral desde su despacho es una multa. Estas actuaciones de persecución al independentismo por fin han tenido sus consecuencias, ya se han confirmado internacionalmente: El Estado español no es una democracia plena; lo dice *The Economist*, al que usted ha recurrido tanto. Ahora les pone en su sitio. La degradación del Poder Judicial y la situación catalana son factores clave para recibir el calificativo de democracia defectuosa. Se han quedado sin palabras. *The Economist*, su referencia de cabecera.

Además, señor Sánchez, ¿cuánto dinero público ha destinado a explicar que España era una democracia plena, dinero para explicar una *fake news* a organismos específicos como España Global? Me imagino que le han encargado al Tribunal de Cuentas que estudie sus responsabilidades por gastar dinero internacionalmente en un tema como este, porque si fueras catalán, ya estarías perseguido por el Tribunal de Cuentas exigiendo y arruinando a toda tu familia. También se comprometió a retomar el diálogo. Lo retomó y allí se quedó; se hizo una foto y poco más. El conflicto político sigue vivo; dígaselo a sus ministros, porque ahora dicen que no, que no pasa nada, que todo es normal. La resolución del conflicto tiene nombre y apellidos: autodeterminación y amnistía, es decir, democracia, que es un concepto del siglo XXI, no del XIX. Y la democracia no es ningún trauma; el trauma son los golpes de porra; eso sí que es un trauma.

Ustedes no han creído nunca en ninguna mesa de diálogo, por eso no funciona. Una mesa para negociar no puede vetar a una parte significativa del independentismo. Usted ha puesto una mesa de quita y pon, que está al servicio de sus intereses electorales, en ningún caso al servicio de los intereses de Cataluña, y así no se resuelve un conflicto político; se resuelve afrontándolo de verdad. El *president* Pere Aragonès ya dijo claramente ayer en una conferencia que la mesa de diálogo está bloqueada. Sus socios, señor Sánchez, ya se han dado cuenta, ya lo ven. ¿Usted cree que está cumpliendo los compromisos con Cataluña?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra, señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Sánchez Pérez-Castejón): Imagino que la última es una pregunta retórica porque después de lo que ha dicho...

Señoría, creo que todos podemos convenir en que hemos pasado de un conflicto permanente en el año 2017 a un diálogo constante del Govern de la Generalitat de Catalunya con el Gobierno de España en múltiples formas. Este mismo viernes vamos a celebrar una comisión bilateral entre los dos gobiernos para materializar muchos traspasos a los que usted antes ha hecho referencia. Creo que es un dato objetivo que hoy Cataluña está mejor que hace cinco años. Por tanto, estamos avanzando en la senda de la convivencia y la consolidación de un espacio de diálogo entre el Gobierno de España y el Govern de la Generalitat de Catalunya.

Ustedes hablan mucho de que el Govern de la Generalitat de Catalunya y el Gobierno de España tienen que dialogar, pero yo siempre he echado en falta esa mesa de diálogo entre

catalanes, porque le quiero recordar que hay, no pocos, sino bastantes catalanes y catalanas que no comulgan con la agenda independentista que usted aquí defiende. Simplemente le daré un dato del CEO. El CEO ha situado como principal preocupación para los catalanes la relación entre el Gobierno de España y el Govern de la Generalitat de Catalunya, con un 16 %, cuando en el año 2018 fue de un 31 %. ¿Y eso qué tiene que ver? Tiene que ver, en primer lugar, con el trabajo que están haciendo desde el punto de vista político los partidos que estamos apostando por el diálogo y, en segundo lugar, con que, lógicamente, ahora mismo hay unas prioridades mucho más urgentes para los catalanes y para el conjunto de la sociedad española vinculadas con la respuesta a la pandemia y con la recuperación económica y la gestión de los fondos europeos.

Usted hacía referencia a *The Economist* y, efectivamente, tengo que lamentar que eso se haya producido, pero también creo que es injusto que eche esa cuestión sobre nuestras espaldas, sobre el Gobierno de España y sobre la mayoría parlamentaria que apoya al Gobierno. Tendrá que ser a la oposición en este caso el Partido Popular, porque constitucionalmente es la única manera de poder renovar el Consejo General del Poder Judicial, y es el que bloquea desde hace más de tres años la renovación de esta importante institución—, no al Gobierno de España y a los grupos parlamentarios que lo apoyan. (*Aplausos*). En esa agenda del reencuentro a la que antes usted hacía referencia, se hablaba, por ejemplo, de reducir la conflictividad institucional y se han alcanzado cinco acuerdos finales sobre conflictos normativos; también hay otro acuerdo, pendiente de firmar, relativo a la aceleración del despliegue de las energías renovables y también distributivas; y otro para acordar el traspaso de funciones y servicios en materia de becas y ayudas al estudio, que va a ser tratado este viernes en la comisión bilateral; otro, para activar el grupo de trabajo para analizar otros traspasos, y otro para elaborar e implementar el plan de Rodalies de Cataluña. A lo mejor para usted, que no utiliza el Cercanías, no es importante, pero es una actuación que contempla más de 6300 millones de euros de inversión para las necesidades de movilidad de la ciudadanía de Cataluña. Y se ha puesto en marcha la renovación de trenes de cercanías por 2445 millones de euros. Hemos puesto fin a los peajes en 315 kilómetros de autopistas en Cataluña desde el 1 de septiembre de 2021; hemos aportado 20 millones de euros para el fomento de la capitalidad cultural y científica de Barcelona; hemos transferido de manera extraordinaria 3262 millones de euros en 2020 y 3154 millones en 2021 en materia de lucha contra la pandemia. A usted a lo mejor esto le parece *peccata minuta*, insuficiente o poco importante, pero creo que para muchísimos profesionales sanitarios de Cataluña que han visto devaluadas sus condiciones laborales como consecuencia de los recortes en la atención primaria que perpetraron precisamente gobiernos vinculados en el pasado con usted y con su partido político, es relevante. Señoría, hemos cumplido por primera vez la disposición adicional tercera del Estatut comprometiendo las inversiones necesarias. Por ejemplo, los Presupuestos Generales del Estado, que ustedes votaron en contra, asignan a Cataluña 2230,7 millones de euros para inversiones y 236,8 millones de euros para las transferencias de capital. Y podría continuar con otras muchas cuestiones que tenemos en la agenda y que estamos realizando. Sin ir más lejos, algo que apoya su grupo y que yo celebro —también parece que lo apoya Esquerra Republicana— es precisamente la candidatura olímpica de los Pirineos, Barcelona y Zaragoza. El Gobierno de España y también el Comité Olímpico Español estamos apoyándolo para que se logre esa importante candidatura que va a generar oportunidades en el Pirineo aragonés y catalán.

Entiendo que todo esto a usted le importa más bien poco. Usted está en otra cosa, está en otro mundo. Usted dice que la reforma laboral va contra la realidad económica de Cataluña. En fin, yo he visto al secretario general de la Unión General de Trabajadores y al secretario general de Comisiones Obreras de Cataluña defender esta reforma laboral en Cataluña. A lo mejor para usted no son buenos catalanes, pero para mí son tan catalanes como usted, señoría. (*Aplausos*).

Por tanto, con todos los respetos, le diré que nosotros vamos a seguir trabajando en la mesa de diálogo y en la comisión bilateral por garantizar la convivencia y la cohesión entre catalanes. Señoría, cuando uno apuesta por el diálogo lo hace con todas las consecuencias, y lo que no puede ser es que reclamen ustedes al Gobierno de España eso del *sit and talk* —siéntense y hablen— y que cuando convocamos esa mesa de diálogo, quienes faltan sean ustedes. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Senador Cleries i González, tiene la palabra.

El señor CLERIES I GONZÁLEZ: Gracias, presidente.

No me falte al respeto, porque yo no faltó al respeto a nadie y mucho menos a dirigentes sindicales. Eso yo no lo he dicho, no ponga en mi boca palabras que no he dicho. Si quiere hablar

de democracia defectuosa, el 155, votado por el PSOE y por el PP, que iban cogiditos de la mano, señor Sánchez, con usted apadrinándolo. O sea que tampoco disimule tanto ahora echando la pelota al PP. Yo utilizo *rodalies*, no sé si usted lo utiliza. Aquí tengo el billete; lo que pasa es que lo he de coger los días que no voy contrarreloj, porque si voy contrarreloj ya sé que llegaré tarde; eso lo tengo garantizado.

Habla de diálogo constante, pero sepa que no se nota nada. Si quiere que estemos en la mesa de diálogo, no nos diga los nombres y apellidos de los que se han de sentar en la mesa. No tenemos la libertad de escoger los que se sientan en la mesa. ¡Qué vergüenza, señor Sánchez! También le quiero decir, ya que tiene ministros que dicen —y ahora también lo ha dicho usted— que han hecho Cataluña más habitable, sin reunirse la mesa de diálogo, que debe ser una mesa como la *tauleta* de Porrera, que era un misterio y que se movía sola, (*Risas*), que vaya a Porrera y que se la enseñen; allí se lo explicarán. Decir ahora que ustedes han hecho Cataluña más habitable es un insulto a todos los catalanes y catalanas. ¿Sabe quiénes han hecho Cataluña habitable? Los 7,5 millones de catalanas y catalanes, con sus valores, con su respeto, con su convivencia, trabajando juntos. (*Continúa en catalán*). Pero Cataluña es habitable gracias a su gente, no gracias a ustedes ni al PP. Su convivencia fue a golpes de porra. Recuerde una frase de Francesc Pujols: (*Continúa en catalán*). No quiera enterrar según qué, que ya verá cómo levanta la cabeza y tendrá algún susto.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Sánchez Pérez-Castejón): Señoría, me reafirmo en el camino y en la senda de diálogo que hemos abierto el Gobierno de España y el Govern de la Generalitat de Catalunya. Me reafirmo en los dos instrumentos principales que tenemos: la comisión bilateral, que se va a reunir esta semana, y la mesa de diálogo, que tendrá también lugar. Estamos avanzando, señoría. Objetivamente, la situación hoy no es la situación de 2017. Al escucharle, da la sensación de que usted echa de menos esos tiempos, que usted solamente puede vivir en una Cataluña enfrentada a sí misma, y somos muchos dentro y fuera de Cataluña los que queremos precisamente lo contrario: que Cataluña tenga convivencia y que Cataluña reduzca su distancia emocional entre sus propios ciudadanos y entre esos ciudadanos que se sienten muy alejados de España y sus otros compatriotas que viven en el resto de España. Ese es el proyecto que yo defiendo, señoría, un proyecto de integración y de convivencia, no un proyecto de fractura y de exclusión, que es lo que usted manifiesta cada vez que tiene oportunidad de intervenir en el Senado. Afortunadamente, esa no es la Cataluña que quieren muchos catalanes, la mayoría, ni tampoco muchos españoles. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente del Gobierno.

4.4. PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR EL GOBIERNO PARA DEROGAR EL AUSTERICIDIO O NORMATIVA DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA TODAVÍA EN VIGOR EN EL ESTADO ESPAÑOL.

(Núm. exp. 680/000624)

AUTOR: CARLES MULET GARCÍA (GPIC)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Carles Mulet García. Tiene la palabra su señoría.

El señor MULET GARCÍA: Gracias, *president*.

Como sabe, Compromís votó a favor de la moción de censura que usted presentó y también a favor de su investidura, y para ello, en enero de 2020, firmó con su partido un acuerdo en el cual usted se comprometía a una serie de medidas, entre ellas a abordar en ocho meses el grave problema de financiación del País Valenciano. La mayoría de estos compromisos no se han cumplido ni en tiempo ni en forma. Votamos a favor de su Gobierno porque la alternativa era infinitamente peor. Era urgente desplazar a M. Rajoy, a un Gobierno y a un partido corrupto y condenado por los tribunales. Y no solo por ser corruptos, que también; además para superar unas políticas nefastas, unas normas, unas leyes y unas medidas austericidas. Sabemos que todo

era una patraña, que bajo las normas de estabilidad presupuestaria lo que se ocultaba era lo de siempre: recortar y amputar derechos, dismantelar el bienestar de la mayoría, privatizar servicios, crear negocietes para los amiguetes. Tenemos claro que cuando a un ayuntamiento no le dejan prestar un servicio que ha de prestar por sus propios medios, se le obliga a contratar servicios externos que no van a ser más baratos ni van a tener mejores condiciones laborales para sus trabajadores ni van a suponer absolutamente ningún ahorro, sino más bien todo lo contrario.

Ustedes han podido y deben recuperar los derechos arrebatados por la derecha radical. Es ahora cuando dan los números. Sabemos —y lo saben perfectamente ustedes— que no tienen mayoría absoluta y que a veces las votaciones son muy ajustadas, pero para recuperar derechos sociales le aseguro que somos mayoría. Por eso le insto a que derogemos ya la Ley mordaza; derogemos ya la tasa de reposición; derogemos las normas, medidas y techos de gasto; regulemos las reversiones a lo público de servicios privatizados por la derecha radical. Los bancos, como bien sabe, tienen inmovilizados millones de euros, dinero de todos los contribuyentes que los ayuntamientos a fecha de hoy no pueden invertir justamente ahora, cuando más política social necesitamos, cuando más hay que invertir para reactivar la economía; es dinero de los ciudadanos y las ciudadanas, que han pagado con mucho esfuerzo por medio de sus impuestos, y no pueden invertirse porque no derogan ustedes las normas del Gobierno de M. Rajoy. Aunque usted no me esté escuchando, yo le formulo igualmente la pregunta. Hay que revertir las políticas del austericidio económico y destinar todos los recursos económicos disponibles a proteger a la población más vulnerable. El Gobierno de M. Rajoy bloqueó el número de convocatorias de plazas de empleo público ofrecidas en todas las administraciones; administraciones que van asumiendo competencias pero que no pueden sacar plazas, no pueden cubrir bajas, no pueden cubrir nuevos servicios necesarios y urgentes si no es privatizando y, por lo tanto, encareciendo y precarizando. Debemos facilitar las reversiones de servicios privatizados y gestionar desde lo público. No podemos hacer la política social que queremos y que necesita la población, la política para la cual nos votaron. Y no la podemos hacer porque su Gobierno continúa manteniendo las normas de M. Rajoy.

En el País Valencià no podemos hacer más por una financiación injusta, por una deuda ilegítima que nos ahoga, por un trato colonial, pero también por falta de personal, por esa maldita tasa de reposición. Sin personal es imposible hacer más. La tasa de reposición no va solo en contra de los servicios públicos, va incluso en contra del mismo autogobierno. Hemos de eliminar ya la tasa de reposición para solucionar problemas, para ahorrar, para gestionar bien. Es momento de poner fin a las políticas de austeridad porque no son ningún ahorro; son justamente lo contrario y perjudican la calidad de la Administración pública, de los servicios públicos, en detrimento, por lo tanto, de la ciudadanía y precarizando el empleo. Este año celebramos el centenario del nacimiento de un intelectual valenciano como es Joan Fuster, quien, entre muchos aforismos, dijo uno bien conocido: *(Continúa en valenciano)*.

Por lo tanto, le insto a que tomen las riendas y a que eliminen todas estas políticas de austeridad que tanto daño están haciendo.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, en primer lugar, quisiera dar las gracias a su grupo porque en las Cortes Generales, tanto en el Senado como en particular en el Congreso, han apoyado importantes reformas, por ejemplo: la reforma laboral, el acuerdo alcanzado entre los agentes sociales y el Gobierno de España; también la revalorización de las pensiones, poniendo fin al 0,25 % al que condenó a muchos jubilados y jubiladas el Partido Popular cuando gobernaba, y recuperando la senda de unos derechos bien merecidos para nuestros jubilados y jubiladas, como es la revalorización de las pensiones. También agradezco los apoyos que han prestado ustedes en leyes tan importantes como el escudo social, la aprobación de los ERTE, la Ley de eutanasia, la Ley de formación profesional. En definitiva, no tengo más que agradecimiento a las votaciones de su grupo parlamentario en las Cortes Generales. Y debo decirle, señoría, que hasta incluso con errores que hemos podido cometer —porque hemos tenido que gestionar una pandemia y no había una hoja de ruta para ningún Gobierno en lo que es la respuesta a la emergencia y la aparición de un nuevo virus en

nuestras vidas, como fue el COVID-19—, creo que en la balanza hemos protegido a nuestros conciudadanos, que están respondiendo, por ejemplo, con la estrategia de vacunación de una manera formidable y ejemplar en relación con otros países no tan alejados del nuestro.

Por tanto, me causa mucha zozobra escucharle hacer un balance tan negativo, tan triste. Además, desliza una serie de conceptos y de argumentos que, al fin y al cabo, abonan la derecha y no hacen justicia a muchas cosas que se han logrado a lo largo de estos dos años de legislatura. Este es un Gobierno que no ha hecho sino avanzar en derechos laborales. Por ejemplo, recientemente hemos aprobado un aumento del salario mínimo interprofesional hasta los 1000 euros al mes, cuando en la crisis financiera llegar a los 1000 euros para muchos trabajadores era un sueño imposible. Hoy, en cambio, es una realidad, porque es el salario mínimo para muchísimos trabajadores de nuestro país, en particular jóvenes y mujeres. No reconocer esto me parece absolutamente injusto no ya con el Gobierno, sino también con las ideologías de izquierdas que usted o yo, desde latitudes diferentes, podamos representar.

Sin duda alguna, si hiciéramos balance sobre la gestión de esta crisis en relación con la crisis financiera, se vería que estamos demostrando que se pueden plantear respuestas de manera completamente diferentes. Nosotros hemos puesto en marcha unos ERTE que han salvado millones de empleos. Si no los hubiésemos puesto en marcha, muy probablemente la tasa de paro en nuestro país pudiera ser de cifras inimaginables, de un 40 o un 42 %. Hoy tenemos una tasa de paro del 13 %; tenemos al 95 % de los trabajadores otra vez reincorporados a sus puestos de trabajo. Eso, señoría, también tuvo que ver mucho con algo que peleó este Gobierno de España en Bruselas: la creación del Fondo de reaseguro por desempleo a nivel europeo, que nos ha permitido financiar todos esos ERTE. ¿Y usted dice, señoría, que eso es poco menos que lo mismo que hizo el PP cuando gobernó, que lo que hizo fue aprobar una reforma laboral que devaluó los salarios y que propició que tuviéramos unas tasas de desempleo cercanas al 30 %? (*Aplausos*). ¿Realmente, señoría, usted no cree que el planteamiento que estamos haciendo, por ejemplo, con los fondos europeos desde el punto de vista político de luchar y pelear en Bruselas para tener esos fondos europeos para hacer las grandes transformaciones, para financiar el Estado del bienestar y que salgamos de esta crisis con un Sistema Nacional de Salud mucho más fuerte que con el que entramos en esta emergencia sanitaria es algo muy diferente?

Por cierto, la reversión de los hospitales privatizados por los gobiernos del Partido Popular en la Comunidad Valenciana se está produciendo precisamente por un gobierno de izquierdas liderado por el Partido Socialista y por Ximo Puig como *president*; y eso está en las manos y es competencia, en este caso, del Govern de la Generalitat de la Comunitat Valenciana. Por tanto, señoría, tampoco sé muy bien a qué se refiere con algunas de estas críticas.

Nuestro compromiso con la financiación autonómica es total. Hemos planteado —y la ministra de Hacienda y Función Pública está aquí presente— una iniciativa para hablar con las comunidades autónomas y, evidentemente, para saber cuál va a ser el sistema de financiación autonómica del que nos vamos a dotar durante los próximos años. Pero, mientras tanto, ¿qué hemos hecho, señoría? Desde el año 2019, incluyendo ese año, y la financiación del 2022 también, se ha dotado a las comunidades autónomas de un 36 % más de financiación. Quédese con esta cifra, señoría: casi 500 000 millones de euros, que durante los últimos cuatro años del anterior Gobierno no se dieron. Y los ayuntamientos van a recibir en el año 2022 las mayores entregas a cuenta de la historia, que van a crecer un 13 %.

Y si aterrizamos en la Comunitat Valenciana, entre 2018 y 2020 los ingresos han crecido cerca de un 15 %, un total de 2575 millones de euros. En 2021 ha continuado esa tendencia al alza de los recursos transferidos a la comunidad autónoma, y estos aumentos también están reflejados en los Presupuestos Generales del Estado del año 2022.

Señoría, estamos liderando, junto con otros países, el debate en Europa de unas nuevas reglas fiscales, y también estamos liderando, a través de un comité de expertos, una reforma fiscal que necesita nuestro país, porque si queremos una justicia social necesitamos también una justicia fiscal, es decir, que paguen más los que más tienen. Pero, señoría, llevamos dos años de Gobierno; estamos gestionando una pandemia, y creo que lo hemos hecho con errores, y también con muchos aciertos, pero, sobre todo, cogobernando con las comunidades autónomas; respetando el Título VIII de la Constitución; compareciendo y rindiendo cuentas ante las Cortes Generales, en el Congreso de los Diputados y en el Senado; gestionando los fondos europeos precisamente con las comunidades autónomas. Creo, señoría, que se hace usted un flaco favor

comprando argumentos de la derecha para calificar lo que creo que es una política progresista, que es lo que estamos haciendo desde el Gobierno de España.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.
Tiene la palabra el senador Mulet García.

El señor MULET GARCÍA: Muy mal, señor Sánchez, muy mal. (*Risas*). ¿Que queramos más de lo que está haciendo es comprar los argumentos del Partido Popular? No, hombre, no me venga con esas. Hubiera podido ser mucho más contundente, pero me he contenido bastante.

Obviamente, aplaudimos todos los avances sociales, porque sabe perfectamente que muchos de esos avances han salido gracias a nuestro voto, a nuestro único voto. Y sabe perfectamente lo que pasó con la reforma laboral, que sin nuestro voto no hubiera salido. Por lo tanto, un poquito de respeto.

Tenemos todo el derecho a pedir más, a intentar que se cumpla algo más de lo que llevábamos en nuestro programa electoral. Y la COVID, la crisis sanitaria, está afectando, obviamente, a todas las comunidades autónomas y a todas las administraciones, y creo que precisamente la Generalitat es un claro ejemplo de que se puede hacer mucho más de lo que está haciendo el Gobierno central. Por eso he apuntado dónde queremos que se avance.

Queremos apostar por revertir la privatización de servicios fundamentales, algo fundamental para hacer políticas de izquierdas. Tenemos una legislación que usted sabe que es muy permisiva a la hora de privatizar cualquier tipo de servicio, pero que hace muy complicado revertirlo, y eso hay que corregirlo. Recuperar un servicio privatizado previamente crea un conflicto entre la normativa laboral, que impone la subrogación de los derechos y deberes de las plantillas, y la normativa de empleo público, que limita la condición como empleado público a los principios de concurrencia, igualdad, mérito y capacidad. Es un problema que no está contemplado en ninguna de las dos leyes, y es una situación que queremos solucionar. Por eso, también proponemos una modificación del artículo 11 del EBEP y que los partidos de izquierda podamos empezar a hacer más políticas de izquierdas de las que se están haciendo. Obviamente, se está haciendo mucho, y no únicamente por parte de ustedes, sino por un Gobierno de coalición y por socios que están haciendo posible este tipo de cambios. Y quiero poner ejemplos —usted ha puesto uno—, como es la reversión del hospital de La Ribera, en el País Valencià. También hemos revertido las residencias socioeducativas privatizadas de menores —en cinco años se revertirán nueve centros privatizados—; o el caso del hospital de Torreveja, con 2000 trabajadores, al igual que el hospital de La Ribera; o la reversión pública del Centro de personas con problemas de salud mental de Albocàsser, por ejemplo... (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Señorías, un poco de silencio, por favor.

El señor MULET GARCÍA: O las ITV del País Valencià, que se están revirtiendo y que reportarán unos beneficios de cerca de 40 millones de euros. Obviamente, se puede hacer mucho más y nunca nos cansaremos de pedir mucho más, y ya le he dicho antes que tiene tendida nuestra mano para avanzar en recuperación de derechos, y pensamos que las normas de austericidio, que todavía están vigentes, se tienen que revertir y superar. Todos hemos pasado una crisis sanitaria, la hemos pasado todas las administraciones, y hay unas que van más rápidas que otras, y para eso nos encontrará, para ir más rápido.

Pero también queremos advertirle de que la paciencia tiene un límite. Ustedes no han cumplido ni uno de los acuerdos que firmamos con ustedes en enero de 2020; por tanto, ya va siendo hora de que cojan la agenda.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.
Tiene la palabra, señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Sánchez Castejón): Muchas gracias, señor presidente.
Señoría, creo que, como todo partido de izquierdas que defiende el estado del bienestar, sabemos sumar y sabemos restar; es decir, la sostenibilidad de las finanzas públicas es fundamental, es primordial. Hay otros que lo que hacen es, precisamente, justificar el desmantelamiento del

estado del bienestar diciendo que es insostenible a medio y largo plazo. Así ha ocurrido cuando la derecha ha gobernado, que lo que ha hecho ha sido recortar el sistema público de pensiones; pero ese no es nuestro caso, señoría.

Si uno califica cuáles son las políticas sociales de este Gobierno de España, yo les pongo nombres y apellidos: se llama ingreso mínimo vital, se llama ERTE, se llaman becas para nuestros jóvenes; se llama una nueva ley de vivienda, se llaman políticas sociales inéditas durante estos años gracias precisamente al impulso del liderazgo del Gobierno progresista.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente del Gobierno.

- 4.5. PREGUNTA SOBRE SI LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL VAA HACER ALGO PARA QUE HAYA UNA RECUPERACIÓN ECONÓMICA EN ESPAÑA Y QUE LLEGUE A TODOS LOS HOGARES. (Núm. exp. 680/000616)
AUTORA: SALOMÉ PRADAS TEN (GPP)

El señor PRESIDENTE: Pregunta dirigida a la señora vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

Pregunta de su señoría doña Salomé Pradas Ten, que tiene la palabra.

La señora PRADAS TEN: Gracias, señor presidente.

Señora vicepresidenta, dicen que quien parte y reparte se lleva la mejor parte; y debe saber usted perfectamente a lo que me refiero. En cualquier caso, se lo voy a contar. Érase una vez unos fondos europeos; para conseguirlos, el Ministerio de Economía —el suyo— impuso que se tuvieran que contratar los servicios de agencias de digitalización, y..., ¡oh, casualidad!, ¿quién dirige una de esas empresas que ganan dinero repartiendo los fondos europeos de su ministerio? Su marido, señora Calviño, su marido. (*Aplausos*).

Dígame si esto es cierto. *ABC*: «La empresa de la que es directivo el marido de Calviño negocia fondos europeos con las comunidades autónomas». *Okdiario*: «La sociedad del marido de Calviño cobra a pymes para acceder a los fondos europeos que reparte su mujer» —usted—. (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio, por favor.

La señora PRADAS TEN: *ESdiario*: «El marido de Calviño gestiona una empresa de captación de fondos que ella —usted— maneja». ¿Es eso cierto, señora Calviño? ¿Es cierto que su marido cobra a empresas por conseguirles fondos europeos que usted reparte en su ministerio?

De ser esto cierto, váyase a su casa, señora Calviño. (*Aplausos*). No puede seguir en el Gobierno, porque esto es in-de-cen-te, como lo es que el señor Sánchez la mantenga ni un minuto más en ese sillón. Porque esto no es ético ni estético ni seguramente legal, dado el evidente conflicto de intereses. Señora Calviño, en cualquier otro país de Europa usted estaría en la calle. Dimita.

Doy por reproducida la pregunta.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Señora vicepresidenta primera del Gobierno, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): Se ve que la señora Pradas no tiene ganas de reproducir su pregunta, que trataba de algo verdaderamente importante para los ciudadanos españoles. (*Aplausos*). Me refiero a cómo estamos consiguiendo que la recuperación económica llegue a todos los hogares. Y es verdad, ya que la economía española está en una fase de fuerte recuperación que ya está llegando a todas las empresas, a los autónomos, a los ciudadanos y a las familias españolas. Esto sí es importante y esto sí es cierto, señora Pradas.

Las perspectivas de crecimiento económico son positivas. Hace pocos días que la Comisión Europea ha revisado al alza las previsiones para España, que será uno de los países que motor de la recuperación. Pero no solo eso, es que es una recuperación que está llegando a los ciudadanos y a las familias, como se muestra con la evolución extraordinaria del mercado laboral, que no puede ser calificada de otra manera. Con veinte millones de ocupados y una tasa de paro del 13,3 %, hemos recuperado por primera vez los niveles que teníamos antes de la crisis financiera, pero con una estructura muy diferente, ya que el sector de la construcción representa más o menos la mitad de lo que representaba en aquel momento. Durante el año pasado se han creado 840 000 puestos de trabajo; los trabajadores en ERTE se han reducido a 100 000; ha caído la tasa de paro en tres puntos, y la de paro juvenil, nueve puntos; hay más de 600 000 familias más con todos sus miembros ocupados.

Señora Pradas, lo que esto muestra es que estamos en una fuerte recuperación económica que está llegando a los ciudadanos españoles, y a esto es a lo que se dedica nuestro Gobierno. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Tiene la palabra la senadora Pradas Ten.

La señora PRADAS TEN: Señora Calviño, por fin entiendo cuando usted nos dice esto de que estamos en una fuerte recuperación económica y que está ya en marcha. ¡Claro!, en sus casas, en las del Gobierno; ahí está en marcha la recuperación económica. *(Aplausos)*. Está en marcha en su casa, con su marido gestionando los fondos europeos; está en marcha en casa del señor Sánchez, con su mujer colocada y con la empresa de su padre recibiendo subvenciones del Gobierno de su hijo; está en marcha en casa de la señora Rivera, con su marido regulando el precio de la luz que sufrimos el resto de los españoles. *(Aplausos)*.

Pero hay otra España a la que no llega esa recuperación: la de los trabajadores, la de los autónomos, la de la gente humilde, que está asfixiada con la subida de los precios, con la luz disparada y con la cesta de la compra por las nubes. Se lo voy a explicar brevemente con este gráfico que le muestro. En verde, la economía familiar de los miembros del Gobierno, de su hogar: mejor que nunca; en rojo, la economía familiar de los hogares del resto de los españoles: en quiebra, señora Calviño. Ya está bien de amiguetes, de maridos, de listos y de repartos, señora ministra.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora PRADAS TEN: Señora Calviño, míreme: por decencia democrática, dimita. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): Muchas gracias, presidente.

Los ciudadanos españoles saben muy bien que este es un Gobierno que ha tenido que enfrentarse a situaciones sin precedentes —como decía hace un momento el presidente del Gobierno—, sin hoja de ruta, pero con una brújula muy clara: proteger el interés general, proteger a las empresas, proteger a los autónomos y proteger a los ciudadanos y a las familias de nuestro país, porque es mucho más eficiente proteger y tener así una base fuerte para la recuperación económica. *(Aplausos)*.

Señora Pradas, llevan ustedes tres años y medio atacándome personalmente y pidiendo mi dimisión con la enésima calumnia, la enésima mentira y el enésimo ataque personal, que no muestra nada más que ustedes no tienen argumentos para rechazar la política económica de un Gobierno responsable, de un Gobierno serio, de un Gobierno respetado que tiene muy claro que hay que impulsar una recuperación económica fuerte, sostenida, sostenible y justa. *(Aplausos)*.

Señoría, dejen de boicotear el plan de recuperación, porque es un proyecto de futuro muy importante para los ciudadanos españoles. Pónganse por una vez en el lado correcto de la historia. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora vicepresidenta primera del Gobierno. (*Rumores*).
Señorías, les ruego que guarden un poquito de silencio, por favor.
Muchas gracias.

- 4.6. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO TIENE DEFINIDO ALGÚN MECANISMO DE EVALUACIÓN Y CONTROL QUE VALORE EL GRADO DE CUMPLIMIENTO Y LOS EFECTOS DE LAS 130 MEDIDAS FRENTE AL RETO DEMOGRÁFICO PARA CORREGIR LA DESPOBLACIÓN.
(Núm. exp. 680/000622)
AUTORA: BEATRIZ MARTÍN LARRED (GPD)

El señor PRESIDENTE: Preguntas dirigidas a la señora vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Pregunta de doña Beatriz Martín Larred, del Grupo Parlamentario Democrático. Tiene la palabra su señoría. (*Rumores*).

Señorías, ¿serían tan amables de guardar silencio, por favor?
Disculpe, señoría. Tiene la palabra.

La señora MARTÍN LARRED: Gracias, presidente.

Señora vicepresidenta tercera, ¿tienen el Gobierno o los diferentes ministerios implicados definido algún mecanismo de evaluación y control que sirva para saber el grado de cumplimiento y los efectos de las 130 medidas de reto demográfico para corregir la despoblación?

El señor PRESIDENTE: Señora vicepresidenta tercera del Gobierno, tiene la palabra. (*Rumores*).

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias por su pregunta, señoría. Sí, junto a los mecanismos habituales en la ejecución de cualquier política pública de tipo presupuestario o de coordinación entre ministerios, hemos querido reforzar un aspecto clave no solamente con la creación de la Comisión delegada del Gobierno para el reto demográfico y sus grupos de trabajo, sino también con las comunidades autónomas y con los actores locales. A pesar de ello, creemos que es imprescindible seguir reforzando la información que nos permita contar con indicadores y mapas para poder dar seguimiento no solamente a las medidas, sino a su eficacia, sabiendo que probablemente partimos prácticamente de cero con respecto a la existencia de bases de datos históricas que permitan acumular información a lo largo de los años. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias.
Senadora Martín Larred, tiene la palabra.

La señora MARTÍN LARRED: Gracias, vicepresidenta.

En primer lugar, me gustaría pedir silencio, porque, ya que los demás mostramos respeto cuando el resto de los intervinientes hacen uso de la palabra, nos gustaría que también lo hicieran cuando intervenimos nosotros, pues, de lo contrario, no puedo escuchar lo que se nos responde.

Respecto al plan interministerial de 130 medidas, se trata de un plan calificado recientemente por especialistas como incoherente y con falta de estrategia real a medio plazo, lo cual nos preocupa; un plan cargado de buenas intenciones en comparación con las 101 medidas prácticas, reales y realizables presentadas por la España vaciada en el Congreso el pasado mes de mayo; un plan que, por ejemplo, nada dice sobre la exclusión financiera y el grave problema que se está ocasionando a nuestros mayores y al medio rural, a pesar de que ya hace mucho tiempo que reclamamos soluciones.

Otra medida que implica al Ministerio del Interior para el medio rural se traduce hasta ahora en que la Guardia Civil tiene cada vez menos efectivos y sus cuarteles siguen igual de deteriorados. Por eso, cada vez hay más vacantes sin cubrir.

Sobre la desconcentración territorial del Estado, nos encontramos frente a la propuesta de una concurrencia competitiva que, de momento, no incluye alguna cláusula que dé prioridad a las zonas

despobladas. Para nosotros la desconcentración no debe ser una pugna entre ayuntamientos y diputaciones, a lo que parece que apunta su propuesta, sino una herramienta bien planificada en función de las necesidades y oportunidades de los territorios. Es más, ya tienen en su mano la posibilidad de desconcentrar con el teletrabajo de los empleados de la Administración, como les hemos planteado también. Veremos a ver en qué queda el convenio.

Debe ser el Gobierno quien tome las riendas de esta desconcentración yendo a los lugares que realmente necesita reactivar. El 30 de junio de 2022 va a hacer dos años que cerró la central térmica de Andorra. Piense en llevar a esa comarca algo en esa desconcentración, porque realmente lo necesitan.

Acabaré con una medida que, aunque no está dentro de esas 130, ayudaría a algunos territorios. Hablo de las ayudas al funcionamiento de las empresas de zonas despobladas aprobadas por la Unión Europea, que ya deberían estar aplicadas. Siguen poniendo excusas para alargar su implantación. Demuestren de verdad que esto es un plan pensado realmente para dar soluciones tangibles y reales al grave problema de desequilibrio territorial que tiene este país.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Señora vicepresidenta tercera del Gobierno, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Muchas gracias, presidente.

Y muchas gracias, señoría, por sus comentarios y sugerencias. De hecho, yo creo que muchas de las medidas que ustedes plantearon, junto con otras plataformas, aparecen recogidas en ese plan de 130 medidas, un plan de medidas de choque impulsadas por el Gobierno de la nación. Y sabemos que eso no es suficiente. Es imprescindible la implicación de todas las comunidades autónomas, del mismo modo que es imprescindible contar de abajo arriba con la opinión de todos los habitantes en cada uno de los territorios que se vea afectado por la despoblación.

Con respecto al seguimiento, le decía antes que la Comisión Delegada del Gobierno y el grupo de trabajo nos permite priorizar, calendarizar... (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Señora vicepresidenta, espere un momento, por favor.

Señorías, lo comentaba la señora senadora Martín Larred: en la parte superior del hemiciclo es muy difícil poder oír las intervenciones debido a las condiciones acústicas de la sala. Ya no les digo nada lo que es para las personas que están en la tribuna del público. Se hace tremendamente difícil poder seguir el debate. Les ruego, por favor, que bajen el volumen todo lo que puedan, y, si tienen que hablar, háganlo fuera del hemiciclo.

Muchas gracias.

Puede continuar.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Como usted, señoría, agradezco que presten atención cuando hablamos de una cuestión tan importante como son la cohesión social y territorial y las cuestiones de reto demográfico; y lamento que haya quien haya estado entretenido mientras hablábamos usted y yo al respecto.

Le decía que esa comisión delegada del Gobierno y sus grupos de trabajo nos permite hacer un seguimiento de todas las medidas que impulsamos desde los distintos departamentos ministeriales, ya iniciadas en más de un 82 %, y con una transferencia de recursos de más de 3000 millones a las comunidades autónomas. Tenemos que completar con varias cosas muy importantes no solamente para este plan, sino para todo lo que venga detrás. Sabemos que necesitamos reforzar esta perspectiva en cada una de las medidas sectoriales que se impulsen, pero también sabemos que las comunidades autónomas deben poder aportar toda su información, volcarla en un sistema de seguimiento de la gobernanza y de la eficacia de las medidas, y no solamente de la operatividad, sino de la puesta en marcha de las medidas en cada uno de los territorios.

Y haré dos últimos comentarios. Créame, Andorra va a ser un ejemplo de éxito a nivel internacional. Hemos recibido propuestas sumamente interesantes; hay una implicación de todos los actores del territorio que no se impone desde fuera, y estamos especialmente motivados para que esto acabe bien en esta segunda etapa de búsqueda de alternativas para el territorio.

Del mismo modo, también considero absolutamente clave impulsar—como hicimos al incorporarlo en la disposición adicional 123 de los Presupuestos Generales del Estado— aquellas medidas que, junto con el teletrabajo, junto con la facilidad para la conectividad y junto a otros impulsos, permitan que el personal público del Estado y de las comunidades autónomas pueda trabajar y vivir en los pequeños pueblos y faciliten la creación de empleo en aquellas provincias que cuenten con un nivel de densidad muy inferior a la media comunitaria, por debajo del umbral de doce habitantes por kilómetro cuadrado fijado por las instituciones comunitarias.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

- 4.7. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO ESTÁ DISPUESTO A AUTORIZAR ACTUACIONES EFICACES PARA PROCEDER A LA LIMPIEZA DEL RÍO EBRO, EVITANDO LOS DAÑOS EN LAS COSECHAS E INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS Y UN GRAVE PELIGRO PARA LA INTEGRIDAD FÍSICA DE QUIENES HABITAN LOS PUEBLOS DE LA RIBERA.
(Núm. exp. 680/000623)
AUTOR: CLEMENTE SÁNCHEZ-GARNICA GÓMEZ (GPMX)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Clemente Sánchez-Garnica. Tiene la palabra su señoría.

El señor SÁNCHEZ-GARNICA GÓMEZ: Gracias, señor presidente.

Señorías, señora ministra. Bienvenidos los alcaldes y alcaldesas aragoneses de Pastriz, Pina de Ebro, Osera de Ebro, Villafranca de Ebro, Velilla de Ebro, y también al alcalde cántabro de Reinosa, así como al secretario general y a la presidenta intercomarcal de Zaragoza, del Partido Aragonés. Doy por formulada la pregunta.

Señora ministra, en los últimos años se han producido varias avenidas del río Ebro, las últimas en diciembre de 2021 y enero de 2022. Los efectos son devastadores para los diferentes pueblos de la Ribera, para sus bienes y personas. Los vecinos que todavía residen en tales pueblos viven amenazados y angustiados por la incertidumbre de cuándo será la próxima y sus efectos. Pasan los años y las avenidas, y, sin embargo, no se adoptan las medidas necesarias y eficaces para paliar sus efectos, sobre todo, para garantizar la seguridad de las personas, y ello a pesar de que la normativa vigente, tanto la estatal como la europea, no prohíbe acometer las necesarias actuaciones para proceder a la limpieza del Ebro.

Las diferentes administraciones públicas no escuchan las propuestas y reivindicaciones de los alcaldes ribereños y municipios afectados. Se les pide a los ribereños que se adapten, pero, señora ministra, ya no se pueden adaptar más. Solamente, cuando se produce la avenida correspondiente es cuando ya, demasiado tarde, se movilizan los medios de emergencia para tratar de paliarla con gran difusión mediática y con un coste económico desmesurado, que, sin duda, podría minimizarse si se realizan las actuaciones de prevenciones precisas y necesarias. Los habitantes de los pueblos de la Ribera, señora ministra, no quieren que se les compensen las pérdidas, sino que aspiran a no tenerlas. La estrategia Ebro Resilience no está cumpliendo con el objetivo para el que se creó; no está sirviendo de punto de encuentro entre las administraciones, distintas asociaciones y entidades, habitantes de las poblaciones ribereñas y personas directamente afectadas por las inundaciones, sino para otras cosas que nada tienen que ver con la prevención y el mantenimiento del río. Una sociedad moderna tiende a convivir con la naturaleza y no a resignarse a ella. Los pueblos y personas de la ribera del Ebro necesitan soluciones objetivas y técnicas, un cauce limpio. ¿Por qué ahora, con un cauce de 2500 metros cúbicos por segundo, se inundan zonas que antes, con 3000 metros cúbicos por segundo, no se inundaban? La respuesta está en el uso que se hacía del Ebro hace cuarenta años y la que se hace ahora. Antes se limpiaba; ahora, no.

Señora ministra, tiene que escuchar y atender a quienes siempre han convivido con el río Ebro; son los que mejor lo conocen y cuidan y, además, lo sufren por la inacción de las administraciones públicas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Señora vicepresidenta tercera del Gobierno, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señor Sánchez-Garnica. Bienvenidos los alcaldes, a quienes escuchamos y queremos escuchar. Este no es un problema nuevo, como bien indica usted, aunque discrepo de algunas de las conclusiones a las que llega. Es cierto que desde hace mucho tiempo ha habido inundaciones, desde siempre; de hecho, siempre se ha recomendado que no se ocuparan los espacios inundables. Lo cierto es que, tradicionalmente, los períodos de retorno solían ser mucho más largos y, desgraciadamente, esto cada vez se acorta más. Pensemos en las terribles inundaciones, con enormes pérdidas de vidas humanas, en el centro de Europa y en Alemania, como hemos visto este verano. Ojalá que esto no ocurra nunca en nuestro caso, pero no estamos exentos de ese riesgo. Por eso, precisamente, tenemos que construir resiliencia y adaptación; por eso, precisamente, tenemos que trabajar en el dragado y en la limpieza, evidentemente, puesto que los tramos municipales son competencia de los ayuntamientos. Y queremos reforzar y acompañar a los ayuntamientos, como así hacemos, en la reacción inmediata, en la capacidad de alerta temprana, en los servicios de protección civil, que funcionan maravillosamente bien en nuestro país, y ojalá podamos seguir reforzándolos en los próximos años, constituyendo un grupo que sea capaz de anticipar y preparar a la población civil frente a cualquier riesgo.

Además, necesitamos consolidar resiliencia y adaptación. No solamente estamos actualizando los mapas de riesgo de zonas inundables, no solamente estamos trabajando en los reales decretos de trabajo frente a las inundaciones, sino también en la estrategia de prevención frente a las inundaciones con los Gobiernos de La Rioja, de Navarra y Aragón, simultáneamente con la adopción del Plan hidrológico de cuenca. Además, estamos trabajando, a través de los Presupuestos Generales del Estado y del proyecto Ebro Resilience, en el que se incluye un proyecto LIFE de la Unión Europea, en la preparación de zonas inundables que evite un mayor daño y permita una recuperación más rápida de los efectos de cualquier inundación. Hemos activado una convocatoria de 75 millones de euros para que los municipios que quieran introducir intervenciones o estrategias de prevención de riesgo de inundación puedan hacerlo en convocatoria abierta hasta el próximo 16 de marzo, y otros 100 millones de euros adicionales que serán transferidos a las comunidades autónomas para que puedan trabajar directamente con aquellos pequeños municipios que no tienen capacidad para estructurar esas estrategias y esas medidas de intervención.

Sabemos que esto no es suficiente, sabemos que lo más importante es trabajar con los vecinos, con los alcaldes y alcaldesas, con las comunidades autónomas, como decía antes, pero, escúcheme: el presidente del Gobierno, el secretario de Estado, el director general, yo misma. la confederación hidrográfica, los comisarios de todas nuestras cuencas, tienen esto marcado como prioridad. Por tanto, seamos honestos, trabajemos juntos y no sembremos la idea de que hay alguien que no se ocupa de nosotros cuando debiera hacerlo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

4.8. PREGUNTA SOBRE SI TIENE PREVISTO EL GOBIERNO VOLVER A APLICAR, DE FORMA TEMPORAL, EL MISMO TIPO DE MEDIDAS QUE LAS CONTEMPLADAS EN EL REAL DECRETO-LEY 11/2020 SOBRE FLEXIBILIZACIÓN DE LOS CONTRATOS DE SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD Y GAS NATURAL TANTO PARA AUTÓNOMOS COMO PARA EMPRESAS.

(Núm. exp. 680/000627)

AUTORA: MARÍA MERCEDES GARMENDIA BERECIARTU (GPV)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de doña María Mercedes Garmendia Bereciartu. Tiene la palabra su señoría.

La señora GARMENDIA BERECIARTU: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, dada la situación actual de altos precios energéticos, ¿tiene previsto el Gobierno volver a aplicar de forma temporal el mismo tipo de medidas contempladas en el Real Decreto Ley 11/2020, para la flexibilización de los contratos de suministro de electricidad y gas natural para autónomos y empresas?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Señora vicepresidenta tercera, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Gracias, presidente.

Muchas gracias, señoría, por su pregunta. Como usted formulaba en su pregunta, para el Gobierno es capital trabajar en atenuar los efectos de esta crisis tan importante de precios de los productos energéticos en nuestros países para los consumidores domésticos, para las pymes, autónomos y gran industria en sus distintas dimensiones, electricidad y gas, con medidas temporales de apoyo, de alivio fiscal; con medidas estructurales que nos permitan acelerar la eficiencia, la transformación del sistema energético; con medidas regulatorias que, en gran medida, van a depender de la capacidad de reacción conjunta por parte de la Unión Europea. Poco a poco vamos a ver cómo reaccionamos con rapidez y flexibilidad, como venimos haciendo, desgraciadamente, desde que otras crisis nos asolara y pusiera en riesgo el suministro, como fue la crisis de la COVID y su impacto en las familias y en la industria. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Senadora Garmendia Bereciartu, tiene la palabra.

La señora GARMENDIA BERECIARTU: Ministra, llevamos un año con elevados precios de la energía, sin precedente alguno; elevados precios que están afectando ya no solo a los consumidores con tarifa regulada en el ámbito de la electricidad, sino también a los del mercado libre, que están viendo cómo se están incrementando de forma sorprendente los precios en las renovaciones de sus contratos que se están realizando en estos días. Otro tanto pasa con los contratos del gas. Incidencia que está poniendo en riesgo la actividad productiva, la competitividad exportadora y la consecución de nuevos proyectos de inversión. Si a esto añadimos los problemas que hay por la falta de suministros, los incrementos de precios en las materias primas y en el transporte marítimo, entre otros, el problema se agrava muchísimo más, y el escenario futuro, según los analistas, tiene muchos nubarrones, porque, a la vista de que dos proyectos de ley, el de creación del Fondo de sostenibilidad y el del exceso de retribución de CO₂, llevan tiempo sin avanzar en su tramitación en el Congreso, se hace imprescindible, ministra, adoptar otras medidas de choque en el ámbito competencial estatal tendentes a minorar el impacto de estos elevados costes energéticos, además, claro está, de las medidas que usted acaba de mencionar, como son las medidas fiscales que se han tomado y que se van a tomar, y las medidas regulatorias que se siguen tomando. Estamos absolutamente de acuerdo con todo eso, pero, además de estas medidas, nuestro grupo piensa que es necesario tomar medidas de choque, como es la de aplicación del real decreto ley, que se tomó durante la pandemia, y que ahora, en este momento, es absolutamente necesario dada la situación de precios energéticos. Este real decreto ley permitiría a las empresas y autónomos —no a unas concretas con elevados costes energéticos, sino, en general, a todas las empresas— suspender temporalmente sus contratos de suministro y modificar sus modalidades de contratos sin penalización, e incluso se les posibilitaba el cambio de peajes de acceso y de ajuste de potencia; medidas que nuestro grupo considera hoy tan importantes como durante la pandemia.

Como usted muy bien dice, atravesamos una coyuntura que requiere respuestas rápidas y eficaces. No podemos perder el tiempo. Pues bien, ministra, qué mejor que para hacer realidad lo que dice que adopte estas medidas de flexibilización generales, primero, porque no son nuevas y, segundo, porque son de tramitación sencilla y ya se han tomado anteriormente. Señora ministra, debe pasar de las palabras a los hechos, porque con estos altos precios de energía incluso la propia transición energética se puede ir al garete.

Eskerrik asko.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora senadora.
Señora vicepresidenta tercera del Gobierno, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Gracias, presidente.

Gracias, señoría. Yo creo que desde el primer día hemos demostrado que pasamos de las palabras a los hechos muy rápidamente; de hecho, usted ha aludido a algunos de los ejemplos más importantes. Nuestra preocupación por la situación de los precios energéticos y su dimensión europea está fuera de toda duda; es más, seguimos insistiendo una y otra vez y se van moviendo las cosas en el espacio europeo, pero aquí también lo hemos venido haciendo. Es verdad que las

compañías suministradoras de electricidad se comprometieron a mantener sus precios con los contratos firmados y queremos ver qué información se obtiene de ese reporte obligatorio, lo que nos va a permitir tener acceso de una manera mucho más transparente al sistema de configuración de precios entre generador, comercializador y precio final del comprador.

Además de esto, hay una serie de medidas de alivio fiscal que permiten una suspensión o una reducción de cargas fiscales hasta el 31 de marzo o el 30 de abril y, como muy bien ha dicho también, hasta el 31 de marzo, unas medidas de flexibilización en los contratos de suministro de gas que, cuando está acogido a la tarifa de último recurso, cuenta con un tope máximo en el crecimiento por trimestre precisamente para acompañar a los hogares. Las medidas con carácter excepcional deben irse tomando y prorrogando conforme evolucionan las cosas; por tanto, sabiendo que hasta el 31 de marzo y el 30 de abril estamos cubiertos, debemos esperar unas semanas a ver cómo se van desarrollando los acontecimientos a nivel europeo, pero también entre los distintos operadores.

A esto quiero añadir otra información que me parece importante. La dotación complementaria de 470 millones de euros en los Presupuestos Generales del Estado se destina precisamente a aliviar a las industrias, industrias que el año pasado contaron con un 96 % de reducción de su sistema de cargos y que este año pueden contar, además de los 470 millones de euros en sus distintas partidas, con compensación de CO₂ o apoyo directo por parte del Ministerio de Industria, con 200 millones de euros para las garantías de firmas de contratación bilateral de electricidad o a través de Cesce o a través del Fergei; además de líneas abiertas que no se han agotado para impulsar en la industria la transición energética, las líneas de acceso a inversiones en eficiencia energética o a proyectos de autoconsumo.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señora vicepresidenta, por favor.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Por último, tiene usted razón. Quizá con este nuevo periodo de sesiones podamos acelerar la tramitación de esos dos proyectos de ley... (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora vicepresidenta del Gobierno.

- 4.9. PREGUNTA SOBRE CÓMO VA A AFRONTAR EL GOBIERNO LA TRAMITACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE LEY DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA SOLIDARIDAD GLOBAL APROBADO POR EL CONSEJO DE MINISTROS.
(Núm. exp. 680/000625)
AUTOR: IMANOL LANDA JÁUREGUI (GPV)

El señor PRESIDENTE: Pregunta dirigida al señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, de su señoría Imanol Landa Jáuregui. Tiene la palabra.

El señor LANDA JÁUREGUI: *Arratsalde on*.

Señor ministro, le pregunto por la voluntad del Gobierno de abordar la tramitación del anteproyecto de ley de cooperación para el desarrollo sostenible y solidaridad global. Es un anteproyecto que nos preocupa por la defensa del autogobierno vasco y la propia cooperación vasca. Sabe que somos defensores a ultranza de la cooperación subestatal. Su trascendencia cuantitativa y cualitativa la hacen valiosa y digna de potenciación. De ahí nuestras propuestas en orden a la extensión de la cooperación delegada a comunidades autónomas y entidades locales, su participación en foros internacionales o la desburocratización de su actividad, entre otras. La experiencia acumulada durante décadas por todos sus actores acredita, además, su mayoría de edad para afrontar los retos de la cooperación en este siglo XXI sin tutelajes añadidos.

Frente a esta realidad, nos encontramos con un anteproyecto centralista, intervencionista y con afán de control sobre la cooperación subestatal. Esto nos parece un error político de primer orden, al menos, si este Gobierno quiere contar con el apoyo del Partido Nacionalista Vasco para sacar esta ley adelante. De ahí mi pregunta.

Eskerrik asko.

El señor PRESIDENTE: Señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN (Albares Bueno): Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias por la pregunta, señoría. La nueva Ley de cooperación será una ley innovadora que, además, va a abrir toda una reforma del sistema de cooperación, muy necesario, por cierto. Habrá una reforma de la Agencia Española de Cooperación, se dotará de un verdadero estatuto a los cooperantes que tiene España por el mundo y va a dar una nueva reglamentación a la cooperación financiera, algo normal en el mundo de la cooperación. También va a haber una participación muy importante en los distintos órganos consultivos para todos los actores de la cooperación, incluida la cooperación descentralizada, y por eso me sorprende mucho su pregunta, señoría, y se lo digo francamente, porque si algo está muy claro en esta ley es que la cooperación descentralizada está singularizada, subrayada y protegida, porque es un gran activo de la cooperación española, es una auténtica seña de identidad.

La ley es del año 1998 y, por tanto, muchas cosas han cambiado desde entonces. Entonces no había una agenda 2030, no había objetivos de desarrollo sostenible, no había una Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda, tampoco los acuerdos climáticos de París. Todo eso ha cambiado. Lo que no cambia es la voluntad de este Gobierno, y la voluntad de este Gobierno para esta ley es la de sumar, la de aceptar la pluralidad, la del diálogo, la del consenso. Ese es el espíritu con el que abordamos la negociación de esta ley, señoría. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Senador Landa Jáuregui, tiene la palabra.

El señor LANDA JÁUREGUI: Señor ministro, creemos que no es casualidad que este texto apele al artículo 141.1.3 de la Constitución, que atribuye al Estado la competencia exclusiva en relaciones internacionales como título legitimador para su aprobación. Parece una coartada para, desde una interpretación extensiva de las relaciones internacionales, someter a comunidades autónomas y entidades locales a las directrices del Estado bajo el principio de unidad de acción en el exterior, secuestrando de esta manera las competencias que tienen atribuidas en esta materia, como si toda actuación de las comunidades autónomas, por el hecho de ejecutarse en el exterior, se convirtieran automáticamente en relaciones internacionales, y, por tanto, en competencia exclusiva del Estado, y esto no es así. El régimen competencial de las comunidades autónomas no se altera por el hecho de que la cooperación se despliegue más allá de las fronteras; se aplican las mismas reglas de reparto que si la actuación se realizará en el espacio autonómico, y, por tanto, si las comunidades autónomas despliegan esta labor, lo hacen supeditadas únicamente a sus propias capacidades competenciales. Así, valoramos positivamente el compromiso legal de destinar el 0,7 % de la renta nacional bruta a la ayuda oficial al desarrollo. Pero, oiga, digo yo que corresponderá a los parlamentos vasco y navarro, en nuestro caso, fijar libremente, a través de sus presupuestos, su aportación, y no a ninguna ley del Estado, como se pretende en un anteproyecto que no puede comprometer la voluntad de ambas Cámaras.

Igualmente, y apelando a la rendición de cuentas, se establecen sistemas de evaluación y control de la cooperación que se extienden también a la cooperación subestatal, en clara vulneración de la realidad competencial del Estado, y esto no puede ser.

Señor ministro, es a las instituciones vascas y navarras, en nuestro caso, a las que corresponde la orientación, planificación y fiscalización de sus políticas de cooperación y no a la Administración General del Estado a través de ninguno de los órganos previstos en el anteproyecto. Carece de sentido si no es desde un afán centralizador que, evidentemente, no compartimos.

En definitiva, trabajo en común y coordinación en pro del nuevo marco internacional de cooperación, todo; pero invasión de competencias, tutelaje e intervención, ninguna si quiere contar con el Partido Nacionalista Vasco para aprobar este texto legal.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Señor ministro de Asuntos Exteriores, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN (Albares Bueno): Gracias, presidente.

Por supuesto que quiero contar con el Partido Nacionalista Vasco para aprobar esta ley, y con todos los grupos de esta Cámara, por dos motivos: uno, porque la política de cooperación solamente puede ser una política de Estado, que hacemos todos, también la cooperación descentralizada, que, insisto, y por eso me sorprende mucho su pregunta, está reconocida en la propia ley; y, dos, porque hay una gran discrepancia, y me sorprende que usted no lo tenga claro. Parece que me está hablando usted de política exterior. Esto es cooperación al desarrollo, esto no va de banderas ni de naciones ni de nacionalidades. (*Aplausos*). Esto va de sumar, esto va de unirse, esto va de tener el mismo objetivo.

Al final, poco importa cuál sea la bandera de la cooperación; la cooperación delegada consiste cada vez más en que un país pone dinero para que sea otro el que lo ejecute, sea otra la bandera, porque lo que se busca es la reducción de la desigualdad, la lucha contra el hambre, la lucha contra la pobreza, y poco importa de dónde venga. No separemos, señoría, mucho cuidado. Esta ley trata de que sumemos, no se trata de que sea la bandera española o sea la ikurriña o sea la bandera de Francia o sea la bandera de los Estados Unidos. Ojalá sea la bandera de Naciones Unidas la que lleve. La única bandera que tiene que guiar la cooperación es la bandera de la lucha contra la desigualdad, la bandera de la lucha contra el hambre y la bandera de la reducción de la pobreza. Esa es la única bandera. Sumémonos todos a la eficacia de la reducción de la pobreza en el mundo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro de Asuntos Exteriores.

4.10. PREGUNTA SOBRE SI EL MINISTERIO DEL INTERIOR PIENSA SEGUIR CONCEDIENDO BENEFICIOS PENITENCIARIOS A PRESOS DE ETA COMO PAGO POLÍTICO AL APOYO DE EUSKAL HERRIA BILDU AL GOBIERNO.

(Núm. exp. 680/000618)

AUTOR: FERNANDO MARTÍNEZ-MAÍLLO TORIBIO (GPP)

El señor PRESIDENTE: Preguntas dirigidas al señor ministro del Interior. Pregunta de su señoría Fernando Martínez-Maíllo Toribio. Tiene la palabra su señoría.

El señor MARTÍNEZ-MAÍLLO TORIBIO: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, después de las últimas noticias que han aparecido en los medios de comunicación en torno a las conversaciones y diálogos entre el secretario general de Instituciones Penitenciarias y Bildu, incluso con los presos de ETA, creo que los españoles nos merecemos una explicación pormenorizada de qué es lo que está pasando, y no valen evasivas o simplemente una apelación a la legalidad.

Por eso le voy a hacer unas preguntas muy sencillitas para que me diga sí o no. Son muy fáciles, de verdad, señor ministro. La primera, ¿es cierto que existen y han existido contactos entre su secretario general de Instituciones Penitenciarias y el entorno de los presos de ETA? Le quiero recordar que la Guardia Civil les ha pillado, que la Guardia Civil tiene informes donde aparece como coordinador de esos contactos un tal Kubati que, por cierto, ha matado a 13 personas y está condenado a 1215 años de prisión; entre ellos, al hermano de un compañero nuestro, Jaime Mateu (*Aplausos*). Señor ministro, no es pequeña cosa. ¿Usted lo conocía?

La segunda, ¿los ha autorizado?, ¿usted los ha autorizado?, ¿el presidente del Gobierno los conocía?, ¿los autorizó el presidente del Gobierno? Son preguntas muy sencillas y, si no las contesta, tenemos derecho a pensar que ustedes han pactado la política penitenciaria con los terroristas y con los herederos de ETA y tenemos todo el derecho a pedir explicaciones. Espero que nos conteste.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Señor ministro del Interior, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Gracias, señor presidente.

Gracias, señor Martínez-Maíllo. Voy a ser muy claro. No hay, no ha habido y no habrá ningún tipo de negociación para la aplicación de la legislación penitenciaria. En la aplicación de la legislación penitenciaria, como usted ha dicho, este Gobierno aplica estrictamente la ley: tratamientos individualizados; la determinación de los centros penitenciarios se hace a través de las propuestas de las juntas de tratamiento; la clasificación, la progresión o regresión de grado tiene el correspondiente y preceptivo informe y control judicial, y también con transparencia.

Desde junio de 2018, todos los traslados que ha habido de presos de la organización terrorista ETA han sido comunicados previamente a todas las asociaciones de víctimas del terrorismo. Se han hecho eco de ellos los medios de comunicación, con lo cual el control social, evidentemente, ha existido, a diferencia de lo que acontecía en el periodo 1996-2004, cuando ETA asesinaba a las personas que usted ha dicho, secuestraba, y el Gobierno del Partido Popular trasladó —eso sí, en grupo, tratamiento individualizado no— a 575 etarras a cárceles del País Vasco. *(Aplausos)*. Y no lo explicó a las asociaciones de víctimas del terrorismo.

Nosotros, le vuelvo a decir, actuamos con transparencia, legalidad en la aplicación de la ley, nunca nos apartamos de la legalidad.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Senador Martínez-Maíllo, tiene la palabra.

El señor MARTÍNEZ-MAÍLLO TORIBIO: Gracias.

Señor ministro, pues me tendrá que explicar qué hacía el secretario general de Instituciones Penitenciarias en el año 2019 reunido con el señor Azkárraga. Me tendrá que explicar, por ejemplo, este mensaje: El próximo martes tengo una nueva reunión con Ángel Luis —su secretario general de Instituciones Penitenciarias—. ¿Tenéis alguna cosa concreta que os interese que traslade? Dice: ¡Hala!, a pasar la lista de prioridades. ¿Qué es esto, señor ministro? Una negociación en toda regla entre los miembros de ETA y el secretario general de Instituciones Penitenciarias. Señor ministro, ¿está usted desmintiendo a la Guardia Civil? Porque es su Guardia Civil, a la que usted menosprecia permanentemente y efectúa permanentemente ceses en la cúpula de la Guardia Civil. ¿Qué va a hacer, cesarles nuevamente, señor ministro? Es la Guardia Civil la que lo ha dicho. *(Aplausos)*.

Ustedes han tomado una decisión que consiste básicamente en cambiar gobernabilidad por impunidad, y esa es la verdad de lo que está sucediendo, un pacto con Bildu. Por cierto, no vuelvan ustedes a hablarnos de pactos ni con quién tenemos que pactar ni con quién dejamos de pactar, porque ustedes están pactando precisamente con un partido que no es capaz de condenar la violencia. *(Aplausos)*.

Ya he pedido su dimisión varias veces, pero el verdadero responsable de estos acuerdos que ha fijado la Guardia Civil como tal en las conversaciones telefónicas se llama Pedro Sánchez. Y estoy seguro de que muchos socialistas de bien están arrepentidos y se sienten avergonzados, igual que nosotros, por los acuerdos con un partido que es incapaz de condenar la violencia, que no pide perdón y que no trabaja para esclarecer los más de 300 asesinatos que todavía están pendientes de esclarecer. Una vergüenza, señor ministro, una vergüenza.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Señor ministro del Interior, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor Martínez-Maíllo. Ustedes no pueden vivir sin ETA. Qué contenta estaría ETA. Pero a ETA la hemos vencido con ustedes. En ese sentido, le voy a decir: no mienta. Señor Martínez-Maíllo, no se enfade, escúcheme, míreme a los ojos. No mienta. Dígame en qué párrafo, en qué punto de ese informe de la Guardia Civil se dice que se ha incumplido o se ha pretendido incumplir la Ley penitenciaria. Dígamelo, no mienta. Instituciones Penitenciarias, todos sus representantes, sus funcionarios, mantienen contactos y conversaciones con representantes no de organizaciones criminales, sino de internos normales, también con los condenados por corrupción del PP, también los mantienen porque tienen intereses y piden explicaciones. *(Aplausos)*.

Pero eso no es incumplimiento de la ley. Le vuelvo a decir que, nosotros, legalidad, judicialidad y transparencia. Dígame un elemento donde se haya incumplido la ley.

Pero míreme bien cuando hablamos de cumplimiento de la ley. Este que le habla es ministro del Interior, pero durante treinta años ha sido funcionario público en la carrera judicial. Siendo miembro de la carrera judicial, como un deber, como muchísimos funcionarios de este país, estuve en primera línea luchando contra la organización terrorista ETA, siendo objetivo, no abstracto, sino concreto, con atentados preparados, y su entorno más personal, más directo, también le involucró en ello. O sea, que no me hable de cumplir o incumplir la ley. Con este ministro y con este Gobierno del Partido Socialista y Unidas Podemos se cumple la ley en todos los extremos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro del Interior.

- 4.11. PREGUNTA SOBRE CÓMO PIENSA EL GOBIERNO DAR CUMPLIMIENTO A LOS MANDATOS DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE LAS DESAPARICIONES FORZADAS O INVOLUNTARIAS, Y LOS DE LOS RELATORES ESPECIALES SOBRE LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES DE LAS NACIONES UNIDAS, EN RELACIÓN CON LA TRATA DE PERSONAS, ESPECIALMENTE MUJERES Y NIÑOS Y LA PROMOCIÓN DE LA VERDAD, LA JUSTICIA, LA REPARACIÓN Y LAS GARANTÍAS DE NO REPETICIÓN. (Núm. exp. 680/000629)
AUTORA: LAURA CASTEL FORT (GPERB)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de doña Laura Castel Fort. Tiene la palabra su señoría.

La señora CASTEL FORT: Gracias, presidente.

Antes que nada, quisiera saludar a María, a Adelina y a Ana, representantes de la Plataforma Te estamos buscando y de SOS bebés robados Catalunya, que nos acompañan desde la distancia, y a Rodrigo Lledó, representante de la Plataforma internacional Te estamos buscando. Muchas gracias a todos por acompañarnos.

Señor ministro, la Resolución sobre desapariciones forzadas, del Consejo de Europa, aprobada en enero pasado en Estrasburgo, reitera que las desapariciones forzadas violan derechos humanos, que los Estados tienen obligación de investigar todas las alegaciones y violaciones de la Convención Europea de Derechos Humanos, y reconoce que la incertidumbre en la que viven las familias víctimas provoca un daño psicológico, social, legal y económico de tal calibre que impacta en toda la comunidad.

Su Gobierno hace un uso extensivo e intensivo de los reales decretos con el objetivo de aprobar por vía de urgencia lo que le parece apremiante; sin embargo, lamentablemente, el robo de bebés no ha estado nunca en esta clasificación, a pesar de que se trata de un crimen de lesa humanidad y a pesar de las obligaciones internacionales asumidas por España. Lo que nos parece, además, asombroso es que España ha recibido reiteradas advertencias de organismos internacionales instando a tomar medidas, y estas medidas no se adoptan. A modo de ejemplo, el Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas, en 2014, 2017 y en 2021, ha lamentado la ineficacia de las medidas investigativas, las dificultades de acceso a los registros, la no adaptación de normativa a la convención, entre otras cosas. Pero no solo esto, también el relator especial sobre promoción de la verdad, la justicia y la reparación ha señalado la inacción del Estado en 2014, en 2017 y ahora en 2022, en este informe conjunto, medidas que incluyen evitar que la responsabilidad de la búsqueda recaiga sobre las víctimas, o la ratificación de la Convención sobre imprescriptibilidad de los crímenes de lesa humanidad, o la creación de una comisión de investigación que determine el nivel de participación estatal.

Señor ministro, nos encontramos ante crímenes sistémicos dirigidos a mujeres. Estamos hablando de delitos de género, estamos hablando de torturas durante los partos, estamos hablando de robos de bebés, y, mientras, el Estado español desoye las recomendaciones internacionales. ¿Qué motivos tiene el Gobierno para ignorarlas y qué piensa hacer para dar cumplimiento? Miles de víctimas merecen una reparación moral y sería honorable que el presidente del Gobierno pidiera perdón en nombre del Estado a todas ellas, víctimas que tras ocho años y doce tomos de expediente no han obtenido resultados de la justicia, o que ven su caso archivado porque se les

aplica la prescripción a crímenes imprescriptibles, o que ven cómo su bebé robado queda reducido a una mala praxis.

Señor ministro, repare esta situación ya. Usted tiene sensibilidad respecto a las sentencias del Tribunal Europeo de Derechos Humanos. No añadamos una más.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora senadora.

Señor ministro del Interior, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Gracias, señor presidente.

Gracias, senadora Castel. En primer lugar, quiero indicarle, como usted concluía, que, como ya sabe, este Gobierno se encuentra plenamente comprometido con la protección de los derechos humanos y con la erradicación, evidentemente, de cualquier forma de trato inhumano o degradante. Y en ese sentido, nosotros nos hacemos eco, por la misma razón, de todos los informes a los que ha hecho referencia del Comité y de los Procedimientos Especiales de Derechos Humanos de la ONU, que valoramos, materializamos y llevamos a cabo para mejorar en todo lo que es nuestra función. Buena prueba de ello son los recientes diálogos con el Comité de desapariciones forzadas en materia de alineamiento de nuestros procedimientos, en materia de detención y extradición pasiva o rechazos en frontera; todo ello en conjunto con los estándares internacionales. También lo es la Instrucción 14/2018, de digitalización de los libros registros en materia de detenciones en cualquier organismo público.

En cuanto a la materia a la que usted ha hecho referencia, y es muy importante, de sustracción de recién nacidos, y a través de la circular de la Dirección Adjunta Operativa de la Policía Nacional, la labor de la Unidad Central de Atención a las Familias, la UFAM, y el Centro Nacional de Desaparecidos, sigue trabajando denodadamente, en colaboración con el servicio de información de Afectados por la sustracción de recién nacidos del Ministerio de Justicia, en cooperación, colaboración y coordinación entre ambos departamentos, en la recepción, tratamiento, información, elaboración de informes y análisis, así como en el refuerzo de la coordinación entre las fuerzas y cuerpos de seguridad, asociaciones e instituciones para poder generar elementos fácticos que puedan, evidentemente, servir de base definitiva para fundamentar las acciones judiciales necesarias para poder determinar la filiación. Medidas, todas ellas, senadora, con las que seguimos trabajando; seguimos trabajando en alinear a nuestro país con los estándares más altos de protección de los derechos humanos.

La invito también un día, si quiere, a que pueda visitar nuestro Centro Nacional de Desaparecidos, dependiente de la Secretaría de Estado de Seguridad, de la Dirección de Coordinación y Estudios, donde vamos a aprobar próximamente la primera estrategia nacional de desaparecidos, donde estamos trabajando de una forma seria, concreta, en el ámbito más complejo de las desapariciones involuntarias, entre las que se encuentran, evidentemente, los robos de los recién nacidos, pero también otras muchas que mantienen una situación duradera en el tiempo de intranquilidad, de falta del necesario sosiego en muchas personas. Estamos hablando incluso de modificar y crear el estatuto del desaparecido, todo ello como forma de dar protección a estas víctimas de hechos tan deleznable.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro del Interior.

4.12. PREGUNTA SOBRE EL CRITERIO QUE HA SEGUIDO EL MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA PARA SUSPENDER LOS CONTRATOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS TÚNELES DE LA CARRETERA DE CIRCUNVALACIÓN DE SEVILLA SE-40.

(Núm. exp. 80/000621)

AUTOR: JOSÉ LUIS SANZ RUIZ (GPP)

El señor PRESIDENTE: Pregunta dirigida a la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Pregunta de don José Luis Sanz Ruiz. Tiene la palabra su señoría.

El señor SANZ RUIZ: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, supongo que usted sabe que la SE-40 es una infraestructura clave para la ciudad de Sevilla, clave para mejorar la movilidad de la ciudad de Sevilla, clave para las conexiones Sevilla-Huelva-Cádiz, por el papel que tiene para vertebrar también el área metropolitana de Sevilla, y clave porque está llamada también a ser un motor económico de la ciudad de Sevilla.

¿Con qué criterios se han cancelado los contratos de los túneles bajo el río Guadalquivir, señora ministra? (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Sánchez Jiménez): Gracias, señor presidente.

Señoría, somos plenamente conscientes, y coincidimos con usted, de la importancia que tiene la SE-40 en la ciudad de Sevilla, porque, evidentemente, permite desligar el tráfico de largo recorrido de la propia circulación y del tráfico de la capital andaluza y también de las ciudades colindantes. Por eso, porque reconocemos esa importancia, las externalidades positivas que puede tener y que va a tener es que hemos desbloqueado definitivamente el paso sur de la SE-40 por su paso en el entorno del río Guadalquivir, y estamos trabajando en ese sentido.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias.
Senador Sanz Ruiz, tiene la palabra.

El señor SANZ RUIZ: Gracias, señor presidente.

Entiendo, señora ministra, que dan ustedes por perdido el proyecto de los túneles y de nuevo abren el debate sobre los puentes. A mí me da la impresión, señora ministra, de que lo único que pretenden ustedes, lo único que pretende el Gobierno, el Partido Socialista, es ganar tiempo, marear la perdiz y tomarle el pelo a los sevillanos. Yo quiero recordarle, señora ministra, que en el año 2001 se descartó ya el altísimo puente para superar el río Guadalquivir por unos motivos que hoy todavía siguen vigentes, señora ministra. Ese puente, que tendría un tamaño brutal, está en plena entrada de la premarisma, en plena entrada del precoto de Doñana, al lado de la base aérea de El Coper, y puede incluso condicionar la entrada a una de las principales industrias de la ciudad, que es el puerto de Sevilla,

Veintiún años después, señora ministra, nos devuelven a la casilla de salida. Eso sí, se han gastado ustedes ya más de 130 millones de euros en estudios, en proyectos, en la tuneladora, y ahora vendrán todavía los avales, las indemnizaciones y los intereses. Me da la impresión, señora ministra, de que abren un debate artificial que no conduce a nada, que quieren ganar tiempo, pero quieren ganar tiempo ustedes y el Partido Socialista, porque los sevillanos lo vamos a perder, pero eso sí, abren un debate artificial, mostrando un profundo desprecio por los sevillanos y por la ciudad de Sevilla. Por cierto, profundo desprecio al que ha contribuido el antiguo alcalde y el nuevo alcalde, que, lejos de defender los intereses de la ciudad de Sevilla, con su silencio cómplice han avalado ese desprecio a la ciudad y a los sevillanos. (*Aplausos*).

Aquí, señora ministra, no hay problemas técnicos, aquí hay un problema económico. Los sevillanos nos acordamos mucho de aquellos 1700 millones de euros que aparecieron en un cajón para ampliar el aeropuerto de El Prat. Desgraciadamente, señora ministra, para Sevilla no hay partidas presupuestarias escondidas en los cajones y los sevillanos tenemos que pagar la factura que el señor Sánchez y usted tienen que pagar a los nacionalistas y a los independentistas.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.
Señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Sánchez Jiménez): Muchas Gracias, presidente.

Señoría, vuelvo a insistir en que somos plenamente conocedores de la importancia de esa circunvalación sur y que, además, estamos comprometidos en que esa obra y la finalización de la

circunvalación sur sea una realidad. Se lo digo: compromiso, convencimiento y, además, también un compromiso y un convencimiento que tanto el anterior alcalde de Sevilla como el actual alcalde de Sevilla, desde que yo soy ministra, me han reiterado en muchas ocasiones.

También quiero recordar que fue este Gobierno, el Gobierno socialista, el que aprobó en su día el estudio informativo, el proyecto y el que inició las obras y fue un Gobierno del Partido Popular el que decidió en 2012, habida cuenta de que había problemas técnicos, paralizar esas obras. (*Aplausos*). En siete años, desde la paralización de las obras, ustedes no fueron capaces ni de encontrar una alternativa ni tampoco de solucionar los problemas técnicos. Ha sido este Gobierno, ha sido este ministerio el que, comprometido con ese proyecto, ha planteado y licitado el contrato para presentar un anteproyecto que valore cuáles son las alternativas, con la vocación y con la finalidad de presentar la mejor alternativa desde el punto de vista económico, funcional y de respeto al medio ambiente. Frente a eso, ustedes lo único que hicieron fue paralizarse, y ahora siguen con la misma argumentación: que el impacto de ese puente sería brutal. Le pido rigor; le pido que nos ciñamos al resultado de ese anteproyecto, que estará finalizado durante este año y que, no lo dude, tendrá la consignación presupuestaria a la que nos comprometimos en su día, como nos estamos comprometiendo también con otras obras que estamos abordando en la región andaluza y en la ciudad de Sevilla, como es el caso del metro. Como sabe usted, la semana pasada mantuvimos una reunión con la consejera de Fomento de Andalucía y nos comprometimos, en otro proyecto importante para Sevilla, para la competitividad económica del área metropolitana de Sevilla, a asumir el 50 % de dicho proyecto. Ese es nuestro compromiso y esa es nuestra palabra. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

4.13. PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE EL GOBIERNO ESTÁ IMPULSANDO PARA REDUCIR LA TASA DE ABANDONO ESCOLAR TEMPRANO.

(Núm. exp. 680/000630)

AUTORA: INÉS MARÍA PLAZA GARCÍA (GPS)

El señor PRESIDENTE: Pregunta dirigida a la señora ministra de Educación y Formación Profesional.

Tiene la palabra la senadora Plaza García.

La señora PLAZA GARCÍA: Gracias, señor presidente. Señora ministra, bienvenida. Buenas tardes, señorías.

La encuesta de población activa revela que, desde que existe el registro de abandono educativo temprano, España alcanzó su cifra más baja en 2021, con un 13,3 % de personas de 18 a 24 años que no siguieron su segunda etapa de educación secundaria y, además, no han recibido ningún otro tipo de formación.

Señorías, los socialistas, cuando gobernamos, mejoramos la educación. Prueba de ello es que en 2017 teníamos la cifra más alta de abandono educativo temprano —y, además, la más alta de toda la Unión Europea—, pero llegó al Gobierno el Partido Socialista, en 2018, y empezó a bajar la tasa de abandono educativo, pasando del 18,3 % en 2018 al 13,3 % en 2021.

El refuerzo del Gobierno de España mediante el programa PROA+, el I Plan estratégico de la formación profesional, el Plan de recuperación, transformación y resiliencia, la Alianza por la formación profesional «Una estrategia de país», así como la nueva reforma de formación profesional y el aumento de las becas han conseguido que la tasa de abandono educativo vaya disminuyendo. Y es que hay dos formas muy diferentes de gobernar: una, como hace el Gobierno presidido por Pedro Sánchez, que además de bajar la tasa de abandono educativo también baja el paro juvenil, y, la otra, como hacen los Gobiernos de la derecha, por ejemplo, en mi tierra, en Andalucía, donde gobierna el PP con Ciudadanos y con el apoyo de la ultraderecha, de Vox, y donde la tasa de abandono educativo es la más alta de España, con un 17,7 %, seguido de Murcia, con un 17,3 %. Ya me dirán ustedes, señorías, dos comunidades autónomas gobernadas por la derecha y sustentadas por la extrema derecha.

Ustedes, señorías del Grupo Popular, que se erigen como los valedores de la educación de calidad, de una mejor educación; ustedes que quieren que persista la repetición de curso, y ustedes que están anclados en el pasado tienen las mayores tasas de abandono educativo en las comunidades autónomas donde gobiernan. Señorías del Grupo Popular, ¿qué va a hacer el presidente Moreno Bonilla en Andalucía? No va a hacer absolutamente nada porque Moreno Bonilla no hace absolutamente nada por la educación en Andalucía. (*Rumores.— Aplausos*).

Todo el mundo sabe que las competencias en educación las tienen las comunidades autónomas. Por lo tanto, señorías, díganle a su presidente de la Junta de Andalucía que haga algo por la educación de una vez o, aunque solo sea, que haga algo, y no solamente por la educación, porque a la vista está que no hace absolutamente nada. (*Rumores*).

Por el contrario, el Gobierno de España tiene como una de sus prioridades seguir impulsando y reduciendo la tasa de abandono educativo temprano.

Señora ministra, ¿qué medidas tiene pensadas el Gobierno para impulsar que la tasa de abandono educativo temprano siga disminuyendo?

Gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora senadora.

Señora ministra de Educación y Formación Profesional, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL (Alegría Contínente): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, coincido con usted en la importancia de la reducción del abandono escolar que hemos conocido estas últimas semanas. Estamos hablando de una reducción hasta el 13,3 %, la tasa de abandono escolar más baja que ha tenido este país a lo largo de la historia y la más próxima a esa media europea. Simplemente, para que se hagan una idea, en el año 2011 la tasa de abandono escolar en España estaba en el 26,6 % y, actualmente, en el 13,3 %. En una década hemos reducido en 13 puntos la tasa de abandono escolar.

¿De qué estamos hablando cuando nos referimos a la reducción del abandono escolar? Estamos hablando de jóvenes de 18 a 24 años que abandonan prematuramente sus estudios y que terminan sin ningún título de bachillerato o formación profesional. Por eso, el Gobierno va a afrontar este reto tan importante de reducir el abandono escolar y va a seguir adelante con el desarrollo e impulso a esa nueva ley educativa; una ley educativa que busca personalizar la educación, pero, además y sobre todo, poner medios para conseguir reducir una vez más los datos de abandono escolar.

Por supuesto, tenemos que continuar personalizando, motivando, orientando, reforzando, y para todo ello, hacen falta medios económicos y recursos personales. Por eso, no es casualidad que, por primera vez en la historia, el Ministerio de Educación y Formación Profesional contemple un presupuesto de más de 6000 millones de euros, destinados a mejorar la calidad y la equidad de la educación de nuestro país. Repito, 6000 millones de euros que, entre otras medidas, permiten que todas las comunidades autónomas de España reciban importantes transferencias para desarrollar los planes de apoyo y refuerzo, los planes de orientación que apoyen y ayuden a los estudiantes más vulnerables o que tienen mayores dificultades. Tampoco es casualidad —de hecho, es una apuesta fundamental de este Gobierno—, que se destinen más de 2100 millones de euros a becas. En este sentido, si comparamos esos 2100 millones de euros en becas que hemos aprobado con las cifras del último Gobierno del Partido Popular, los fondos destinados a becas se han incrementado en un 44 %, con un objetivo: que ningún estudiante tenga que abandonar sus estudios por razones económicas. También —lo decía usted— la aprobación de esa nueva Ley de formación profesional va a tener mucho que decir para reducir las tasas de abandono escolar.

Señoría, cuando hablamos de abandono escolar, no hablamos de porcentajes y tampoco hablamos de estadísticas sino de mejorar la formación de muchos jóvenes de este país, estamos hablando de dar oportunidades a los jóvenes de nuestro país. En definitiva, estamos dando oportunidades para mejorar sobre todo las perspectivas de futuro y de vida de los jóvenes de España.

Gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra de Educación y Formación Profesional.

- 4.14. PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN DEL MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA EN RELACIÓN CON LA EJECUCIÓN DEL CONOCIDO COMPROMISO DEL PLAN PARA EL CAMPO DE GIBRALTAR.
(Núm. exp. 680/000619)
AUTOR: JOSÉ IGNACIO LANDALUCE CALLEJA (GPP)

El señor PRESIDENTE: Preguntas dirigidas al señor ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria democrática.

Pregunta de su señoría José Ignacio Landaluce Calleja. Tiene la palabra, señoría.

El señor LANDALUCE CALLEJA: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, ministro.

El Campo de Gibraltar es una tierra maravillosa, llena de una inmensa mayoría de buena gente, trabajadora y honrada. Tenemos unos parques naturales espectaculares, magnífica gastronomía y playas preciosas. Es el segundo polo industrial de España, el primer puerto del Mediterráneo y de España, pero todo esto tan bueno, señor ministro, hace que no compense el dolor y el sufrimiento que nos produce el paro que sufrimos, además de la lacra del narcotráfico y, por supuesto, de la inmigración ilegal. Todo ello hizo que ustedes, hace tres años y medio, aprobaran el denominado Plan para el Campo de Gibraltar en el primer Consejo de Ministros, en el que se implicaba a ocho ministerios, comprometiéndose a invertir cerca de 1000 millones de euros. Han pasado más de tres años y, señor ministro, necesito saber cuál es la valoración del Gobierno sobre el denominado Plan para el Campo de Gibraltar.

Gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Señor ministro de la Presidencia, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Bolaños García): Buenas tardes. Señoría, muchas gracias por su pregunta.

Comparto su descripción del Campo de Gibraltar, de esa zona tan extraordinaria de nuestro país. Lo que lamento verdaderamente es que nosotros, cuando llegamos al Gobierno en junio del 2018, tuvimos que poner en marcha el Plan integral para el Campo de Gibraltar porque ustedes, el Gobierno del Partido Popular hizo exactamente nada por el Campo de Gibraltar. (*Aplausos*). Por ello, aprobamos un plan integral por importe de 900 millones de euros, que estamos desplegando y que obtiene una valoración muy positiva de este Gobierno. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Senador Landaluce Calleja tiene la palabra.

El señor LANDALUCE CALLEJA: Muchas gracias.

No se crea los informes de sus compañeros, es marca de la casa, son falsos. (*Aplausos*).

Ustedes no están ejecutando los Presupuestos Generales del Estado más allá de una cuarta parte y, de los 9 millones que han desviado para formación y el empleo de los parados, a Andalucía no ha llegado nada. Lo mismo puedo decir de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, que necesitan mayor inversión porque están con el catálogo de hace 12 años.

Además, necesitamos que se preocupen del puerto de Algeciras para que sea más competitivo; necesitamos que el tren, que está ahora mismo en una situación administrativa peor que como estaba hace 11 años, sea competitivo para las mercancías y que no tengamos los peores vagones para los pasajeros; necesitamos que se preocupen de recordar de nuevo que es fundamental llegar a un acuerdo con Marruecos para que los puertos españoles, especialmente los andaluces, no sufran por la imposibilidad de seguir con la operación Paso del Estrecho, operación Marhaba, etcétera.

No solo necesitamos que se preocupen de esto, necesitamos también contar con una zona de especial singularidad para primar y ayudar a nuestros funcionarios, especialmente de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, funcionarios de prisiones, jueces, fiscales y vigilancia aduanera. Necesitamos que no solo se preocupen de Gibraltar; Gibraltar lo tiene todo y quiere más, y la respuesta en la negociación está siendo perjudicial para el Campo de Gibraltar y para España.

Ministro, necesitamos que piensen en el sur del sur. Es la hora de que hagan justicia con nuestra tierra y que piensen en el Campo de Gibraltar porque queremos tener presente y futuro.

Necesitamos, señor ministro, de verdad, empleo, esfuerzo del Gobierno para que allí seamos también españoles de primera y no de tercera.

Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Señor ministro de la Presidencia, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Bolaños García): Muchas gracias, señor presidente.

Tal y como le recordaba antes, nos encontramos con una situación muy delicada en el Campo de Gibraltar cuando llegamos al Gobierno, en junio de 2018; por eso, rápidamente abordamos el plan integral para el Campo de Gibraltar. Además, le anuncio que, en el siguiente Consejo de Ministros, el próximo martes, vamos a hacer un balance del despliegue de medidas que hemos adoptado en estos ya casi cuatro años de gobierno y trabajo en el Campo de Gibraltar.

Se lo decía con carácter previo y se lo repito ahora: la situación que nos encontramos allí era de un abandono absoluto por parte del Gobierno del Partido Popular, que hemos revertido desde el Gobierno de España, con 900 millones de euros de inversión y más de 10 ministerios implicados. Hay medidas destinadas a infraestructuras, seguridad y empleo; es decir, de todo tipo y de toda naturaleza, como, por ejemplo, 7,3 millones de euros para la recogida de residuos, que también se han consignado en este presupuesto, en el de 2022. Asimismo, hemos aprobado y autorizado ya la zona franca de la Bahía de Algeciras, una vieja reivindicación que nunca se había puesto en marcha y que nosotros, este Gobierno, hemos aprobado. También hemos destinado 810 millones de euros para infraestructuras, por ejemplo, para mejorar la N-340, para duplicar la N-350 o para volver a poner en funcionamiento y reforzar la línea ferroviaria que va de Algeciras a Bobadilla, que, por cierto, es una reivindicación de un compañero suyo, del senador Juan Espadas, que lo ha reivindicado con mucha fuerza y ha conseguido que el Gobierno de España haya priorizado esa inversión. (*Aplausos*). En materia de seguridad, fíjese, hemos hecho tal inversión y tal esfuerzo en efectivos y medios que hemos conseguido algo impensable antes del año 2018: que la tasa de criminalidad en el Campo de Gibraltar sea hoy tres puntos porcentuales inferior a la media de toda España. Eso lo ha conseguido el Gobierno de España y su Plan de seguridad para el Campo de Gibraltar. (*Aplausos*). En cuanto al empleo, hay 50 millones de euros para un plan especial de empleo para Andalucía, que también está teniendo efectos muy positivos en el Campo de Gibraltar.

Cumplimos, el Gobierno de España cumple con el Campo de Gibraltar, y estamos seguros de que, con nosotros en el Gobierno, continuarán mejorándose las condiciones de vida de todos los habitantes del Campo de Gibraltar.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

4.15. PREGUNTA SOBRE LAS ACTUACIONES QUE EL GOBIERNO VAA LLEVAR A CABO EN LA ISLA DE LA PALMA (SANTA CRUZ DE TENERIFE) PARA CONTRIBUIR A LA RECONSTRUCCIÓN TRAS LA ERUPCIÓN VOLCÁNICA SUFRIDA.

(Núm. exp. 680/000631)

AUTOR: RAMÓN MORALES QUESADA (GPS)

El señor PRESIDENTE: Pregunta del senador Morales Quesada. Para su formulación, tiene la palabra su señoría.

El señor MORALES QUESADA: Gracias, presidente. Buenas tardes, ministro. Buenas tardes, señorías.

Estoy convencido de que el 19 de septiembre de 2021 será una fecha inolvidable para la isla de La Palma, para todos los palmeros y las palmeras, y también para los canarios y las canarias. Fue el primer día de los 85 que duró la erupción del volcán Cumbre Vieja y también el primer día de una nueva vida para muchas personas, que vieron cómo el volcán cambiaba su vida para siempre.

Afortunadamente, hemos podido contar con un Gobierno diligente, cuyo presidente, Pedro Sánchez, junto a todos los ministros y las ministras, ha estado desde el minuto uno junto a los

palmeros y las palmeras en una muestra de responsabilidad, empatía, liderazgo, cogobernanza y unidad. Un Gobierno que, en perfecta coordinación con el Ejecutivo canario y el resto de administraciones insulares y locales, adoptó medidas urgentes y dotó de todos los recursos necesarios a la isla, a través del Plan especial para la reconstrucción de La Palma, contemplando una batería de medidas como, por ejemplo, un plan de infraestructuras para recuperar la movilidad, construyendo una carretera en 27 días; viviendas para los afectados, algunas de las cuales fueron entregadas a los dos meses, y ayudas al sector agrario. Además, el 28 de octubre ya funcionaban las desaladoras. También ha habido ayudas directas para paliar los daños en viviendas y locales, ayudas al sector turístico, ayudas a empresas y autónomos con los ERTE, así como disponibilidad del Ejército y el equipo científico en todo momento y un plan extraordinario de empleo. Todo ello acompañado de un magnífico trabajo por parte de la Unidad Militar de Emergencia y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado.

Señorías, el Gobierno de España ha cumplido su palabra con la ciudadanía de La Palma, poniendo a disposición todos los medios y fondos económicos necesarios para la reconstrucción de la isla. Me gustaría recordar las palabras del presidente Pedro Sánchez en una de sus últimas visitas a La Palma —les recuerdo que hizo 8 visitas— el pasado mes de diciembre una vez se dio por concluido el proceso eruptivo: No vamos a olvidar a los palmeros y las palmeras ahora que el volcán ya no expulsa lava. En este momento empieza la tarea de reconstrucción y lanzamiento de la isla.

Señorías, la isla de La Palma debe comenzar ahora su reconstrucción y es responsabilidad de todos y todas mantener la unidad y el consenso para que la isla pueda salir adelante.

Por todo lo expuesto, le traslado la siguiente pregunta: ¿qué actuaciones continuará llevando a cabo el Gobierno en la isla de La Palma para contribuir a la reconstrucción tras la erupción volcánica sufrida?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Señor ministro de la Presidencia, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Bolaños García): Gracias, señor presidente.

Gracias, señoría, por su pregunta; se lo agradezco de verdad porque nuevamente me permite poner en valor no solo el trabajo del Gobierno de España, sino también del Gobierno de Canarias, del Gobierno del cabildo y del Gobierno de los ayuntamientos. Todas las administraciones estamos trabajando juntas, poniendo en valor que lo que queremos es reconstruir la isla, colaborando institucionalmente con total lealtad, y lo estamos haciendo en un tiempo verdaderamente récord comparado con otras catástrofes que ha sufrido nuestro país. Me detengo aquí para decirles que 85 días de erupción crearon mucha destrucción en la isla: casi 3000 hectáreas arrasadas por la lava, muchas de ellas, casi 700, destinadas al trabajo agrícola. Sin embargo, esta colaboración nos permite que ahora podamos iniciar la reconstrucción y que lo podamos hacer verdaderamente en un tiempo récord de la mano de todas las administraciones.

El compromiso del Gobierno de España con la isla de La Palma es absoluto, hasta que se reconstruya el último proyecto vital del último habitante de la isla que se haya visto afectado, y lo hacemos a pesar de que la noticia principal ya no es la isla de La Palma. En este sentido, el compromiso del Gobierno de España y del presidente con la isla es indudable. Por eso, la semana que viene vamos a celebrar una comisión mixta, en la que estarán representadas las tres administraciones y los ayuntamientos, para seguir trabajando conjuntamente, y lo vamos a hacer en la isla de La Palma. También la semana que viene se va a celebrar la Conferencia de Presidentes Autonómicos en la isla de La Palma. Asimismo, vamos a celebrar un acto institucional de reconocimiento a la ejemplaridad de los habitantes de la isla, que contará con la presencia de sus majestades los reyes y que servirá para reconocer a los habitantes su ejemplaridad y su sentido cívico en su lucha contra la erupción del volcán. (*Aplausos*).

Y, por supuesto, continuamos con la tarea de la reconstrucción. Hemos entregado viviendas, hemos dado ayudas a las personas que las han pedido total o parcialmente, hemos compensado a casi 1200 personas con el Consorcio de Compensación de Seguros y seguimos trabajando para que la reconstrucción sea un hecho. Le pongo un ejemplo: hemos conseguido reconstruir la carretera que va de Puerto Naos y La Bombilla a Las Manchas en 27 días gracias a la colaboración

de todas las administraciones públicas en la isla de La Palma. Ese ejemplo de colaboración, de valor de lo público, de poner en el centro a las personas afectadas y de no mirar colores políticos sino mejorar la vida de las personas es exactamente lo que el Gobierno de España hace cada día. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro de la Presidencia.

4.16. PREGUNTA SOBRE SI TIENE PREVISTO EL GOBIERNO TRASLADAR EL GUERNICA DE PICASSO A UN MUSEO VASCO.

(Núm. exp. 680/000626)

AUTORA: IDURRE BIDEGUREN GABANTXO (GPERB)

El señor PRESIDENTE: Pregunta dirigida al señor ministro de Cultura y Deporte. Pregunta de la senadora Idurre Bideguren Gabantxo. Tiene la palabra su señoría.

La señora BIDEGUREN GABANTXO: *Eskerrik asko, presidente jauna*. Señor ministro, *bona tarda*.

Recientemente anunció que, con motivo de la conmemoración del 50 aniversario de la muerte de Pablo Picasso, el Gobierno extendería la garantía del Estado a otros museos, por lo que me gustaría preguntarle si baraja la posibilidad de trasladar el *Guernica* de Picasso a un museo vasco. Lo pregunto porque para el pueblo vasco es algo más que una gran obra de arte; es un símbolo contra el fascismo que representa perfectamente la simbiosis entre el arte y la denuncia. Alcanzó trascendencia universal y viajó por todo el mundo; sin embargo, jamás ha pisado tierra vasca. El *Guernica* está muy lejos del lugar de los hechos que inspiraron al artista, pero no solo física, sino también emocionalmente.

Según fuentes del Instituto Gogora, hubo cerca de 2000 bombardeos en suelo vasco entre 1936 y 1937, bajo el mando de Franco, pero uno de los pasajes más representativos, sin duda, es el de Gernika: quedó arrasada, familias destruidas, se bombardeó desde el aire de manera indiscriminada. Y no fue casualidad que se eligiera esta villa vizcaína, referente histórico para la ciudadanía vasca en la que unos meses antes de bombardearla se había creado el primer Gobierno vasco. Hubo objetivos tácticos, estratégicos y se quiso sembrar el terror. Y, por si esto fuera poco, se sufrieron las consecuencias de una gran mentira del poder establecido. Franco no solo no asumió los hechos, sino que además responsabilizó a los rojos y separatistas vascos de la destrucción de Gernika. Y, por desgracia, esta sigue siendo la única declaración oficial del Estado a día de hoy.

Afortunadamente y gracias al pueblo de Gernika, al pueblo vasco, a historiadores, periodistas, artistas, testigos y multitud de organizaciones, se sigue trabajando para conocer la verdad y para que no se repita esta barbarie. Sin embargo, ningún Gobierno español ha colaborado en la recuperación de la memoria ni con reconocimiento —como lo hizo Alemania— ni corrigiendo de manera oficial aquella vergonzosa versión ni demostrando voluntad de querer hacer justicia. Hay cosas que nunca se podrán reparar, pero la verdad debería ser restaurada.

El próximo 26 de abril se cumplirán 85 años del bombardeo de Gernika. Señor ministro, el traslado del *Guernica* sería un buen gesto de reconocimiento y reparación del dolor sufrido. La mejor interpretación del horror que transmite el cuadro de Picasso se hace en el pueblo que lo sufrió y no en el Reina Sofía. Esta es una reclamación histórica compartida por la gran mayoría del pueblo vasco. El Parlamento vasco, el Ayuntamiento de Gernika y asociaciones como Gernika Memoriaren Lekuko lo han reivindicado una y otra vez. Sabemos que no es sencillo, que hay dificultades, pero ojalá esta vez no haya excusas y haya voluntad de su Gobierno para avanzar. Sería un ejercicio de democratización importante.

Muchas gracias. *Eskerrik asko*. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría. Señor ministro de Cultura y Deporte, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE CULTURA Y DEPORTE (Iceta Llorens): Gracias, presidente.

Señoría, recuerdo aún emocionado cuando visité Gernika. Me llevaba de la mano mi padre. Fuimos a visitar la Casa de Juntas y el resto del viejo roble. Por lo tanto, entiendo la emoción en su

pregunta y en sus palabras. Sirvan las mías para ratificar la condena total y absoluta del Gobierno de España a todos los crímenes que se produjeron en la guerra y a ese crimen tan especial, a ese bombardeo a una población civil indefensa. (*Aplausos*).

Pero usted me pregunta una cosa muy concreta y es si podemos trasladar el *Guernica* de Picasso, y debo decirle, señoría, que todos los informes técnicos desaconsejan absolutamente ese traslado. Yo no dudo que sería una forma de reconocer el dolor, el agravio, el crimen que se produjo, pero sería un crimen mayor poner en riesgo una obra que ha sido un símbolo no solo para la libertad de los vascos y del conjunto de los españoles, sino de todos aquellos ciudadanos del mundo que aborrecen las guerras. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

Le queda un minuto para el segundo turno, si quiere hacer uso de él. Si no, pasaremos a la siguiente pregunta. Como usted vea.

Toma la palabra. Muchas gracias. Adelante.

El señor MINISTRO DE CULTURA Y DEPORTE (Iceta Llorens): La tomo por respeto a la senadora y a la Cámara.

La verdad es que, a la hora de contestar esta pregunta, he recabado todos los informes de los que dispone el Ministerio de Cultura y debo decirle que todos ellos desaconsejan absolutamente ese traslado. Esa es una cuestión que ya se suscitó en el año 1992, y el ministro Jordi Solé Tura contestó exactamente en este mismo sentido.

Desde 1997 se han reiterado multitud de informes técnicos e, incluso, en 1998 se realizó un simposio internacional, precisamente para hablar de problemas éticos y técnicos en la manipulación de obras de arte y que tuvo al *Guernica* como centro. En este simposio participaron 35 especialistas y el informe que se desprendió de su labor desestimaba cualquier tipo de traslado, incluso el cambio de sala en el propio Museo de Arte Reina Sofía. Se miró si se podía enrollar una obra que, como ustedes saben, está cubierta por unas ceras que corren grave riesgo si se produce una torsión, y pueden perderse capas de la pintura o se puede romper. También se ha descartado el traslado vertical y con embalajes de protección máxima, nos dicen los expertos.

Y, siendo justa la petición que usted hace, hay que rechazarla como se rechazó cuando se planteó su traslado con motivo de los Juegos Olímpicos de Barcelona, cuando lo pidió el presidente François Mitterrand o la ciudad de Hiroshima, que nos lo pidió también.

Por lo tanto, con dolor y viendo lo que hay detrás de esta reivindicación, no estamos en condiciones de autorizar el traslado de la obra por el riesgo que encierra. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro de Cultura y Deporte.

4.17. PREGUNTA SOBRE LOS CRITERIOS CIENTÍFICOS QUE HA SEGUIDO EL GOBIERNO PARA ELIMINAR LA OBLIGATORIEDAD DEL USO DE LAS MASCARILLAS EN EXTERIORES DESPUÉS DE CONVALIDAR POR DECRETO-LEY SU UTILIZACIÓN UNOS DÍAS ANTES.

(Núm. exp. 680/000620)

AUTOR: ANTONIO ROMÁN JASANADA (GPP)

El señor PRESIDENTE: Pregunta dirigida a la señora ministra de Sanidad.

Pregunta que formula su señoría Román Jasanada. Tiene la palabra.

El señor ROMÁN JASANADA: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, mi grupo defendía, en la primavera del año 2020, el uso de las mascarillas como medida de protección efectiva en la transmisión de patógenos respiratorios. Así se lo dijimos al Gobierno y ustedes tardaron en hacernos caso. Se amparaban en comités de expertos inexistentes, engañando a los españoles, y retrasaron la puesta en marcha de aquella medida.

También al comienzo de la pandemia cesaron a un responsable de la Policía Nacional porque recomendó el uso de las mascarillas para la protección de los agentes y lo criticaron porque iba a crear temor en la población. El señor Illa y el señor Simón criticaron que la Comunidad de Madrid repartiera mascarillas FFP2 porque eran egoístas y era excesivo. Señora ministra, lo que es egoísta es el Gobierno de España, que nunca bajó el IVA a estas mascarillas.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 79

15 de febrero de 2022

Pág. 45

El 1 de febrero usted defendía en el Congreso el uso obligatorio de las mascarillas en los exteriores y defendía una norma flexible según la evolución epidemiológica y en el marco de la cogobernanza, otra gran mentira del Gobierno. Solo 48 horas más tarde anunciaron que el Gobierno de España iba a permitir permanecer sin mascarilla al aire libre. ¿Qué había ocurrido en esas 48 horas para anunciar el fin de la obligatoriedad? ¿En qué criterio científico, señora Darías, se basaron para este cambio? (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias.
Señora ministra de Sanidad, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE SANIDAD (Darías San Sebastián): Gracias, presidente.
Señoría, en los criterios en los que nos hemos basado a lo largo de la pandemia para ir adoptando en cada momento la respuesta estratégica que requería la situación epidemiológica. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias.
Senador Román Jasanada, tiene la palabra.

El señor ROMÁN JASANADA: Señora ministra, una respuesta tan breve es porque ni usted misma se cree los criterios que aplica el Gobierno. (*Aplausos*).

Si habla de los criterios epidemiológicos que han citado a lo largo de la pandemia, el índice acumulado a catorce días cuando aprobó el real decreto era de 784; cuando han anunciado la retirada, de 2300. Si hablamos de fallecidos, este último fin de semana, 601 personas han fallecido. Es terrible que este Gobierno siga mirando con desdén las cifras de fallecimientos por COVID.

¿Qué criterios objetivos y medibles van a utilizar para suspender la obligatoriedad de las mascarillas en otros ámbitos? ¿Van a hacer caso a la Asociación de Pediatría? ¿Me los va a decir aquí o no? Seguro que no, porque ni los tiene ni los sabe, y los criterios serán variables según la conveniencia política.

Han utilizado las mascarillas para autobombo. Ya en el mes de julio del año 2020, el señor Sánchez dijo que retiraba el uso de mascarillas; había una campaña electoral, la gallega. Hace unos días, tras el bochorno antidemocrático del Congreso de los Diputados y en plena campaña electoral de Castilla y León, utilizaron las mascarillas otra vez para lavar su imagen. Señora ministra, gestionan la crisis con improvisación, sin criterio científico-técnico, solo basado en las mentiras del CIS, a veces con ocultación y falsedad, y siempre con el único objetivo de evitar el desgaste de su presidente. Esta vez, la cortina de humo de las mascarillas no les ha evitado la derrota en Castilla y León. Por cierto, felicidades a los castellanos y leoneses que han elegido como fuerza más votada al Partido Popular y han ocasionado una nueva derrota escandalosa del Partido Socialista. (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Termine ya, señoría.

El señor ROMÁN JASANADA: El PSOE va de derrota en derrota hasta la derrota final del sanchismo.
Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.
Señora ministra de Sanidad, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE SANIDAD (Darías San Sebastián): Se acaba de delatar. ¿Estamos hablando de mascarillas o de elecciones en Castilla y León? ¿De qué estamos hablando, señor Román? Yo le voy a decir lo que ha hecho este Gobierno, señoría. Y le pregunto: ¿es bochornoso que lo acuerde el Gobierno, pero no lo es que lo pida un presidente de una comunidad autónoma del Partido Popular? ¿Es eso bochornoso? Pues no, señoría.

Le puedo citar los informes del Ccaes que dicen que, ante un crecimiento exponencial del virus, es aconsejable el uso de la mascarilla por su efecto barrera, como ha sucedido en esta sexta ola. Les puedo citar los informes del ECDC, que dicen que el uso de la mascarilla es una medida de salud pública adecuada para evitar una alta transmisión. Eso fue lo que pasó, especialmente en

la segunda quincena del mes de diciembre. Por cierto, ahí están las declaraciones del señor Feijóo en las que pidió, el 20 diciembre, el uso de la mascarilla obligatoria, o del señor Moreno Bonilla, que también ha pedido el uso obligatorio de la mascarilla. Y eso fue ante un crecimiento exponencial motivado por la variante Ómicron, que cabalgó sobre la variante Delta, especialmente, como decía, partir de la segunda quincena de diciembre.

El presidente Sánchez convocó, el día 22 de diciembre, una conferencia de presidentes y una de las medidas fue la obligatoriedad del uso de mascarillas, por cierto, aprobada prácticamente por unanimidad de los presidentes y presidentas. Señoría, eso se llama cogobernanza. Y, por eso, al día siguiente convocamos un Consejo de Ministros extraordinario para aprobar la medida, que dijimos, además, que sería durante el tiempo estrictamente necesario y según la situación epidemiológica. Eso fue lo que pasó, señoría.

Yo fui al Congreso de los Diputados de acuerdo con la previsión constitucional para la convalidación, y allí también hablé de cuando las circunstancias lo permitieran, y eso fue lo hicimos: tras semanas de consolidación de la bajada de todos los indicadores del nivel de riesgo, esta ministra propuso al consejo interterritorial la medida de quitar esa obligatoriedad. ¿Y sabe qué le digo? Que aceptó la práctica totalidad de consejeros y consejeras, incluidos los de las comunidades autónomas de su partido, señoría, incluidos los del Partido Popular, porque la situación epidemiológica lo estaba aconsejando y los indicadores se estaban consolidando.

Yo no sé qué es lo que les molesta a ustedes, señorías del Partido Popular. No sé si les molesta que las medidas se acuerden con consenso o si les molesta que España haya sido el país de la Unión Europea que más tarde ha entrado en esta ola y que más pronto ha salido. ¿Saben por qué? Por el altísimo nivel de vacunación. Por cierto, ustedes dijeron que tardaríamos cuatro años en alcanzar el 70 % y ya estamos en el 91 %. (*Aplausos*). Somos el país de la Unión Europea y del mundo con mayor porcentaje de vacunación, y no ha sido gracias a ustedes, sino al trabajo de los profesionales sanitarios, de la Unión Europea, del Gobierno de España y de las comunidades y ciudades autónomas.

En cualquier caso, señoría, esta pandemia nos deja muchas lecciones. Ustedes, los miembros del Partido Popular, deberían aprender al menos una, y es que si no hacen caso a este Gobierno, por lo menos hagan caso a las comunidades autónomas en las que gobiernan. Este Gobierno escucha a todas las comunidades autónomas. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra de Sanidad.

- 4.18. PREGUNTA SOBRE SI EL MINISTRO DE CONSUMO SIGUE OPINANDO QUE SE EXPORTA CARNE DE MALA CALIDAD Y DE ANIMALES MALTRATADOS EN CASTILLA Y LEÓN.
(Núm. exp. 680/000597)
AUTOR: JORGE DOMINGO MARTÍNEZ ANTOLÍN (GPP)

El señor PRESIDENTE: Pregunta dirigida al señor ministro de Consumo.
Pregunta que formula su señoría Martínez Antolín. Tiene la palabra.

El señor MARTÍNEZ ANTOLÍN: Gracias, presidente.
Ministro Garzón ¿todavía sigue pensando usted que de Castilla y León se exporta carne de mala calidad y procedente de animales maltratados? (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias.
Señor ministro de Consumo, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE CONSUMO (Garzón Espinosa): Muchas gracias, señor presidente.
Señor senador, me reafirmo en todo aquello que dije y, naturalmente, no tengo que decir nada sobre aquello que no dije. Creo que, a estas alturas, es evidente que usted sabe perfectamente que eso que usted ha expresado, incluyendo el adjetivo, no lo dije yo.
Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias.
Senador Martínez Antolín, tiene la palabra.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 79

15 de febrero de 2022

Pág. 47

El señor MARTÍNEZ ANTOLÍN: Bueno, yo no sé lo que dijo o lo que no dijo, pero sí que sabemos lo que apareció publicado en un diario británico. (*Risas.— Rumores.— Aplausos*). Y en ese diario británico venían unas declaraciones que afectaban de manera negativa a España, unas declaraciones impropias de un ministro de España. (*Continúan los rumores*).

El señor PRESIDENTE: Senador Martínez Antolín, espere un momento.
Señorías, silencio, por favor.
Muchas gracias. Continúe.

El señor MARTÍNEZ ANTOLÍN: Fueron unas declaraciones que hicieron daño a la marca España, que hicieron mucho daño a miles de familias que se dedican a la ganadería y que hicieron un enorme daño a un sector pujante como es el sector cárnico en España, que exporta a 130 países por un valor de 9000 millones de euros y en el que trabajan 2,5 millones de personas.

Señor ministro, yo, que soy palentino, no *palenciano*, como dice usted, me preocupó mucho por lo que pasa en mi tierra, por lo que pasa en Castilla y León y por la ganadería de Castilla y León.

Lleva usted dos años en el Gobierno y en esos dos años ha aplicado políticas que están criminalizando a nuestros agricultores y ganaderos. Empezó usted con un eslogan que decía que el azúcar mataba. A continuación, usted dijo que había que comer menos carne, pero, eso sí, en el menú de su boda había bogavante, solomillo y *foie*. (*Aplausos*). Nos hace mucha gracia esa forma de actuar de ustedes, de los comunistas, que están obsesionados con decir a los demás lo que tienen que hacer, pero ustedes luego hacen todo lo contrario.

Sus declaraciones también han tenido un efecto totalmente negativo en los profesionales del sector, los ganaderos, los veterinarios, los ingenieros agrónomos, que hacen un trabajo eficaz aplicando la normativa existente, aplicando lo que se exige en cuanto a sanidad y bienestar animal, calidad y sanidad alimentaria, cuando justamente eso es lo que nos ha abierto las puertas a los mercados exteriores. Pero, claro, como resulta que tenemos un presidente que no hace lo que tiene que hacer, porque lo que tenía que haber hecho es haberle cesado a usted fulminantemente, estamos en la situación que estamos. (*Aplausos*). Tenemos un presidente del Gobierno que prefiere proteger a los comunistas en vez de proteger a nuestros ganaderos. Hasta el comisario europeo le dijo a usted que la carne que se produce en España es una carne de calidad, y al señor Planas le dijo que había que dejar de criminalizar ya a la ganadería. ¿De verdad, ministro, no le da a usted vergüenza el daño que está haciendo a nuestros ganaderos? En España no se produce carne de mala calidad, pero hay ministros de mala calidad, como usted. (*Aplausos*). En España, nuestros ganaderos no maltratan a los animales. En España, es el Gobierno el que maltrata a nuestros ganaderos. En España, tenemos un Gobierno socialista y de Podemos que prefiere proteger al lobo que proteger a nuestros ganaderos. Y esa es la situación en la que nos encontramos, señor ministro.

Por tanto, usted, si tiene un poco de vergüenza, si tiene un poco de dignidad, lo que tiene que hacer aquí es pedir perdón a los ganaderos, decir que en España se produce carne de altísima calidad...

El señor PRESIDENTE: Termine ya, señoría.

El señor MARTÍNEZ ANTOLÍN: Y decir hoy que los ganaderos de España son los mejores productores de carne y que la producen... (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.
Señor ministro de Consumo, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE CONSUMO (Garzón Espinosa): Muchas gracias, presidente.

Señor senador, es usted miembro del Partido Popular, yo soy coordinador federal de Izquierda Unida. Llevamos más de treinta y cinco años contrastando opiniones, debatiendo y discutiendo de política. Tenemos suficientes discrepancias como para que usted encima venga a inventarse una nueva. Ya que usted mismo ha reconocido en este foro que no se ha leído las declaraciones por las que usted me está preguntando, le recomiendo que lo haga para debatir sobre el fondo, sobre el contenido y sobre lo que yo dije.

Por cierto, le interesa especialmente. Usted es, como bien ha dicho, palentino, y precisamente en mis declaraciones de lo que hablaba es de un modelo muy específico, el conocido como de las macrogranjas, de las que tiene usted muchas en su tierra, pero hay muchas en todo nuestro país. Es un modelo crecientemente cuestionado por muchas dimensiones y por muchas instituciones ¿Por qué? Porque condensa varias de las crisis que está viviendo nuestra sociedad en este momento: una crisis ecológica, una crisis económica y una crisis social. Esas macrogranjas están desplazando, por ejemplo, a los ganaderos de la ganadería social, familiar, tradicional y extensiva. Esos mismos a los que usted dice que defiende están perdiendo cuota de mercado en beneficio de las macrogranjas, que son propiedad, normalmente, de familias adineradas y de fondos de inversión. Además, hay también un perjuicio social. En su tierra, que está sufriendo la despoblación, la gente sabe que ese tipo de macrogranjas no solo no arraiga población al territorio, como sí hace la ganadería tradicional, sino que, muy al contrario, lo que hace es desplazarla, porque uno de los efectos que produce ese tipo de modelo agroindustrial es precisamente el de los olores, y la gente no quiere quedarse en esas poblaciones, entre otras cosas, por eso. Muchos pueblos están en esas circunstancias. También hay una contaminación adicional, la contaminación ecológica, el proceso conocido como eutrofización, que no es otra cosa que la contaminación de los suelos y del agua que produce ese tipo de modelo industrial y que hace que muchos pueblos, incluidos los de su provincia, no tengan agua potable o vean amenazado el suministro de esa agua potable. Por tanto, ese modelo condensa la crisis ecosocial que vive la sociedad humana en este momento. Por eso me sorprende que usted, que dice defender determinadas cuestiones, esté esquivando este tema, que es de enorme importancia incluso, por cierto, para diputados y cargos públicos del Partido Popular. En este sentido, ustedes en la campaña electoral de Castilla y León han llegado a visibilizar lo que podríamos llamar la paradoja de Schrödinger de la ganadería, y es que ustedes han dicho que las macrogranjas no existen, al tiempo que muchos cargos públicos del Partido Popular a lo largo de toda España estaban manifestándose contra esas macrogranjas que ustedes decían que no existían, lo que significa que ustedes están evitando un problema real y evitando, por lo tanto, solucionarlo simplemente para hacer propaganda a través de los bulos y las mentiras. Yo sé que usted no ha leído las declaraciones; lo ha dicho usted. Usted lee la prensa de extrema derecha, se come el bulo y los votos los reciben otros.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro de Consumo.

4.19. PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN DEL GOBIERNO ACERCA DE LAS DEMORAS INJUSTIFICADAS EN LA TRAMITACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE HOMOLOGACIÓN DE TÍTULOS UNIVERSITARIOS EXTRANJEROS, EN ESPECIAL DE CIUDADANOS LATINOAMERICANOS.

(Núm. exp. 680/000628)

AUTORA: ANA MARIA SURRA SPADEA (GPERB)

El señor PRESIDENTE: Pregunta dirigida al señor ministro de Universidades.
Pregunta de su señoría la senadora doña Ana María Surra Spadea.

La señora SURRA SPADEA: Gracias, señor presidente. Señor ministro, bienvenido al Senado.

Esta pregunta es una parte del conjunto de intervenciones que estoy realizando en equipo con mis compañeros de grupo que actúan en la Comisión de Universidades del Senado, Reniu y Escandell, a raíz de los requerimientos que nos han planteado los perjudicados, profesionales universitarios de todo el Estado en general, y de Cataluña en particular, en su mayoría de origen latinoamericano, e incluso ciudadanos españoles que cursaron estudios en el exterior.

La normativa vigente estipula un máximo de seis meses para la resolución de las homologaciones de títulos extranjeros. Sin embargo, y sobre todo desde 2018 —y antes de la pandemia—, no solo esto no se respeta, sino que en la mayoría de los casos llegan a pasar años sin resolución o, peor aún, con resoluciones contradictorias para supuestos idénticos. Las normativas no pueden tener dobles interpretaciones ni se puede ser inflexible, pretendiendo imponer la estructuración de la formación española al itinerario de formaciones extranjeras en sí equiparables. Las homologaciones de títulos españoles en América Latina no sufren las mismas

trabas ni demoras, como está sucediendo en sentido contrario. Incluso para casos como el de los psicólogos y los odontólogos migrantes, por ejemplo, se les ha negado la homologación o bien no se les ha hecho completa, proponiendo incluso prácticamente volver a cursar sus estudios nuevamente y pagar excesivas tasas. No entendemos cómo es posible que, por un lado, el Gobierno haga costosos anuncios televisivos sobre la importancia de proteger la salud mental —que está muy bien—, al mismo tiempo que, por otro, se la priva de un ejército de profesionales, algunos de los cuales, por el retraso de la homologación, están trabajando en la restauración. Tampoco entendemos cómo es posible que el Gobierno entre en discusiones, como en las últimas semanas —y hoy lo vimos aquí—, sobre si chuletón sí o chuletón no, cuando usted sabe tan bien como yo, que una alimentación sana comienza por tener unos dientes sanos, pero, por el mismo motivo anteriormente expuesto, están trabajando en la construcción.

Hablamos de profesionales por los cuales el Estado no ha invertido nada y que debería aprovechar para, por ejemplo, incluirlos en los centros de atención primaria y mejorar, así, las prestaciones de sanidad pública para el conjunto de los y las trabajadoras de este país.

El movimiento de protesta que se ha generado entre estos profesionales ya se ha manifestado en varias ciudades del país, incluida la capital. Y seguirán movilizándose hasta obtener resultados, lo que, por la cuenta que nos trae a todos, debería ser cuanto antes. El tema ya está sobre su mesa. Por favor, resuélvalo.

Gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.
Señor ministro de Universidades.

El señor MINISTRO DE UNIVERSIDADES (Subirats Humet): Gracias, presidente. Señoría, gracias por la pregunta.

Ante todo, quisiera destacar que no hay ningún tipo de discriminación en relación con los ciudadanos latinoamericanos, como usted planteaba en la pregunta. De hecho, en los últimos tres años se han presentado más de 40 000 peticiones de homologación; de ellas, el 92 % eran de ciudadanos de países de Iberoamérica, y la resolución positiva de estas homologaciones ha sido de un 94 %; es decir, superior al número de solicitudes presentadas por ciudadanos de los países latinoamericanos. Por lo tanto, deseo poner de relieve que no hay ningún tipo de discriminación. En cualquier caso, el número de 40 000 solicitudes de los últimos tres años nos indica que estamos hablando de unas cifras y de un volumen muy significativo, muy superior al de cualquier fase anterior.

Los expedientes de homologación se tramitan por riguroso orden de entrada. Somos conscientes —y así lo estamos intentando realizar— de que necesitamos una tramitación más ágil y eficiente de los expedientes, pero es evidente que ese número es difícil de gestionar. Lo que se está haciendo en estos momentos es trabajar en tres ejes principales y siempre —y es importante destacarlo— dentro de las competencias específicas del ministerio. En primer lugar, en la digitalización del procedimiento en dos sentidos: por un lado, de cara a las personas solicitantes y, por otro, de cara a la gestión, es decir, que no tengan que realizar todo aquello que antes se tenía que hacer manualmente. En segundo lugar, se está reforzando el personal y su recualificación técnica para acelerar esta tramitación. Y, finalmente, ya se ha elaborado un nuevo real decreto de homologaciones y declaración de equivalencia con títulos extranjeros que se encuentra en tramitación y está en fase de consulta con los otros ministerios. Ese real decreto va en la línea de simplificar el procedimiento, evitando las compulsas —que siempre son muy complicadas—; consolidando la digitalización; estableciendo en ese decreto los seis meses de plazo —y no antes— que es necesario pasar, creando una comisión técnica de homologaciones y realizando un informe técnico de carácter general cuando los casos así lo exijan.

Es evidente —y se ha de insistir en ello— que en los únicos casos en los que ha habido precisamente una aceleración de los expedientes ha sido en relación con la pandemia, cuando se han tenido que tramitar rápidamente, y se ha priorizado la homologación de títulos de médicos y enfermeras.

Esos son los elementos esenciales que le quería comentar. Reitero que estamos hablando de lo que son las competencias específicas del ministerio en este tema. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro de Universidades.

5. INTERPELACIONES

5.1. INTERPELACIÓN SOBRE LAS MEDIDAS Y APORTACIONES QUE SE HAN REALIZADO PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO ECONÓMICO DE CASTILLA Y LEÓN Y, EN CONCRETO, SOBRE LA IMPLICACIÓN QUE SE LE HA DADO A SEPES, ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL DEL SUELO, PARA DESBLOQUEAR EL DESARROLLO DEL ÁREA INDUSTRIAL PRADO DEL HOYO, EN SEGOVIA.

(Núm. exp. 670/000104)

AUTOR: PABLO PÉREZ CORONADO (GPP)

El señor presidente lee los puntos 5. y 5.1.

El señor PRESIDENTE: Para exponer la interpelación tiene la palabra el señor Pérez Coronado. *(La señora vicepresidenta, Narbona Ruiz, ocupa la Presidencia).*

El señor PÉREZ CORONADO: Gracias, presidente.

Señorías, señora ministra, antes de empezar quiero decir que las urnas hablaron el pasado domingo. Y no sé si las escucharon, pero pienso que sí, a pesar de su oído sordo, porque fue un sonoro batacazo del Partido Socialista en Castilla y León, por mucho que ustedes intenten construir relatos desde la base del engaño. *(Aplausos)*. Y es que el Partido Socialista lleva la palabra engaño impregnada en su ADN; es una palabra que aprenden en cada escuela de buen socialismo, a la que asisten desde que les dan el carné de militante. *(Rumores)*.

Sus más variadas argucias las extienden por todos los territorios en los que gobiernan como una forma de gobernar marca de la casa PSOE; un mal que además sufrimos permanentemente en mi tierra, en Segovia, donde los compromisos del Gobierno de España se quedan en simples palabras y un par de titulares. Eso sí, y la foto, que no falte la foto. En eso ha quedado lo que usted hizo, señora ministra, hace casi ya un año, en el mes de abril del año pasado, cuando amadrinó un polígono industrial de fabricación de envases que, además, es de vital importancia para mi ciudad. Señora Maroto, en confianza, ahora que no somos tantos, díganos la verdad de por qué vino a Segovia; sea sincera y diga que lo hizo por el mismo motivo por el que la visitan el resto de la retahíla de ministros que habitualmente pisan mi ciudad. Si es que ya les vamos conociendo; usted vino a recorrer una de las ciudades patrimoniales y monumentales más bonitas de España, para finalizar con un buen cochinillo. Dígallo, sea sincera; no pasa nada. Pero ¿sabe quiénes pagan esta jornada turística? La pagan las falsas esperanzas de inversiones y proyectos que ustedes venden a mis paisanos. Y es que ya estamos cansados de ser el lugar donde los miembros del Gobierno de España pasan una buena jornada de turismo a cambio de un par de falsas promesas. Por ello, mi grupo parlamentario va a vigilar cada promesa que hagan y a pedir que la cumplan, para que dejen de engañarnos de una vez. Se acabó eso de vender falsas esperanzas en una ciudad que 19 años de socialismo centrado en el monocultivo de la cultura clientelar han dejado paralizada en cuanto a su expansión industrial. Las consecuencias de no tener una estrategia que favorezca el asentamiento de empresas son las lógicas: la sangría poblacional, la falta de oportunidades y la ausencia de un tejido industrial que revierta esta situación. El dato es escalofriante en la ciudad de Segovia, y es que desde el año 2008 ha perdido el 10 % de su población; vecinos que se marchan a otros municipios donde la prosperidad económica, sumada a otras políticas, como pueden ser las políticas de vivienda, sí que están en el centro de atención de sus Gobiernos.

Aun así, quiero tratar de dar un poco de luz a esta situación tan agónica que vive la ciudad de Segovia. En estos momentos se presenta una oportunidad sin precedentes porque un grupo de empresarios han unido sus fuerzas para generar un proyecto empresarial que, cuando se haga realidad, será un elemento dinamizador de la economía segoviana y su provincia y, como les decía, una oportunidad sin precedentes. Se trata de unos empresarios que demostraron su compromiso por nuestra tierra cuando en abril del año pasado, junto con usted, señora Maroto, anunciaron la voluntad de asentar sus empresas en un polígono industrial que hoy en día sigue sin existir; unos empresarios que decidieron invertir en el polígono de una ciudad que aún no está creado. Es más, sus ganas de revertir esta situación han forzado al Gobierno socialista de la ciudad de pan y circo —o más bien de mucho circo y poco pan— a trabajar en lo que nunca ha sido una prioridad en estos últimos veinte años para el Gobierno socialista: desarrollar por fin el polígono industrial de Prado del Hoyo.

Para quien siempre sí que ha sido una prioridad este polígono industrial ha sido para el Partido Popular, y es que el razonamiento es sencillo, y además lo quiero hacer de una forma muy didáctica, aprovechando que usted es la ministra de Turismo, y es que creo que si mi ciudad no tuviera un patrimonio artístico y cultural tan importante no seríamos una referencia turística de ámbito internacional y, por supuesto, los ministros del Gobierno de España no vendrían a Segovia en su clásica jornada turística, para vender humo a los segovianos. Pues lo mismo para la industria, si no existe suelo industrial, lo más lógico es que no exista la posibilidad de atraer empresas ni oportunidades; en definitiva, de atraer desarrollo.

En este sentido, y para no empezar la casa por el tejado o en este caso —ya que viene a cuento— las industrias por el tejado, el Grupo Parlamentario Popular en el Senado presentó una enmienda a los Presupuestos Generales del Estado para el desarrollo de lo más urgente, la urbanización de este polígono industrial; urbanización que llegará una vez que sus compañeros del Partido Socialista del Ayuntamiento de Segovia, con sus habituales retrasos en la Concejalía de Urbanismo, aprueben un plan parcial que se comprometieron a aprobar en el pasado mes de diciembre y que hoy sigue en tramitación. Y eso que su partido lo considera una prioridad. ¡Menos mal! El importe de esa enmienda que presentamos en su momento la fijamos en la mitad del coste total previsto de los gastos de urbanización de este sector industrial, pero la enmienda fue rechazada por ese Partido Socialista que, tanto a nivel nacional como local, tiene a Segovia sumida en el más absoluto olvido. Era una enmienda que deberían haber votado a favor de haber demostrado un verdadero interés —o, más bien, un mínimo interés— en el desarrollo de este polo industrial en la ciudad de Segovia. Pero ahí no queda todo; el olvido de la provincia de Segovia se ha visto reflejado en los últimos presupuestos del Estado porque sepan que Segovia es la segunda provincia por la cola con menos inversión por habitante en los Presupuestos Generales del Estado.

El desprecio hacia mi tierra ha sido tanto por acción como por omisión, y no sé si ha sido más grave la acción que la omisión del Gobierno en el desprecio hacia Segovia, porque ahí tenemos el caso del cierre de Navacerrada o cómo engañaron a la señora Luquero, la todavía alcaldesa —para más señas—, a la que también le encantan las fotos —como a todo su Gobierno—, que pensó que sin presentar un proyecto —como sí que hizo el Gobierno municipal de Córdoba— iba a atraer con ello el centro logístico del Ejército de Tierra para Segovia. Esto tiene otra derivada, una derivada muy importante y lamentable para mi ciudad, que es el cierre de la base mixta; 200 empleos al garete, 200 empleos que se van por la falta de implicación y por la no atracción de oportunidades del Gobierno municipal y, por supuesto, del Gobierno de España. A cambio de esto, ¿qué es lo que tenemos los segovianos? La venta de humo, que es lo que hace el Gobierno socialista de España cada vez que nos visita. Como Miquel Iceta, que el pasado mes de enero se convirtió ya en el tercer ministro que prometía un módulo cubierto de atletismo; o el anuncio en el mes de noviembre del propio presidente del Gobierno sobre la instalación de un centro de innovación de formación profesional que vaya usted a saber en qué va a quedar todo eso, porque, desde luego, lo que no va a conseguir ese centro de innovación de formación profesional va a ser paliar todos los daños que ha hecho el Gobierno de España a mi ciudad. Es más, ese anuncio se hizo por algo que usted conoce bien, para intentar dar salida a un megaproyecto en la ciudad de Segovia, llamado el CAT, donde el Gobierno municipal se ha dejado 30 millones de euros de todos los segovianos. ¿Saben qué, señorías? Que este anuncio, si en algún momento se materializa, desde luego, no va a salvar los cuadros, no va a salvar al Gobierno de España y, por supuesto, no va a salvar al Gobierno municipal.

Por eso presentamos esta interpelación, señorías. Tras tanto daño causado, queremos saber dónde está su compromiso, el compromiso del Gobierno de España, del Gobierno socialista, y queremos saber qué planes tienen para el desarrollo de Prado del Hoyo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

Para contestar en nombre del Gobierno, tiene la palabra la ministra de Industria, Comercio y Turismo.

La señora MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (Maroto Illera): Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, señoría.

Le agradezco sinceramente que me interpele para poder hablar de cuál es la contribución del Gobierno de España al desarrollo económico de Castilla y León y también de la situación del polígono Prado del Hoyo, de Segovia.

Usted hablaba de fotos; fotos son las que se ha hecho el señor Casado en campaña, pero no con las personas, no cerca de los centros de salud o de los colegios que están cerrando en el medio rural; no, con vacas y con ovejas. (*Aplausos*). Esas son las fotos que hemos podido ver en esta campaña.

Y usted me habla de humo y de compromisos. Señoría, yo he seguido mucho la campaña —porque también soy de Castilla y León, de Valladolid, en concreto de Ataquines, un pueblecito muy pequeño— y, desde luego, humo es lo que nos ha vendido el candidato del Partido Popular, el señor Mañueco, prometiéndonos reiteradamente cosas que llevan sin hacer en los treinta y cinco años que llevan ustedes gobernando en Castilla y León. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Así que, si hablamos de humo, ese es el humo que nos ustedes han vendido en esta campaña.

Y habla de fotos y de visitas de esta ministra. Yo he visitado en muchas ocasiones la ciudad de Segovia, pero también la provincia de Segovia, y lo he hecho en elecciones y lo he hecho también, señoría, cuando no había elecciones. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Esos son compromisos: visitar los territorios para conocer las realidades que hay, las oportunidades y también los desafíos. Y he echado de menos en estas visitas a mi interlocutor en la Junta de Castilla y León. Estuve en la Noche del Patrimonio y estuve en abril de 2021 apoyando un proyecto que va a ser dinamizador para la ciudad, como es al que usted se ha referido, un proyecto donde presentamos un clúster dirigido por el grupo Drylock, con la construcción de una nueva planta de industrias de envases y embalajes, y la conformación de un nuevo centro logístico.

Y usted me habla, señoría, del área industrial Prado del Hoyo y del compromiso que tenemos el Gobierno y esta ministra con ese desarrollo industrial, y la verdad es que su intervención tiene muchas contradicciones. En ningún caso, señoría, en ningún caso esta ministra se comprometió al desarrollo urbanístico del suelo industrial porque el Gobierno no tiene competencias para hacerlo. Usted sabe, señor Pérez, porque así se lo ha explicado en infinitas ocasiones el gobierno del Ayuntamiento de Segovia —donde, por cierto, señoría, usted es portavoz del Grupo Popular—, que ese sector es mayoritariamente de propiedad privada, que actualmente se está desarrollando el plan parcial, que ha sido promovido precisamente por estos empresarios, y que, en ningún caso, señoría, tal y como me interpela en su intervención, depende de Sepes, de la Entidad Pública Empresarial de Suelo. De hecho, señoría, el pasado 10 de enero se aprobó en el pleno municipal, con el voto a favor del Partido Popular —y, por lo tanto, apoyado por usted—, la novación de un convenio urbanístico por el cual se cambiaba el sistema de gestión de esos terrenos, pasando a ser de cooperación en lugar de compensación. Por lo tanto, señoría, usted mismo, con su voto, ha aprobado el desarrollo del sector industrial y que sea una iniciativa público-privada, que se hará cargo de las labores de urbanización, que están valoradas —como usted debería saber— entre 35 y 40 millones con cargo a la entidad urbanística colaboradora, conformada por los propietarios del sector, y que en ningún caso —reitero— forman parte de las competencias del Gobierno. En ningún caso forman parte de las competencias de Sepes.

Pero, señoría, fíjese en la falta de rigor en su exposición. Usted tiene que saber —porque, insisto, es portavoz del Grupo Popular en el Ayuntamiento de Segovia— que el desarrollo del sector por parte de Sepes implicaría la necesidad ineludible de acudir a una expropiación forzosa, lo cual supondría la tramitación y el desarrollo de un trámite urbanístico radicalmente diferente al que ahora se está tramitando, al que precisamente el propio Partido Popular —con usted, insisto, a la cabeza— ha dado apoyo con sus votos a favor en los diferentes trámites en el pleno municipal del Ayuntamiento de Segovia. Pero, además, usted debería saber, señoría, porque ya le han mandado la documentación, que el jueves se va a aprobar el plan parcial de manera inicial en el ayuntamiento.

Por lo tanto, señoría, es nuestro deber —sí, es nuestro deber— respetar el procedimiento urbanístico y la normativa aplicable para apoyar de la mejor manera posible el desarrollo de esa plataforma logística en la nueva área industrial de Prado del Hoyo. Y, a pesar de sus reproches, quiero reconocer el buen trabajo que está haciendo el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Segovia, que está realizando una magnífica actuación para reindustrializar la zona y para generar empleos de calidad. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Porque estoy segura de que, a pesar de sus incoherencias, a pesar de votar a favor del proyecto y luego traerlo aquí, al pleno del Senado, donde interpela al Gobierno cuando no tenemos competencias en esta área, como digo, señoría, estoy segura de que ese nuevo centro logístico en Prado del Hoyo va

a ser una realidad, que vamos a tener un importante polo industrial en Castilla y León y que va a contar con el apoyo del Gobierno.

Señoría, pero vamos a las actuaciones que este Gobierno está realizando para favorecer la industrialización y el desarrollo concreto de Castilla y León. Le voy a poner algunos ejemplos y luego le pediré, señoría, que me dé usted también algunos ejemplos de lo que está haciendo la Junta de Castilla y León en su provincia, en Segovia, y también el Ayuntamiento de Segovia. Lo digo porque es importante comparar. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

Vayamos con algunos ejemplos. El Ministerio de Industria ha concedido ayudas por valor de más de 60 millones de euros a treinta y ocho proyectos en Castilla y León, dentro del programa de reindustrialización, Reindus; asimismo, la empresa Drylock, como sabe, ubicada en el polígono industrial de Hontoria, ha recibido una subvención de 2,1 millones de euros del Gobierno en el marco de los incentivos regionales, que va a permitir movilizar una inversión de 30,8 millones y la creación de 140 puestos de trabajo. Dentro del desarrollo del programa territorial de fomento para Villadangos del Páramo, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de 2021 y 2022, hemos aprobado 14 millones de euros para potenciar las infraestructuras industriales del polígono. Y me paro un momento en esta subvención de 14 millones de euros, porque usted habla de fotos y habla de anuncios. ¿Sabe usted, señoría, cuántas veces ha anunciado la Junta de Castilla y León que estos 14 millones eran suyos? En cuantiosas ocasiones. Yo todavía no he ido al polígono de Villadangos a poner en valor las inversiones que hacemos, porque nosotros trabajamos por hechos, no por fotos.

En el programa de I+D de apoyo a la industria, hemos financiado cinco proyectos para Castilla y León por un valor de más de 15,4 millones de euros; veintidós instalaciones han recibido ayudas en el marco del consumidor electrointensivo, más de 3 millones de euros; en la compensación de costes de CO₂, más de 8 millones de euros en cuarenta y siete plantas industriales. Y puedo seguir, señoría. Estos son hechos, no palabras; estos son compromisos, proyectos concretos para reindustrializar Castilla y León. Espero que en su réplica me dé al menos un ejemplo de lo que está haciendo la Junta de Castilla y León por la provincia de Segovia y por la ciudad de Segovia. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

Además, señoría, esos fondos Next Generation, esos fondos europeos que ustedes están boicoteando, están llegando a Castilla y León: Castilla y León es la cuarta comunidad autónoma que más fondos ha recibido, 742 millones de euros. ¿Y sabe para qué? Entre otras cosas, para beneficiar a su querida ciudad, la ciudad de Segovia, que ha recibido 3 millones de euros para rehabilitar su patrimonio histórico, como también lo han recibido Ávila y Salamanca, por cierto, ciudades que están gobernadas por el Partido Popular —lo digo por eso de que unos reciben más que otros—. Han recibido exactamente lo mismo, 3 millones de euros cada una: Ávila, Segovia y Salamanca. Hay un total de 64,8 millones para apoyar al sector turístico, también importante para la provincia de Segovia, y más de 10 millones para apoyar al sector comercial. En definitiva, fondos europeos, señoría, que suponen una oportunidad para modernizar nuestro tejido productivo en Castilla y León. Pero también, como sabe, hemos aprobado dos importantes proyectos estratégicos, PERTE: el vehículo eléctrico y el agroalimentario, que tendrán un impacto importantísimo en las actividades de Castilla y León.

En definitiva, queda claro, señoría, el compromiso que el Gobierno tiene con Castilla y León. Lo que no tengo claro es el que tiene el Partido Popular con esta región, un Partido Popular que, como digo, está boicoteando los fondos europeos, demostrando su falta de patriotismo; que vota en contra de la reforma laboral que acaba con la precariedad, sobre todo de los más jóvenes, esos jóvenes que se están yendo de nuestra región; que vota en contra de la revalorización de las pensiones, que ha beneficiado a más de 600 000 pensionistas en Castilla y León; que vota en contra de todo, de todo lo que supone progresar y avanzar, de todo lo que supone generar empleo y generar prosperidad. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

En cambio, señorías, el Gobierno sí que está trabajando cada día por mejorar la vida de la gente, por crear oportunidades de empleo y, en definitiva, también por mejorar nuestro Estado de bienestar. Usted hablaba de las elecciones. ¿Sabe, señoría, quiénes son los que pierden con los resultados de las elecciones en Castilla y León? Castilla y León.

Muchísimas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Gracias, ministra.
Tiene la palabra el senador interpelante.

El señor PÉREZ CORONADO: Señora ministra, habla de incoherencias por mi parte. Por supuesto que voy a apoyar siempre el plan de Prado del Hoyo y el desarrollo industrial de la ciudad de Segovia. Pero fue usted la que comprometió, a través de sus fotos, para el desarrollo del plan industrial de Prado del Hoyo, y hay muchas. De hecho, el único compromiso que le voy a decir, entre muchos, de la Junta de Castilla y León es, precisamente, la declaración de interés regional del puerto seco que se va a construir en el polígono industrial de Prado del Hoyo, además, con importante montante económico.

Hablando de montantes económicos, usted dice que Sepes no tiene competencia en el desarrollo de suelo industrial. Me he bajado del escaño el iPad para leerle que, entre las misiones del Sepes, están precisamente los proyectos de urbanización, tanto residenciales como industriales. Es decir, que una ministra como usted no sepa qué competencias tiene Sepes y que, por supuesto, Sepes podía hacer la urbanización y colaborar con la urbanización de ese suelo industrial, me parece realmente alarmante. Diga la verdad, no nos engañe. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*), diga que, realmente, es el Gobierno de España el que no quiere colaborar con la industrialización y con la urbanización de ese suelo industrial. Pero lo que no puede decir usted son mentiras, no puede engañarnos, porque una de las funciones de Sepes —o, quizá, esté mal en la página web que define sus funciones— es precisamente eso, el desarrollo de suelo industrial.

Y aquí tengo más fotos (*El senador Pérez Coronado muestra unos documentos*). Tenemos tropecientas fotos tuyas con la alcaldesa de Segovia, porque ustedes constantemente se están haciendo fotos en ese compromiso con Prado del Hoyo. Pero nosotros no queremos fotos. Los segovianos estamos cansados de sus fotos, lo que queremos los segovianos son hechos, compromisos y, por supuesto, aportaciones económicas, aportaciones dinerarias. Y aquí tengo una foto de 2019, cuando usted fue a apoyar el proyecto del CAD en la campaña electoral. Y leo: «El centro de innovación del CAD a pleno funcionamiento a inicios de 2020». Por supuesto, ahí iban a instalar algo de digitalización, según decía usted. A día de hoy, febrero del año 2022, el CAD sigue sin abrir, sigue en obras y, por supuesto, no hay nada de su compromiso acerca de ese centro de desarrollo, de innovación, de inteligencia artificial o lo que sea. Desde luego, sus compromisos con los segovianos quedan siempre en esto, pero los segovianos ya nos hemos cansado de tantas fotos y falta de compromisos, que se tienen que materializar, por supuesto, en compromisos económicos. Como hemos demostrado, sí que lo pueden hacer y, desde luego, nos hubiese gustado que la respuesta en esta interpelación hubiese sido diferente, porque nos hemos quedado sin ningún compromiso para el desarrollo del suelo industrial en Prado del Hoyo. Una desgracia para los segovianos.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Gracias, señoría.

En nombre del Gobierno, tiene la palabra la ministra de Industria, Comercio y Turismo.

La señora MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (Maroto Illera): Gracias, presidenta.

Señoría, la verdad es que me sorprende usted: me acusa de mentir cuando realmente quien está mintiendo es usted. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.— Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Yo no he dicho que Sepes no tenga competencias en desarrollo industrial, lo que le he dicho es que el desarrollo que se está haciendo en ese polígono es de colaboración privada y que, por lo tanto, si usted quiere que intervenga Sepes, tenemos que hacer una expropiación forzosa. Por favor, léase usted después mi intervención para que no salga de aquí mintiendo y diciendo algo que yo no he dicho. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Insisto: si usted lo que quiere es que hagamos acción forzosa, dígame a los promotores privados —a los que ya ha apoyado, con su voto favor en el Pleno del ayuntamiento— que está en contra de ese desarrollo y, por lo tanto, de que estos empresarios desarrollen en el polígono, porque va a pedir a Sepes que lo expropie. Por favor, dígame claro, porque entonces estaría incumpliendo un voto que ya les ha otorgado en el pleno del ayuntamiento.

Y vuelve usted a las fotos reiteradamente. Yo le he dado algunos compromisos que, claramente, se van a trasladar no solo en unas buenas noticias para Segovia, sino también en una

mejora. Le he dado esa buena noticia de los 3 millones que va a recibir la ciudad de Segovia para seguir invirtiendo en patrimonio histórico; es una ciudad que, sin duda, basa en su patrimonio, pero también en otros productos turísticos, su gran reclamo para visitar la ciudad.

Y usted hablaba del CAD. Ojalá que, efectivamente, se pueda desarrollar el proyecto, pero usted ha eludido algo cuando se ha referido a ese proyecto: que el 14 de marzo del 2020 empezamos a gestionar una pandemia, señoría; una pandemia en la que el Partido Popular no ha arrimado el hombro. Eso es lo que ha hecho el Partido Popular, poner piedras en el camino. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Lo decía muy bien la ministra de Sanidad: cuando las cosas van bien, ustedes van contra los intereses de España (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*), y lo hemos visto recientemente con los alcaldes del Partido Popular, encabezados por el alcalde Almeida, yendo a Bruselas. ¿Eso es patriotismo? ¿Eso es marca España, señoría? Arrimen ustedes el hombro, pónganse a trabajar por España y dejen de boicotear los fondos europeos para que, efectivamente, Segovia, Castilla y León y el conjunto de España se beneficien de las grandes transformaciones de país que vamos a hacer. Y lo haremos, señoría, lo haremos con ustedes o sin ustedes.

Muchas Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, ministra.

5.2. INTERPELACIÓN SOBRE LAS MEDIDAS QUE TIENE PREVISTO ADOPTAR EL GOBIERNO PARA HACER FRENTE A LA LLEGADA MASIVA DE INMIGRACIÓN IRREGULAR A LAS ISLAS CANARIAS.

(Núm. exp. 670/000106)

AUTOR: SERGIO RAMOS ACOSTA (GPP)

La señora vicepresidenta, Narbona Ruiz, lee el punto 5.2.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Para exponer la interpelación, tiene la palabra el senador Ramos Acosta.

El señor RAMOS ACOSTA: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro Marlaska, nos volvemos a ver usted y yo un año después. ¿Sabe, señor ministro, cuántos inmigrantes han llegado a Canarias de manera irregular en un año, es decir, desde la última vez que usted y yo hablamos aquí, en el Senado? Han llegado 29 000 justo desde el día en que usted y yo hablamos en este Senado, y ya habían llegado 20 000, lo que hace un total de 49 000 inmigrantes. Hoy usted, señor ministro, se va a tener que subir aquí a dar explicaciones a todos los canarios de lo que usted ha hecho o, mejor dicho, de lo que usted no ha hecho.

He transcrito una conversación por radio entre Salvamar y Guardia Civil para que vea el abandono en que deja a sus hombres y mujeres en Canarias. Abro comillas:

«SALVAMAR.— ¿Pero cómo me avisan ahora de esto? Tengo ya el cayuco en la banda. Me cago en la hostia puta. Río Segura, Salvamar.

GUARDIA CIVIL.— ¡Adelante, Salvamar!

SALVAMAR.— A ver, ¿los recoges tú o los recojo yo?

GUARDIA CIVIL.— Nosotros no tenemos conocimiento de que tengamos que recogerlos nosotros.

SALVAMAR.— Estoy en maniobras con el cayuco en la banda. ¡Dígame ahora mismo lo que hago! Estoy jugando con vidas humanas.

GUARDIA CIVIL.— Ya hemos recibido instrucciones de que lo hagamos nosotros, pero, por favor, ¿podéis llevar el cayuco al puerto?

SALVAMAR.— No puedo llevarlo al puerto, lo voy a dejar a la deriva porque en Arguineguín ya no hay más espacio para más cayucos».

Señor ministro, esto es lo que está pasando en Canarias día sí y día también. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

El Gobierno de España ha acabado convirtiendo a Canarias en un gran campamento de inmigrantes y han abandonado ustedes las políticas para evitar las llegadas, que es lo que

verdaderamente hay que hacer con el problema que tenemos en Canarias; y esa es su responsabilidad, señor ministro. Se han dedicado ustedes a abrir de manera compulsiva campamentos de acogida, en concreto 7000 plazas. ¿Y ustedes no van a hacer nada más que abrir de manera compulsiva centros de acogida? Se lo voy a volver a preguntar un año después: señor ministro, ¿qué hizo usted con el informe del Frontex del año 2020, hace justo dos años, que alertaba de la llegada masiva de pateras a Canarias y ustedes no hicieron nada? Sí hicieron: ocultar ese informe y la oposición no lo pudo conocer hasta seis meses más tarde gracias a un medio de comunicación. En el momento de ese informe, que usted tuvo en su mesa, habían llegado 1181 personas a Canarias. El año terminó con 23 000 y, lejos de mejorar, el año 2021 acabo con 22 000. ¿Y han mejorado las cifras en el año 2022 en el que estamos? El mes de enero ha sido el peor mes de enero desde que hay registros de llegada de inmigrantes a Canarias, con 3000, y ya sabe usted que en febrero va a ser peor que en enero. Conteste, señor ministro, como decimos en Canarias, ¿a qué carajo se han dedicado ustedes durante dos años, señor ministro? ¿A qué carajo se han dedicado?

Ustedes no son los culpables de las llegadas: no son los culpables de las primeras llegadas, tampoco son los culpables de las segundas llegadas y me atrevo a decir que ustedes tampoco son los culpables de las terceras llegadas. Pero, llegados a este punto, y cuando ustedes fueron alertados por el Frontex, por la propia oposición y tenían las herramientas para poder evitar las llegadas, yo le hago culpable de la situación que se está viviendo en Canarias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Han abandonado ustedes a Canarias a su suerte, y se lo voy a decir: le importamos un pimiento. Así se lo digo de claro. Usted nos ve como si fuéramos unas islas que estamos por allí, que pasábamos por allí... y a usted le importan un pimiento. Pero menos le importan a su jefe, Pedro Sánchez, que le ha faltado el respeto a todos los canarios. Ocho veces fue el presidente del Gobierno a La Palma con su Falcon —oye, que está muy bien—, pero ¿cuántas veces ha ido para interesarse por la crisis migratoria? Ni una sola vez. ¿Cuántas declaraciones hay de Pedro Sánchez en los últimos meses sobre la inmigración? No lo busquen, no lo hay, no lo hay. ¿Sabe, señor ministro, cuántas muertes ha habido en el mar de Canarias en los últimos dos años? 4000 muertes en el mar. Me atrevo a decir que, en términos de muertes, el problema de la inmigración es el mayor que sufre Canarias en este momento. ¿No es suficiente motivo 4000 muertes para viajar a Canarias y mirar de frente este problema, señor ministro? Es cierto que Pedro Sánchez viajó a otra isla que no fue La Palma, viajó a Lanzarote, la isla más cercana a la costa africana, en el verano del año 2020 y en el verano del año 2021. ¿A qué fue allí el presidente del Gobierno? ¿A celebrar una reunión? ¿A hacer una cumbre sobre este problema? A encerrarse en un palacio real, a tomar el sol y a tomarle el pelo a todos los españoles. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.— Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Ni una sola reunión sobre el asunto migratorio, ni una sola. Eso sí, se reunió durante ocho minutos con el presidente del Gobierno de Canarias para hacerse una foto. Ustedes tienen la vergüenza intacta porque jamás la han utilizado, señor ministro. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.— Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

Hablando de Lanzarote —tenemos aquí a don Manuel Fajardo, senador por la isla de Lanzarote, que tiene todos mis respetos—, el señor Fajardo le ha pedido a usted desde noviembre una reunión en el ministerio y usted no se la ha concedido. Yo entiendo que usted no me quiera recibir a mí porque, en fin, usted y yo no nos llevamos muy bien, esa es la realidad, pero es que usted maltrata incluso a los suyos. ¡Reciba al señor Fajardo, senador por Lanzarote, hombre! ¡Recíballo, tenga el cuajo de recibirlo! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.— Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Y es que en Lanzarote, señor ministro, ustedes han tenido la poca vergüenza de abrir un radar SIVE en este maravilloso mirador de Guinate, en el municipio de Haría (*El señor Ramos Acosta muestra dos fotos*) —mire qué bonito, mire qué vistas a La Graciosa, la octava isla—, y ustedes han abierto un boquete en el propio mirador —por favor, los que no son de Canarias mírenlo, porque esto es una aberración—. Llevamos dos años exigiendo la instalación de ese radar SIVE y, cuando por fin lo conseguimos, usted es tan incompetente que lo pone en el propio mirador. Sinceramente, hágaselo mirar, porque, además, usted me llamó aquí, en esta tribuna, ignorante, por no saber cómo funcionaba el SIVE. Y hoy le digo yo a usted: el ignorante es usted por haber hecho esta aberración.

Señoría, sabrá usted que en este Senado hay viva todavía una ponencia sobre el asunto migratorio, una ponencia que ha traído a este Senado a más de treinta comparecientes expertos

para dar posibles soluciones. El Partido Socialista ha pedido a la comisión la paralización de esa ponencia, y llevamos desde el mes de julio sin ser convocados, justo cuando los partidos políticos habíamos enviado un documento —que no sé si habrá llegado a sus manos—, porque el Partido Popular ha hecho su trabajo y ha dicho lo que hay que hacer para solucionar esto, pero ustedes han paralizado la ponencia en ese momento. Señor ministro, por favor, contésteme a la pregunta: ¿Dio usted la orden o conoce usted al miembro del Gobierno que dio la orden para paralizar esa ponencia? Conteste, por favor, para que quede registrado en el *Diario de Sesiones*.

Ahora usted se subirá aquí y, con esa chulería que a usted le caracteriza (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*), sacará pecho de las 7000 plazas que ustedes han abierto en Canarias y me echará en cara que con el Partido Popular no había plazas de acogida. Usted sabe perfectamente, como lo sé yo y lo saben todos los canarios, que ese problema con Canarias no existía con el Partido Popular, porque la llegada media de personas en pateras era de 470 y ustedes han elevado esa media a 20 000. Por tanto, yo le pido que no lo haga y se lo ahorre.

Le hablaré ahora de la crisis de los menores inmigrantes. Sinceramente, señor ministro, no se puede normalizar esta situación. Recuerde la patera de siete inmigrantes, por ejemplo. Y yo se lo voy a decir sin ningún tipo de ambages: tenga usted un poco de cuajo al subirse aquí y dar explicaciones de lo que ustedes han hecho, porque ustedes se llevan ahora las manos a la cabeza por la situación de los inmigrantes. En el turno de réplica, porque ahora no tengo tiempo, le explicaré qué es lo que han hecho ustedes —usted lo sabe, a ver si se adelanta y me lo dice— con los menores inmigrantes.

Muchas gracias, señora presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Gracias, señoría.

Para contestar, en nombre del Gobierno, tiene la palabra el ministro del Interior.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta. Señores y señoras y señores senadores.

Senador Ramos, me tengo que esforzar mucho para ser un poco más chulo que usted, pero, bueno... (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.— Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Dicho eso, no lo voy a intentar porque no va conmigo, y no va conmigo por algo, y es que esa voz, esos gritos, esa chulería a la que usted hace referencia, denotan lo que le dije la otra vez: que en materia migratoria usted es un ignorante. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.— El señor Ramos Acosta muestra un documento.— Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

En ese sentido, intervengo en nombre del Gobierno para responder a la interpelación en la que su señoría me interroga sobre qué medidas tiene previsto adoptar el Gobierno para hacer frente a la llegada masiva de la inmigración irregular a las islas Canarias. Una interpelación que repite, como usted ha dicho, el enunciado de otra que me planteó usted en diciembre del año 2020, hace más de un año. Y una interpelación en la que su señoría, prácticamente, emplea los mismos argumentos, siempre retóricos. Y yo, sinceramente, tengo que comenzar mostrando mi admiración, admiración por esa chulería, por usted. Porque yo siempre había entendido que la política migratoria, especialmente en el caso de nuestro país, es un tema complejo —usted no ha dado ninguna medida, no ha dicho nada, no sabe ni refiere nada—. Compleja en su transversalidad en el marco del Gobierno de España, ya que afecta a un conjunto muy importante de departamentos ministeriales. Compleja también en la distribución competencial en materia de inclusión y de acogida. Compleja a nivel securitario, ya que hablamos de la lucha contra mafias internacionales dedicadas al tráfico y a la trata de seres humanos. Compleja —para usted no— porque se ve afectada por factores geopolíticos, como la posición de nuestro país como frontera exterior sur de la Unión Europea, con Marruecos en la fachada atlántica y mediterránea, o de política europea, como la negociación del pacto migratorio. ¿Sabe usted lo que es el Pacto de asilo y migración en la Unión Europea? ¿Sabe usted lo que es el artículo 80 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea y lo que dice? ¿Sabe usted que estamos trabajando en materia de política y de pacto migratorio y como está en la Unión Europea? ¿En qué reglamentos se está trabajando y cómo afectan a las entradas? ¿Sabe usted lo que es la dimensión exterior, cómo se está trabajando en la Unión Europea? Política migratoria-política de la Unión Europea. Y compleja, en definitiva, porque,

además, hablamos de un fenómeno estructural y sistémico, que se ve influenciado por múltiples factores. No es siempre igual, los flujos no son siempre iguales —ignorancia, sí, ignorancia—, atendiendo a los momentos históricos y las situaciones socio y geopolíticas. Ejemplos: guerras, cambio climático y, más recientemente, la COVID-19. Pero usted hoy nos ha ilustrado a toda la cámara con una *master class* de política migratoria, que reduce la explicación de los flujos a una sola razón: la gestión del Ministerio del Interior y, concretamente, la de este ministro que le habla.

Desde luego, cualquiera que le escuche hablar a usted creerá que el desafío de estas características lo resolvemos no en dos años, en 24 horas. Y modestamente se lo digo: creo que, en este tema, como en tantos otros, su partido debería tener una actitud un poquito más madura, lo que se espera de un partido que aspira a gobernar este país. Porque la inmigración, por las razones que ya le he expuesto anteriormente, es un desafío de una extraordinaria complejidad, en la que concurren múltiples factores de tipo social, económico, geopolítico y, como le he dicho, incluso climáticos. Por tanto, hablemos de migraciones, señoría, pero hablemos con propiedad. Hablemos de política, y para hablar de política no hace falta gritar.

Señoría, el Gobierno lo tiene claro la materia migratoria: la clave es hacer política. Parece una obviedad, pero es que, por desgracia, cuando ustedes gobernaban —y usted fue un testigo privilegiado de aquello, ¿verdad?, recuerda dónde estaba y con quién estaba— vivieron de las rentas de la política migratoria que había hecho el Partido Socialista después de las crisis importantes de 2006. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.— Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Recortaron efectivos, nada menos que 13 000 agentes de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, y coincidirá conmigo en que, con menos efectivos, es muy difícil responder a los desafíos en materia de seguridad. Desmantelaron infraestructuras de primera acogida —esas a las que ha hecho referencia—. Recortaron los medios y capacidades de Salvamento Marítimo —a la que usted ha hecho referencia—. Y, lo siento, pero tengo que recordárselo: priorizaron —como dicen varios autos judiciales— los medios del Ministerio del Interior para otras cosas, para otras políticas. Resultado: desde 2013, se recupera la tendencia alcista de las llegadas irregulares, pero concurren —vuelvo a decir— muchos factores geo y sociopolíticos.

Yo sé que a usted le molesta que se lo diga, y recuerdo que hace casi más de un año, como le he dicho anteriormente, en diciembre de 2020, de forma muy vehemente, como hoy —en eso no ha cambiado usted—, me decía desde este mismo atril —abro comillas—: «Al Partido Popular, ni una sola lección en materia de inmigración, ni una sola» —cierro comillas—. Señoría, yo no doy lecciones, yo le doy datos y realidades que demuestran lo que no hicieron ustedes y lo que hacemos nosotros. (*El senador Ramos Acosta muestra un documento*). Eso que me está mostrando usted —ya se lo he dicho— es ignorancia. Desconocen lo que es la migración, lo que son los flujos migratorios, lo que son las circunstancias sociopolíticas y geopolíticas. ¿Usted qué se cree, que se vive en un momento dado determinado toda la vida? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.— Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). ¿Que no se mueve el mundo? ¿Usted se cree eso? Después de la pandemia, se lo sigue creyendo: que el mundo no se mueve.

Una política migratoria basada en pilares, eso es lo que estamos haciendo: prevención, cooperación y liderazgo. Escuche, a ver si aprendemos un poco. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Prevención de las llegadas irregulares es proteger derechos humanos y evitar su vulneración. Prevención es eficacia del control de fronteras, y le voy a dar algún dato para que aprenda: por ejemplo, impidiendo el 40 % de las salidas irregulares en origen, porque hemos invertido en medios personales en Mauritania, en Senegal, en Gambia, donde tenemos gente que trabaja y protege las fronteras de esos países, colaborando con los países de tránsito y de origen. Prevención es, por ejemplo, los equipos mixtos, como le decía, de las fuerzas en esos países. También es prevención la reactivación de las políticas de retorno, que estamos ya realizando. En definitiva, mejorar nuestros medios y capacidades. ¿Sabe cuántos medios y capacidades tenemos en la franja atlántica africana? Cuatro helicópteros, dos buques oceánicos, cinco patrulleras medias, tres patrulleras semirrígidas en las islas Canarias para controlar la fachada atlántica; por eso se evitan el 40 % de las salidas. Y, junto con ello, cooperación: cooperación en la identificación y diversificación de ayudas a los países como Marruecos, Mauritania, Argelia, Mali, Gambia, trabajando con ellos, desmantelando organizaciones criminales.

Pero la política migratoria es también liderazgo, y con nuestros socios europeos, especialmente con los que compartimos la fachada mediterránea —los que hemos constituido el MED5: Grecia, Italia, Malta, Chipre—, estamos trabajando para tener una voz conjunta en eso

que he llamado el Pacto Europeo de Migración y Asilo, ese que le invito a que estudie. Porque creo que usted y yo estamos de acuerdo en que las entradas irregulares son entradas en la Unión Europea —artículo 80 del Tratado de Funcionamiento de la Unión— a través del mismo Estado miembro en una ruta migratoria y, por tanto, en una frontera exterior de la Unión Europea. Prevención —como le decía—, cooperación y liderazgo, en definitiva, política migratoria.

Señoría, cuando se hace política, los resultados vienen. Porque ya en 2018 se redujo la tendencia alcista y en 2019 las llegadas se redujeron en un 54 %. El problema, señorías, es que los flujos migratorios no son como le decía, un fenómeno simple vinculado al titular del Ministerio del Interior; es un fenómeno, como le he dicho, poliédrico, y se lo repetiré. Y no podemos olvidar que la pandemia, si bien en los primeros meses del año 2020 mantuvo una línea decreciente, ha tenido consecuencias clave en los países de origen y tránsito, que no tienen el músculo social y público que hemos visto en España, países que en algunos casos viven del turismo y han visto cómo su actividad económica se detenía de forma súbita. Además, el cierre de fronteras terrestres ha desplazado las rutas del Mediterráneo central y la frontera terrestre española hacia la fachada atlántica.

Pero nosotros seguimos fortaleciendo nuestros medios y capacidades: incremento de efectivos, activando los dispositivos de retorno, dotación de infraestructuras y fortaleciendo la cooperación de los dispositivos de acogida. Y esta política ha tenido resultados en el año 2021, pues la tendencia alcista que comentábamos ha descendido nada menos que en 2108 llegadas irregulares a Canarias; es decir, en 2021 descendió 2108 en Canarias. Voy a dar dos resultados, y con esto concluyo, presidenta: reducción de las entradas irregulares a nuestro país en un 0,5 % en 2021 con respecto a 2020; y en el caso de Canarias, la reducción fue de un 4,1 %, 955 entradas irregulares menos por vía marítima.

Termino, señor Ramos, trasladándole que su iniciativa, a pesar de la defensa que ha hecho de ella, simplemente expone que ustedes adolecían, evidentemente, de política migratoria. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Que la migración es una cuestión altamente compleja, que estamos trabajando, que hacemos política y que, si la situación fuera la que usted dice de ausencia de control y de una política integral, creo que los telediarios de este país —como en otras ocasiones, incluso cuando yo llegué al Gobierno en junio de 2018— abrirían con otras imágenes.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, ministro. Tiene la palabra el senador interpelante.

El señor RAMOS ACOSTA: Muchas gracias, señora presidenta.

De verdad..., ¿usted acaba de sacar pecho de que en el año 2021 ustedes consiguieron reducir la llegada en un 4,1 %? ¿Usted acaba de hacer esto en esta tribuna? Pero ¿cómo se puede tener tan poca vergüenza, señor ministro? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.— Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). ¿Cómo se puede llegar a tener ese cuajo?

Sí, conozco bien cuando gobernaba el Partido Popular, lo conozco bien y me siento orgulloso de haber trabajado cerca del presidente del Gobierno Rajoy durante siete años. Sí, usted lo sabe, usted conoce bien a Mariano Rajoy, usted conoce bien al Partido Popular porque usted andaba por allí también (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.— Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Porque no conozco converso tal como usted, porque es el mayor que ha habido en toda la historia: usted se ha entregado bien al sanchismo. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.— Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Y yo me entero ahora de que durante los siete últimos años del Gobierno del Partido Popular ni había guerras en África ni había hambre en África ni tampoco había cambio climático en África, y ya la pandemia es el comodín. ¿A quién pretende engañar usted? ¿A quién pretende engañar usted? Le voy a decir algo sobre los menores y le voy a decir lo que usted recibió en su mesa del Defensor del Pueblo —abro comillas—: «He pedido al ministro de Derechos Sociales y Agenda 2030 que asuma un papel impulsor para acordar con urgencia el reparto solidario de estos menores por todo el territorio. Estos arribos han mostrado la carencia de la política de Estado y ausencia de previsión y coordinación, insuficiente en las administraciones».

Cuando esto pasó había 2700 menores inmigrantes, la misma cifra que hay ahora, ¿y ustedes se llevan las manos a la cabeza ahora?

Ahora mismo le voy a leer, señor ministro —porque usted miente y sabe que miente—, el significado de prevaricar —abro comillas—: «Faltar conscientemente a los deberes de su cargo al tomar una decisión o dictar una resolución injusta, con plena conciencia de su injusticia». Señor ministro, ¡míreme! (*Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Usted ha prevaricado en Canarias y usted ha prevaricado con la inmigración en Canarias. Eso es lo que ha hecho usted. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). ¿Conoce usted a don Juan Antonio Fernández Hernández, secretario general de la Asociación Unificada de la Guardia Civil de Canarias? ¿Le conoce? Estuvo la semana pasada en el Parlamento de Canarias y le puso a usted bonito, ¿eh?, le puso a usted bonito, y son sus propios hombres, porque dicen que son pocos, que tienen 3400 y que deberían ser 1000 más, 500 para Tenerife y 500 para la provincia de Las Palmas. También dicen: «Necesitamos un plan específico de formación que ahora no tenemos. Las embarcaciones que tenemos, muchas de ellas, están obsoletas y con muchas horas de mar. Tenemos carencia de patrones, marineros y mecánicos». Eso es lo que usted hace con sus hombres en Gran Canaria, en Tenerife, en Lanzarote, en todas las islas, señor ministro, eso es lo que usted hace.

Yo le voy a hacer hoy una propuesta aquí, y lo pago de mi bolsillo: usted y yo nos cogemos un vuelo regular a Canarias, aterrizamos allí, yo le llevo a los sitios que usted tiene que visitar. No para inaugurar una comisaría —que fue lo último que usted hizo allí, no—, vamos al barrio de El Lasso, donde ustedes han construido un macro campamento de acogida quitando el colegio a los niños de El Lasso (*Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*); vamos al barrio de Tafira, donde se han quejado de la inseguridad ciudadana que hay en ese barrio; vamos a La Isleta, donde pernoctan en el parque de los bomberos inmigrantes que no entran en el Canarias 50; vamos también a Mogán, vamos a Arguineguín, vamos al Castillo, en Fuerteventura. (*Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Vamos allí para que usted lo conozca, yo se lo pago. Eso sí, sin fotos, sin cámaras y sin absolutamente nada.

No se pongan nerviosos, porque es cierto que ustedes saben, señorías...

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Señoría, por favor, concluya.

El señor RAMOS ACOSTA: ... que tienen a un incompetente como ministro del Interior.

Muchas gracias, señor ministro. Muchas gracias, señora presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias.

Tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el ministro del Interior.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta. Señoras y señores senadores.

Senador Ramos, voy a ser muy breve porque creo que usted no escucha, no quiere escuchar, pero le contestaré, sobre todo por la Cámara, por el respeto que, evidentemente, merecen todos los senadores y senadoras. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

Primero, yo no soy ningún converso, pero déjeme que haga propaganda, porque yo tengo escrito lo que pensaba antes de estar en política. Lea *Ni pena ni miedo*, año 2016, un libro que publiqué en la editorial Ariel. Ay, pero sí es cierto, en aquella época a mí me unía una relación con alguien cercano al entonces presidente del Gobierno, una de mis mejores amigas, su hermana, que hoy no está con nosotros. Eso es lo único que me ha unido al Partido Popular, una excelente y grandísima señora. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

En sus dos intervenciones usted sigue demostrando un desconocimiento total —se lo vuelvo a decir— en todo lo que habla. Ya está usted también como un partido al que han dado entrada en Castilla y León (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*): ya los menores no acompañados, ya inseguridad, lugares, sitios... (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Sí, sí, no se enfaden, están hablando de eso. Pero lo que nosotros les decimos es que estamos haciendo política migratoria, una política absolutamente compleja, transversal, con medios. Y, señoría, esto no es sencillo, no se soluciona así, y la situación

no es la misma que en noviembre y en diciembre de 2020, cuando la COVID determinó unos flujos migratorios absolutamente importantes.

Nosotros hacemos una política basada en migración. Le recuerdo: incremento de 10 000 efectivos netos en tres años de fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, y esto genera seguridad; tenemos unos índices de criminalidad que se han reducido, también en Canarias, más de cinco puntos en los últimos tres años. O sea, no hable usted. ¿Y eso por qué? Porque hay medios, hay infraestructuras, se está dotando de infraestructuras también para la política migratoria, y porque se está incrementando también la cooperación y coordinación con los terceros países, con los de origen y tránsito. Por eso, se reducen un 40 % las salidas.

Le vuelvo a decir: la realidad no es estática, la realidad es dinámica. Siempre se lo digo. Estamos trabajando en dimensión exterior, porque la política migratoria es un tema de África-Europa. Se lo voy a decir: África hoy tiene 1400 millones —igual lo desconoce—; en 2030, pasado mañana, 1800; en 2050, 2500. Mire la diferencia de producto interior bruto entre Europa y África. Como Europa no asuma —y nosotros estamos generando ese deber— esa responsabilidad con África, la migración no se va a parar. Estamos trabajando en la cooperación a un desarrollo efectivo de África, pero también trabajamos ahora en la lucha contra las mafias que trafican y que causan esas muertes en el mar a las que usted se ha referido, y, sobre todo, también estamos garantizando la vida del conjunto de los migrantes que arriban a nuestras costas.

Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Gracias, ministro.

5.3. INTERPELACIÓN SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR EL MINISTERIO DEL INTERIOR TRAS LAS DENUNCIAS DE LOS SINDICATOS POLICIALES CON RESPECTO A LA FALTA DE MEDIOS MATERIALES Y PERSONALES PARA LUCHAR CONTRA LAS BANDAS JUVENILES EXTREMADAMENTE VIOLENTAS QUE ESTÁN PROVOCANDO GRAVES REYERTAS Y ALARMA SOCIAL EN MADRID, PRINCIPALMENTE.

(Núm. exp. 670/000107)

AUTOR: FRANCISCO CAÑIZARES JIMÉNEZ (GPP)

La señora vicepresidenta, Narbona Ruiz, lee el punto 5.3.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Para exponer la interpelación, tiene la palabra el senador Cañizares.

El señor CAÑIZARES JIMÉNEZ: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, espero tener más suerte que mis compañeros de bancada en su contestación y que nos aclare algo sobre lo que va a hacer su ministerio con respecto a algo que preocupa muchísimo a muchísimos ciudadanos de nuestro país, especialmente de Madrid, tras lo terrible que sucedió el primer fin de semana de febrero en la capital de España, cuando murieron dos chavales de 15 y 25 años. Espero que me cuente lo que van a hacer y que no se remita al pasado, como hizo con mi compañero Martínez-Maíllo, porque cuando uno tiene que acordarse tanto del pasado es porque tiene usted poco presente y menos futuro, señor ministro. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).*

Como le decía y bien conocerá, el pasado primer fin de semana de febrero murieron dos chavales fruto de reyertas producidas en la capital de España, en las que participaron lo que se han venido en llamar históricamente como bandas latinas, pero que hoy no tiene ningún sentido llamarlas así, porque sus componentes carecen ya de identidad por ningún tipo de nacionalidad y la mayor parte de ellos son españoles, nacidos en España, o incluso de nacionalidades rumanas y de otras partes de Europa. Pero, sin duda, es un fenómeno que nos preocupa a todos los ciudadanos y que parece que a su ministerio no le ha importado lo más mínimo durante los últimos tiempos, a pesar de los indicios claros que existían de que se estaba complicando, y mucho, la situación de estas bandas de jóvenes en la capital de España, pero también en otras poblaciones: concretamente, en Zaragoza y en Seseña, en la comunidad autónoma a la que pertenezco, Castilla-La Mancha, donde se han producido detenciones de cabecillas de estos grupos organizados.

Pues bien, venía avisando el Observatorio de bandas latinas de la Comunidad de Madrid hace tiempo del incremento notable que se estaba produciendo en los miembros de este tipo de organizaciones; lo cifra esta organización entre 1200 y 2500. Su ministerio lo reduce a 400, pero estará de acuerdo conmigo en que, si ahora dicen que son 400, cuando el año 2019 decían que eran 300, esto supone que ha habido un incremento de un 33 %. Por tanto, estamos hablando de un incremento muy importante en cuanto al número de personas que se están introduciendo en estas bandas, cada vez más jóvenes, cada vez más violentas, cada vez apartándose mucho más de la sociedad. Ya había claros indicios antes de estos fallecimientos de que algo se estaba conociendo en este ambiente; solamente había que escuchar a los empresarios que se dedican al ocio nocturno para saber que esto se estaba complicando y que cada vez había más altercados. Si uno cogía los diarios de los lunes y de los domingos, veía que eran habituales las reyertas que se producían en zonas de ocio de muchísimas ciudades de España por esta circunstancia. Si alguien siguiese con atención la actualidad y asumiese sus responsabilidades, habría visto que, en un caso mediático como aquel que saltó a la primera plana de los diarios sobre explotación sexual y prostitución de jóvenes en la Comunidad de Madrid, había implicada gente perteneciente a estas bandas. Pero no se hizo nada, a pesar de las llamadas a la responsabilidad por parte de responsables municipales y autonómicos en la Comunidad de Madrid. Hace casi tres años, el alcalde de Madrid destinó parte de los efectivos de la Policía Municipal al seguimiento y vigilancia de este tipo de bandas en sus entornos habituales —parques, centros, zonas de juegos, zonas deportivas, zonas de ocio nocturno— y, sin embargo, nos encontramos en el mes de febrero con que su ministerio no había hecho nada al respecto y con ese dato terrible de esos dos fallecidos que, sin duda, lastra muchísimo la gestión de un tema tan delicado como este.

Por eso, le pedimos explicaciones hoy, aquí. ¿Qué va a hacer, aparte de las medidas puntuales que ya han empezado a funcionar a lo largo del pasado fin de semana y que se han notado en la calle, evidentemente? Pero no pueden ser medidas puntuales, tiene que haber realmente una decisión política clara de atacar este tipo de bandas y sus comportamientos delictivos. Porque, como bien decía la Fiscalía de Madrid, este no es un hecho aislado, lo calificaba de grave fenómeno, a pesar de que en el año 2020 solamente se habían recibido ocho denuncias. Y es que, como usted bien sabe, este tipo de fenómenos no produce un efecto de gran número de denuncias por el absoluto sometimiento de sus miembros y el miedo tan tremendo que generan en su entorno a aquellas personas a las que se ataca. Por tanto, no podemos fiarnos de las estadísticas —que seguro que usted me traerá—, hay que fiarse de lo que saben los profesionales de estos temas, tanto en el ámbito social como en el ámbito policial, que lo estaban advirtiendo. Además, todas las organizaciones sindicales de este país le han advertido del abandono que se ha producido respecto al seguimiento, control y persecución de este tipo de delincuencia tan grave que campa en nuestros pueblos y nuestras ciudades.

Sin embargo, usted no ha hecho nada. La carencia de medios materiales y personales que denuncian los sindicatos policiales debe ser resuelta de forma inmediata. Es necesario que haya un compromiso real y cierto con la profesionalidad de nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad Estado, y no como está haciendo usted, porque la reforma que usted está planteando de la Ley de seguridad ciudadana les da alas y cobijo a este tipo de bandas juveniles que tienen un amparo que les va a ayudar muchísimo si usted sigue por ese camino. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Esa reforma de la Ley de seguridad ciudadana se la han afeado también todos los profesionales de la seguridad. En esta cuestión, sería una solución absolutamente nefasta modificar el régimen de cacheos, el régimen de control de personas que establece la Ley de seguridad ciudadana. Es muy complicado fijar ese tipo de comportamientos, en muchos casos son menores y es necesario un compromiso real para evitar la delincuencia real que sufren nuestros vecinos en nuestra sociedad, y ustedes parece que están a otra cosa.

Por eso le pido, señor Marlaska, que nos cuente hoy, aquí, y adquiera el compromiso de adoptar medidas tendentes a ese fortalecimiento de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado; que nos diga que van a retirar esa reforma de modificación de la Ley de seguridad ciudadana; que nos diga que van a incrementar el número de personas adscritas a las brigadas de información; que destinen de forma permanente a la vigilancia y control de este tipo de delincuencia a miembros de la UIP; que modifiquen el reglamento de armas; que busquen la forma de ejercer, a través de la combinación con los responsables de la actividad social de la Comunidad de Madrid, las sinergias necesarias para poder entablar contacto con este tipo de organizaciones y saber cómo se mueven

y cómo se les puede atacar. Sin duda, hay que colaborar con la gente del ocio nocturno, que son los que padecen en gran medida el comportamiento absolutamente terrible que tienen estas bandas. La adquisición de armas blancas, como se está produciendo ahora mismo, es un hecho que tiene que llevar a una nueva reflexión sobre la tipificación de ese tipo de armas y su sanción. Todas esas medidas no nos las inventamos nosotros, se las están pidiendo los profesionales, y es necesario que se afronten con decisión por parte de su Gobierno.

Por tanto, señor ministro, su pasado es lo que es —y muchas veces le hemos felicitado por ello—, pero su presente es absolutamente descorazonador. A nosotros nos gustaría otro ministro del Interior para los ciudadanos, para las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, para esta nación, pero también le digo una cosa: usted, como ministro, para la oposición no tiene precio. Por eso, cuando pedimos su dimisión, muchas veces lo decimos con la boca pequeña, porque nos da un juego tremendo.

Muchísimas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).*

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Gracias, señoría.

Para contestar la interpelación, en nombre del Gobierno, tiene la palabra el ministro del Interior.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señoras y señores senadores.

Quiero que mis primeras palabras sean para mostrar mi solidaridad con las personas que se han visto afectadas por los episodios de violencia en la ciudad de Madrid.

Claro que a ustedes les gustaría otro ministro del Interior. No me extraña: aquellos ministros del Interior que utilizaban los medios del Ministerio del Interior para otras cosas, para favorecer al partido, para ocultar investigaciones... *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).* Evidentemente, otro ministro del Interior.

Quienes se acuerdan del pasado creo que son ustedes, yo solamente me remito a contestarles. Aprendan que a ETA la derrotamos todos, todos hace diez años, todos los partidos democráticos, ustedes, también, todos la derrotamos, porque había consenso. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).* No rompan ese consenso, le están haciendo un favor a la ETA ya fenecida, muerta. Y paso a la interpelación.

Quiero solidarizarme muy especialmente con las familias de los dos jóvenes que perdieron la vida estos últimos días.

Senador Cañizares, intervengo en relación con la interpelación planteada por usted —ha hecho alguna referencia al final— en nombre del Grupo Parlamentario Popular en la que interroga al Gobierno sobre —y cito literalmente— las medidas que se van a adoptar —abro comillas— «tras las denuncias de los sindicatos policiales respecto a la falta de medios materiales y personales para luchar contra las bandas juveniles extremadamente violentas que están provocando graves reyertas y alarma social en Madrid, principalmente» —cierro comillas—. Una redacción, desde luego, senador Cañizares, muy ilustrativa, si me permite comenzar por aquí, dado que en ella usted y su grupo parlamentario ya adelantan un juicio de valor evidente y atribuyen cualquier medida, no a que el Gobierno se tome en serio una situación, sino a una denuncia, cosa —si me permite decírselo— que es falsa, es directamente mentira. Por tanto, permítame aclararle que las medidas no responden a denuncias sindicales de entidades, que merecen todo nuestro respeto, consideración y cariño, sino a una situación operativa determinada de la que este ministro, la delegada del Gobierno en la Comunidad de Madrid y, por supuesto, los mandos policiales tienen pleno conocimiento sin necesidad de que medie denuncia alguna.

Para responder a su interpelación, le voy a dar algunos datos, informarle de determinadas actuaciones y, finalmente, exponerle las medidas especiales en relación con los hechos sobre los que versa su iniciativa. Señora presidenta, senadores, España es un país seguro; parece que usted cree lo contrario de lo que ha dicho, generando una alarma indebida. Y no lo digo yo, lo dice la tasa de criminalidad más baja de los últimos años: 39,2 infracciones por cada 1000 habitantes, las más bajas en los últimos años.

Desde la moción de censura en 2018 el número de infracciones penales conocido por parte de las fuerzas y cuerpos de seguridad ha descendido de 2,1 millones a 1,4 millones en el periodo comprendido entre enero y octubre de 2021; es decir, una reducción en torno a 700 000 hechos delictivos. La capital de nuestro país, la Comunidad de Madrid, es también una región segura, así que no diga lo contrario. De ello da buena cuenta la reducción en torno a 70 000 infracciones

penales conocidas por parte de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en el mismo periodo. Por tanto, el primer elemento con el que tenemos que trabajar —creo que en su intervención se confunde hablando de nuestro país y de la Comunidad de Madrid como entornos inseguros— es que estamos en unos parámetros positivos en materia de seguridad que, lógicamente, queremos y vamos mejorando.

La pregunta, senador Cañizares, es cómo hemos llegado a esta situación tanto en España como en Madrid. Tiene una respuesta sencilla, como he dicho ya en varias ocasiones, y es que ustedes no están en el Gobierno. Esa es la razón por la que hemos llegado a esta reducción del índice de criminalidad. Y como no están en el Gobierno, hemos recuperado la seguridad, como he dicho más veces, como un bien público. Recuperación de efectivos: 10 000 plazas netas de Policía Nacional y Guardia Civil con las que estamos recuperando la supresión de 13 000 agentes en sus últimos siete años de gobierno, de los cuales el 15 % fueron recortados en la Comunidad de Madrid; 2000 efectivos perdidos en siete años. Esta es una medida clave porque, como seguro que coincidirá usted conmigo, es un poco difícil pedir más medios y capacidades al tiempo que se suprimen puestos de policía y de guardia civil. Otra medida clave es la dotación de mejores medios e infraestructuras. Ahí están también las inversiones en equipamientos, vehículos y el Plan de infraestructuras, que contempla 18 actuaciones en casas-cuartel en la Comunidad de Madrid, con una inversión de 117 millones de euros. También estamos reforzando las capacidades de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado con medidas como la modernización de planes estratégicos o la mejora de aplicaciones informáticas como AlertCops, actuaciones todas ellas en trámite. *(El señor presidente ocupa la Presidencia).*

Por tanto, primera cuestión, señoras y señores senadores: el nuestro es un país seguro porque se ha recuperado la inversión en seguridad y su consideración como un bien público. Segunda cuestión a la que no quería dejar de hacer referencia, aspecto que he pasado por alto, es la existencia, con carácter previo a las noticias que hemos conocido, de herramientas de respuesta de las fuerzas y cuerpos de seguridad a la violencia urbana. De hecho, me sorprende que un senador como usted, señor Cañizares, que es miembro de la Comisión de Interior y que dice fundamentar esta interpretación en su conocimiento de primera mano de la realidad de las fuerzas y cuerpos, no sepa que existen ya instrumentos de respuesta. Además, creo recordar que yo mismo lo manifesté en la comparecencia sobre líneas generales celebrada el 29 de mayo del año 2020, aunque quizá en ese momento estaban en otras cosas. En cualquier caso, no se preocupe que ahora mismo se lo explico sin ningún tipo de problema.

Señor presidente, señoras y señores senadores, en el Ministerio del Interior tenemos planes específicos vinculados a la seguridad de nuestros jóvenes, como el Plan director para la mejora de la convivencia y la seguridad en los centros educativos y sus entornos y el Plan de actuación y coordinación policial frente a grupos organizados violentos de carácter juvenil. Además, en el ámbito de la Policía Nacional, la lucha contra este tipo de fenómenos es desde hace tiempo un objetivo prioritario de la Jefatura Superior de Policía. Pero es que, además, la Guardia Civil realiza desde hace más de veinte años una vigilancia constante sobre la implantación y actuación de este tipo de organizaciones y dispone de una serie de dispositivos de seguridad específicos, como el Plan para la intensificación de la vigilancia en zonas de ocio juvenil o las acciones de alerta temprana que tienen definidas en el medio y largo plazo, que se combinan con labores de fiscalización, como el Plan de armas blancas. Por ello, señoría, como puede ver, su interpelación y su demanda de actuaciones llega muy tarde porque estamos trabajando desde hace años, tanto la Policía Nacional como la Guardia Civil en el ámbito de sus demarcaciones. Concretamente, en la Comunidad de Madrid se toman muy en serio el fenómeno de la violencia urbana. En este sentido, es cierto que el riesgo cero nunca existe y, por desgracia, hemos tenido que lamentar episodios de violencia como los que ha hecho referencia. Por esa razón, el Gobierno ha activado un dispositivo especial frente a este tipo de bandas. El dispositivo comenzó, como todos ustedes saben, el pasado 10 de febrero y supondrá diversas medidas sobre las que les informo. El despliegue de 514 efectivos de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, que incluye personal de las comisarías, UPR, sección móvil, unidades de caballería, grupos de atención al ciudadano y brigadas de información, todo ello con la finalidad de prevenir y, en su caso, reaccionar ante episodios de violencia, así como detectar y poner fin a la actividad delictiva en caso de que se produzca. La definición de 11 comisarías de distrito, también el municipio de Parla y los distritos de Carabanchel, Latina, Puente de Vallecas, Usera, Villaverde, Fuencarral, Centro, Arganzuela, Ciudad Lineal, San Blas y Hortaleza, así como el refuerzo de la presencia de la Guardia Civil en 9 localidades dentro de su demarcación. Se trata

de un plan que contempla las líneas generales de actuación que vienen realizando las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.

Por tanto, senador Cañizares, el Gobierno está tomando medidas contundentes que esperamos sean eficaces contra un fenómeno que, si bien es cierto que puede generar alarma, no debe hacernos olvidar —y no podemos decir lo contrario— que España, que la Comunidad de Madrid, son lugares seguros y que los índices de seguridad se están incrementando año tras año cuando tomamos la seguridad como un valor público, cuando hay inversión, como acontece. Y si hemos podido desplegar extraordinariamente 514 efectivos para este dispositivo es porque en tres años, en la Comunidad de Madrid, hemos recuperado más de los 1000 efectivos que con ustedes se perdieron. Sin efectivos, sin medios, es muy difícil responder a situaciones puntuales y concretas. Pero, vuelvo a decir, nuestro trabajo es permanente y desde hace tiempo porque consideramos —y concluyo, señor presidente— la seguridad de todos como un servicio público, como un bien, como un valor público.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el senador interpelante, su señoría Cañizares Jiménez.

El señor CAÑIZARES JIMÉNEZ: Gracias, señor presidente.

No, señor ministro, no me ha entendido bien, como se desprende de su intervención. Nosotros, como partido de la oposición, estamos encantados de que usted siga como ministro del Interior. Es impagable escucharle a usted que ETA está contenta con la actitud del Partido Popular; es absolutamente impagable. Por eso, nos apoyan en los presupuestos ¿verdad, señor Marlaska? ¡Ah, no!, que es a ustedes a quienes les apoyan en los presupuestos. ¿Cómo puede hacer un ministro el ridículo de decir que la banda terrorista ETA está más a gusto con el Partido Popular o que está contenta con la posición del Partido Popular? ¿Cómo se puede hacer tanto el ridículo en sede parlamentaria cuando usted y toda España saben que los herederos de ETA con quienes están a gusto es con ustedes y con un ministro como usted, que se está plegando a sus reivindicaciones y a sus amenazas? (*Aplausos*). Por eso, señor ministro, le tengo que dar la razón en una cosa: llegamos tarde. Llegamos tarde para las víctimas que el pasado fin de semana en Madrid murieron por la falta de compromiso del Ministerio del Interior con políticas que busquen la erradicación de estas bandas juveniles en los entornos urbanos; llegamos tarde, efectivamente. Llegamos tarde porque todas esas medidas que usted me ha desgranado —algunas de ellas de hace ya mucho tiempo— evidentemente no han dado sus frutos, señor ministro; evidentemente, no han dado sus frutos. Tan es así, que ustedes han tenido que programar un plan de refuerzo para este fin de semana porque lo que venían haciendo no sirve, no vale, no es suficiente. Por tanto, señor ministro, póngase las pilas. Escuche a los funcionarios que tiene a su cargo. Lo que le he dicho no se lo ha dicho el Partido Popular, se lo han dicho los policías nacionales que tiene a su cargo. Las deficiencias que hay en cuanto a los medios materiales y personales en Madrid no se las decimos nosotros, se las están diciendo los policías nacionales. La necesidad de adoptar medidas en contra de estas bandas no se lo decimos nosotros, se lo dicen los policías nacionales. La necesidad de acabar con la reforma de la Ley de seguridad ciudadana no se lo decimos nosotros, que también, se lo dicen los policías nacionales. Todos ellos, todas las organizaciones sindicales, sin faltar una, se lo han dicho.

Por tanto, señor ministro, no nos ha satisfecho nada su respuesta, ni a nosotros ni a los policías. Sin duda, este país necesita menos soberbia y mucha más autocrítica. Cuando suceden hechos tan graves como los que sucedieron en Madrid, no se puede decir que está hecho todo como ha hecho usted hoy aquí. Se tiene que decir que se va a trabajar y que se van a emplear medidas que son absolutamente necesarias. Para eso, el Partido Popular siempre estará al lado del Gobierno, para tener lo mejor en busca de la seguridad ciudadana, pero no para blanquearle a usted y, ni mucho menos, a sus socios de la banda terrorista ETA.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el señor ministro del Interior.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Señor presidente, muchas gracias.

Señor Cañizares, se lo repito, y mientras hablen, se lo diré, porque creo que hay que decirlo, educadamente, no hay que callar: vencimos a la organización terrorista ETA y algunos estuvimos en primera línea. (*Aplausos*). Sí, estuvimos en primera línea y les vencimos con la ley, y por eso mismo, para nosotros la aplicación de la ley es algo prioritario, porque sin ley no hay nada. Téngalo claro. ETA ya no existe.

Sin ánimo de polemizar más, creo que no he dicho que esté todo hecho. En seguridad hay mucho por hacer y lo estamos haciendo, y en los tres años y medio, casi cuatro, que llevamos, hemos seguido trabajando: oferta de empleo público, 10 000 agentes más; un 30 % de incremento del sueldo de los guardias civiles; un 26 % el de los policías nacionales. ¿Les han enseñado la nómina? ¿A que están suficientemente satisfechos? Ha sido con medios y con oferta de empleo público, y eso es inversión. Con ustedes, se perdieron 13 000. Claro que hay cosas que hacer y que hay que seguir haciendo. No todo está hecho. ¿Cómo va a estar todo hecho? ¿Para qué estamos aquí? Para mejorar.

Sinceramente, no sé qué tipo de interlocutores tiene usted, pero sí le voy a reiterar una cuestión: no vivimos en un entorno inseguro. Los datos son elocuentes: la tasa de criminalidad más baja en los últimos cinco años, 39,2 infracciones por 1000 habitantes; reducción de los hechos delictivos, más de 700 000; más medios, como le he dicho, 10 000 nuevos agentes netos; una apuesta por la modernización; inversión, en el caso de Madrid, de 118 millones de euros en infraestructuras. No hay improvisación, no hay falta de respuesta. Contamos con planes estratégicos que vamos modificando y variando de forma continua y desarrollada en el tiempo y durante estos tres años; los actualizamos, lo que no se hacía antes, y uno de ellos es el de prevención de la violencia y la radicalización en el mundo de la juventud, en las bandas urbanas.

Usted debería conocer todo esto, así como las medidas específicas que se están tomando dentro de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Y, ante una situación concreta como la ocurrida hace dos viernes, evidentemente se toman medidas específicas y especiales, pero ¿por qué? Porque se tienen medios, porque se tienen profesionales a los que se les dota de medios, de capacidades y de planes operativos. Si no tuviéramos eso, si no lo trabajáramos y no lo actualizáramos, sería muy difícil responder como se ha respondido: inmediatamente —creo que lo han visto este fin de semana—, con un dispositivo que se completa con el refuerzo de todos los elementos que sean necesarios.

Por tanto, señoría —y termino—, no sé qué pretende denunciar o trasladar con esta interpelación, porque llega usted muy tarde, porque seguimos trabajando, porque la seguridad es para nosotros un bien público y seguiremos trabajando y dotando a las fuerzas y cuerpos de seguridad de los medios personales y materiales necesarios para generar esa seguridad y ampliarla para todos nosotros.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro del Interior.

5.4. INTERPELACIÓN SOBRE LA POSTURA DEL GOBIERNO PARA ADOPTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS QUE PONGAN FIN AL CONTROL DE FRONTERAS INTERIORES MEDIANTE EL CIERRE DE LOS PASOS FRONTERIZOS EN LAS COMARCAS DEL ALT EMPORDÀ Y Cerdanya, EN CATALUÑA, Y REFORZAR LOS PROYECTOS DE COOPERACIÓN EN LAS REGIONES TRANSFRONTERIZAS DE LA UNIÓN EUROPEA.

(Núm. exp. 670/000108)

AUTOR: JORDI MARTÍ DEULOFEU (GPERB)

El señor presidente lee el punto 5.4.

El señor PRESIDENTE: Para exponer la interpelación, tiene la palabra su señoría.

El señor MARTÍ DEULOFEU: Gracias, presidente.

Señor ministro, la semana del 11 al 17 de enero de 2021 se cerraron a la circulación un total de cinco pasos fronterizos entre la Catalunya del Nord (en la comarca del Vallespir, Cerdanya y Capcir) y las comarcas del Alt Empordà y Cerdanya por orden de la Prefectura de los Pirineos Orientales del Estado francés.

Los pasos afectados por esta medida fueron el Coll de Bayuls (Espolla), el Coll de Costoja (Maçanet de Cabrenys) y el Coll de Manrella (la Vajol), en la comarca del Alt Empordà, y el Cami d'Age entre Palau de Cerdanya y Puigcerdà y la carretera de la Vinyola entre Puigcerdà y Enveig, en la comarca de Cerdanya en el Alt Pirineu de Girona.

El cierre también ha afectado a diferentes pasos fronterizos en las mugas del País Vasco y Navarra, todo ello en aplicación de una interpretación, como mínimo sesgada, del Reglamento del Código de Carreteras Schengen, en sus artículos 25 y 27. Los motivos argüidos fueron: COVID-19, inmigración ilegal, tráfico de drogas y riesgo de amenaza terrorista al orden público y a la seguridad pública.

Hasta hoy, y después de la comunicación por parte del Estado francés de dos prórrogas, solo se ha reabierto el paso en el Coll de Costoja el pasado 3 de mayo. La última renovación, por cierto, comprende el periodo entre el 1 de noviembre y el 31 de abril de 2022.

En sus propias declaraciones, las autoridades francesas reconocen que la medida no iba a afectar a la circulación de los cuerpos policiales, los servicios de emergencias, el personal sanitario y los vehículos de mantenimiento diario. Lamentablemente, esto no ha sido así y las relaciones cotidianas a ambos lados de la frontera se han visto condicionadas por el cierre, contradiciendo aquello establecido en y para el espacio Schengen, es decir, la libre circulación de personas en la Unión Europea, y produciéndose, por tanto, una flagrante vulneración de derechos fundamentales y de sus valores fundacionales. Incluso las propias autoridades francesas reconocen que se trata de una medida de último recurso y que están especialmente atentos a que estos controles no dificulten más de lo necesario la circulación de personas y mercancías.

Recientemente, la Comisión Europea ha propuesto que se modifique este reglamento para incluir la obligatoriedad de acreditar la continuidad de las causas y amenazas exógenas para el cierre de las fronteras interiores en la notificación de las prórrogas de los cierres, precisamente para evitar que las prórrogas se conviertan en un mero trámite de comunicación sin fundamento. Hasta el momento, se han planteado diversas iniciativas parlamentarias por parte de diferentes partidos políticos y grupos parlamentarios que han solicitado el fin del cierre de pasos fronterizos, de momento sin ningún resultado.

En el punto número 18 de la Declaración conjunta de la XXVI Cumbre Franco-Española, celebrada en Montauban el 15 de marzo de 2021, en relación con el refuerzo de la cooperación policial en las fronteras interiores, se afirmaba: España y Francia reiteran su apoyo a la preservación de la libre circulación de personas dentro del espacio Schengen, garantizando en particular la coordinación y la proporcionalidad de las decisiones relativas a las fronteras interiores europeas.

Contrariamente, los municipios afectados consideran que dicho refuerzo de la cooperación policial puede desarrollarse mediante controles policiales presenciales en las fronteras interiores, aunque se trate de fronteras secundarias, pero no es admisible, bajo ningún pretexto o justificación, el cierre o el corte con bloques de hormigón, cadenas o rocas. Se trata a todas luces de actuaciones inverosímiles en el marco de una movilidad propia del siglo XXI en el supuesto espacio de derechos y libertades más importante del mundo, como es la Unión Europea. Sin ir más lejos, y sin entrar a valorar el fondo y la idoneidad de este tipo de despliegue sobre el terreno, en el Coll de Banyuls, por ejemplo, se ha establecido un dispositivo del Ejército francés para reforzar la vigilancia en este punto. También, en marzo de 2021 alcaldes y alcaldesas a ambos de la frontera firmaron un documento contrario al cierre con representantes institucionales de *consells comarcals*, comunidades de comunas, Generalitat de Catalunya, Senado, etcétera.

La prolongación, mediante prórrogas por períodos de seis meses, del cierre de pasos fronterizos no puede significar en ningún caso su cierre permanente ni una incertidumbre continuada por las consecuencias que una medida de este tipo conlleva en los municipios limítrofes: comerciales, laborales, sanitarias, educativas, etcétera. Si desaparecen los riesgos objetivos o su intensidad, deben reabrirse los pasos fronterizos o fronteras interiores sujetas a esta medida. El Estado español debe adoptar todas las medidas de presión necesarias para poner fin a este cierre indefinido encubierto de pasos fronterizos en las fronteras interiores de tipo secundario.

Ante este despropósito, entendimos que no sirve de nada poner puertas al campo y que la vida, las relaciones humanas, siempre se acaban abriendo camino. Así lo entiende también el colectivo para la reapertura de los pasos fronterizos Esborrem la Frontera, que ha organizado diversos actos para la reapertura. De hecho, la Comisión Europea, en diferentes respuestas a preguntas formuladas por eurodiputados, ha insistido en el carácter excepcional y por un período

limitado del restablecimiento de controles policiales de fronteras interiores y siempre que responda correctamente a la amenaza detectada para el orden público y la seguridad interior, así como evaluar su proporcionalidad y las repercusiones sobre la libre circulación.

El 2 de junio de 2021, la Comisión Europea presentó «Una estrategia para un espacio Schengen plenamente operativo y resiliente». El 14 de diciembre, como parte de esta estrategia, la Comisión presentó una propuesta de reglamento por la que se modifica el Código de fronteras Schengen para restablecer el espacio Schengen sin controles en las fronteras interiores y en aquellos casos con controles prolongados en las fronteras interiores, así como para abrir un diálogo político para explorar medidas alternativas de cooperación específica entre Estados miembros vecinos, entre ellos, el refuerzo de la cooperación policial transfronteriza. Rotundamente, este no es el modelo de cooperación transfronteriza que queremos. Debemos ser capaces de potenciar nuevos instrumentos y herramientas de cooperación que superen y desborden viejos esquemas y las fronteras físicas. Y ahí es donde aparece, precisamente, la figura del *Espai Català Transfronterer* y el Eurodistricte. Formado por el Departamento de los Pirineos Orientales en la Catalunya del Nord y las *comarques gironines* e incluyendo la totalidad de los municipios de Cerdanya, este espacio tiene más de 1,2 millones de habitantes, una superficie de 10 246 kilómetros cuadrados, 13 comarcas históricas, 447 municipios, 2 aeropuertos (Girona y Perpinyà) y 2 puertos comerciales (Palamós y Portvendres), por citar solo algunas de sus características. El objetivo es trabajar conjuntamente para armonizar y estructurar el Eurodistricte y el *Espai Català Transfronterer* para aportar soluciones concretas a los obstáculos generados por la presencia de la frontera en sectores como la ocupación, los servicios, los medios de comunicación, el turismo, la cultura, el medioambiente y la juventud. Es importante destacar la creación de un fondo anual para la promoción de microproyectos para financiar proyectos de cooperación promovidos por asociaciones, fundaciones y entidades sin ánimo de lucro, organismos e instituciones del territorio, y la coordinación de proyectos en el marco del programa Interreg, Poctefa, España-Francia-Andorra.

¿Qué medidas concretas proponemos? Adoptar con la máxima brevedad posible los acuerdos para modificar las condiciones que permitan la cooperación transfronteriza en materia de protección civil en caso de incendio forestal. La intervención conjunta de los equipos de emergencia franceses y españoles debe poder realizarse con medios terrestres, pero también con medios aéreos —y esta es una novedad muy importante— en una franja a ambos lados de la frontera que se corresponda con la totalidad del espacio comprendido en el Eurodistricte de l'*Espai Català Transfronterer* o, como mínimo, con los límites geográficos y administrativos de las comarcas fronterizas. En este sentido, el pasado mes de julio vimos con incredulidad y estupor cómo se negaba la posibilidad de utilizar hidroaviones franceses más próximos, ubicados en la Catalunya del Nord, en las tareas de extinción de incendios en los incendios forestales de Llançà y el Port de la Selva, del Alt Empordà, y, en su lugar, se desplazaron medios aéreos de Zaragoza. Otra medida muy evidente debería encaminarse a facilitar la movilidad laboral y la movilidad e intercambio educativo, sobre todo pensando en estudios superiores universitarios, y para hacerlo posible es imprescindible la mejora de la conectividad ferroviaria en el eje Perpinyà-Figueres-Girona y, por extensión, hasta Barcelona. Esta mejora debe abordarse tanto en la red de tren convencional —la línea R11— como en el tren de alta velocidad. La conectividad actual no permite demasiadas combinaciones en las frecuencias horarias para compatibilizar y conciliar horarios laborales y educativos, sino apenas para disfrutar del tiempo suficiente de ocio. A todo ello debemos añadir la imposibilidad de Renfe y la Sociedad Nacional de Ferrocarriles Franceses para aprovechar los trayectos de vuelta en Cervera de la Marenda y Portobou, respectivamente, y que los convoyes no vuelvan de vacío sin pasajeros.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor ministro. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Para contestar la interpelación y en nombre del Gobierno, tiene la palabra el señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN (Albares Bueno): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Martí, estoy de acuerdo con usted en que no es aceptable que existan pasos fronterizos cerrados unilateralmente por Francia entre estos dos países: España y Francia. Estoy también de acuerdo con usted en el espíritu de lo que usted ha indicado y de lo que debe ser el espacio Schengen y en muchos aspectos, como en la necesidad de incrementar las interconexiones

terrestres como sistemáticamente plantea España a Francia desde hace muchos años en todas las cumbres bilaterales y también en el seno de la Unión Europea. No estoy de acuerdo con usted en que no se haya hecho nada en relación con los pasos fronterizos. Se han reabierto 7 pasos fronterizos en la frontera entre España y Francia desde que Francia decidió unilateralmente cerrar 17 de ellos.

La dificultad, señor Martí, es que la cuestión de la salvaguarda de la libertad de circulación de las personas en la Unión Europea, que es un logro irrenunciable que tiene como garantía el no establecer controles fronterizos de manera irracional o aleatoria y que, insisto, es uno de los logros más importantes de la integración europea —solo comparable, probablemente, en los últimos años con la introducción del euro como moneda—, el hecho de poder cruzar de un país vecino a otro sin controles fronterizos, que es lo único que conocen nuestros hijos —eso es la Europa que ellos conocen—, choca en estos momentos en algunos Estados de Europa, y en Francia en concreto, con el debate migratorio y el control migratorio. Por lo tanto, el debate sobre la movilidad colisiona con la reforma del sistema migratorio, pero yo le aseguro que esa mezcla, innecesaria e incoherente y, sobre todo, la limitación de un éxito europeo irrenunciable, como es la libre circulación dentro del espacio Schengen, tendrá a España siempre en su contra, y eso lo sabe también un país amigo y un socio estratégico y vecino como es Francia.

Este debate sobre las fronteras interiores y el control de las fronteras interiores afecta a España mucho más que a otros países porque somos un Estado peninsular y tenemos una frontera esencial con Francia. No afecta solamente a la Comunidad Autónoma de Cataluña; también al País Vasco, a Aragón, a Navarra, a todas esas comunidades autónomas que están en continuo contacto con las comunidades vecinas francesas. Las relaciones con Francia tienen una especial importancia no solamente por los vínculos políticos y económicos que existen entre todas esas comunidades autónomas y las regiones del otro lado de la frontera, sino, sobre todo, porque estamos hablando de vínculos humanos. Hay miles de personas para las que no hay nada más normal que vivir a un lado de la frontera y trabajar al otro, vivir a un lado de la frontera y cruzar al otro para pasar un fin de semana o para comprar algo y volver. Estos controles son tremendamente disruptivos para su vida, y lo tengo muy claro, y esas personas me guían en mi actuación como ministro de Asuntos Exteriores y de Unión Europea cuando tengo relación con Francia, y le explicaré cómo lo estamos haciendo.

Hay múltiples intereses en cuanto a la gestión de la frontera y, como usted ha explicado, hace ya cierto tiempo que Francia viene invocando la legislación comunitaria, el Código de fronteras Schengen, para reintroducir sistemáticamente —lo cual no es el espíritu del Código Schengen, lo comparto con usted— controles interiores en su frontera con España, y eso es algo que, aunque afecta a todas las comunidades autónomas, lo hace sobre todo con Cataluña y el País Vasco. Esto no es nuevo, no ha empezado hoy. Ya en el año 2015, y para reforzar la lucha contra el terrorismo, contra la migración irregular y, más recientemente, invocando la pandemia del COVID-19, Francia ha ido manteniendo cerrados por periodos muy largos un número variable de puestos fronterizos. Le quiero decir —y esto es público— que hemos manifestado de manera absolutamente clara a las autoridades francesas en cada una de esas ocasiones nuestro rechazo a las decisiones tomadas y la necesidad de revertirlo. Usted lo sabe, pero, por si acaso, lo recuerdo; esos puestos fronterizos están cerrados unilateralmente, solo desde un lado de la frontera. La frontera española no está cerrada. Como resultado de ello, se han reabierto desde entonces 7 pasos fronterizos. Pero estoy de acuerdo con usted; un solo paso fronterizo cerrado no es aceptable y vamos a continuar suscitando estas cuestiones en todas las reuniones bilaterales. Nuestra posición de fondo, la posición de fondo de España respecto a Francia es muy clara. Nuestro país entiende que la libre circulación dentro del espacio Schengen es un logro tangible irrenunciable para nuestra ciudadanía, es parte de la conquista de la construcción europea. La regla es la libre circulación y la excepción deben ser los controles fronterizos, y no al revés, y en todo caso, esos controles fronterizos tienen que ser proporcionales y de último recurso, y no lo están siendo en estos casos, y se lo hemos dejado claro a las autoridades francesas. Esperamos seguir trabajando con ellas, con las autoridades francesas, y eso quedó patente en la declaración final de la última Cumbre Hispano-Francesa de Montauban para preservar esa libre circulación de personas dentro del espacio Schengen y también la coordinación de todos los aspectos relativos a las fronteras interiores de la Unión Europea.

Abordaba usted también la cooperación transfronteriza. Este es un ámbito al que el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación da gran importancia. La cooperación transfronteriza responde a las necesidades y a los intereses de personas con nombre y apellido, de

ciudadanos, de poblaciones que viven a caballo entre dos partes de la frontera, y es necesaria la interlocución con las administraciones locales y regionales, y por eso en el comunicado conjunto de esa misma cumbre hemos impulsado una estrategia transfronteriza que está en estos momentos en redacción en el ministerio que dirijo. Usted ha hablado de algunas de las estructuras que existen; ha señalado dos de ellas: la Euroregión Pirineos-Mediterráneo, que incluye a Cataluña y a Baleares, y la región de Occitania, pero hay otras que usted no ha citado, como la iniciativa de Agrupación Europea de Cooperación Territorial del Hospital de La Cerdanya, que permite que un hospital dé servicio a dos países, y otras estructuras similares en otros puntos de las frontera, como la Euroregión Nueva Aquitania-Euskadi-Navarra; la Agrupación Europea de Cooperación Territorial Pirineos, que asocia a Aragón y a la Diputación de Huesca con los departamentos franceses transfronterizos, y si abarcamos toda nuestra frontera, la labor de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos, que tiene, por ejemplo, el Observatorio pirenaico de cambio climático. Es una gran riqueza para ambos países, y no solo para esas comunidades. Y aunque usted no lo ha señalado, yo sí quiero hacerlo, y es que tenemos una cooperación transfronteriza con Portugal; hay una Euroregión Galicia-Norte de Portugal, iniciativas de agrupación de municipios en esa zona: eurociudades, como la de Chaves-Verín o la del Guadiana. Todas ellas son objeto de atención y fomento por parte del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, por supuesto, en colaboración con el resto de los ministerios y con las comunidades autónomas, provinciales y locales concernidas.

En ese sentido, yo, señor Martí, le animo a que Cataluña sume fuerzas con mi ministerio y con el Gobierno de España para tener ese diálogo con Francia y con las regiones del otro lado de los Pirineos a fin de que cambien de actitud, porque la decisión es francesa; así como a que usted sume fuerzas conmigo para plantear conjuntamente, como llevo haciendo ya muchos meses a mi homólogo francés, y así lo hacemos todos: el ministro del Interior o el presidente del Gobierno en todos los intercambios que tienen con las autoridades francesas. Lo que queremos es acordar con Francia lo que ya hemos conseguido con Portugal. Estamos en buen camino; Francia ha dicho que sí. Como le digo, esa estrategia ya está en redacción; estamos preparando una estrategia de cooperación transfronteriza entre nuestros dos países para que la vida de esas personas, para las que no hay nada más normal que vivir a, por ejemplo, 30 kilómetros hacia un lado de la frontera y 30 hacia el otro, no se vea en disrupción por controles transfronterizos, o incluso por pandemias como la del COVID, que tan disfuncional fue para la vida de muchas personas. Y, desde luego, en cuanto lleguemos a un acuerdo sobre un borrador más o menos claro, ese documento será consultado con todas las administraciones concernidas y, por supuesto, también con Cataluña.

Lo que quiere el Gobierno de España es aportar soluciones concretas para minimizar en lo posible problemas concretos que tienen los ciudadanos, que tienen los españoles y los operadores económicos españoles ante la necesidad de actuar a ambos lados de una frontera, que es una frontera Schengen y que, por lo tanto, debería estar difuminada para ellos, pero que el debate migratorio convierte en algo parecido a una frontera internacional, lo que, insisto, es inaceptable. Estoy de acuerdo con usted; hay que maximizar las ventajas a ambos lados de las fronteras.

En definitiva, señoría, puede estar seguro de que el Gobierno va a seguir trabajando en el levantamiento de los controles fronterizos cerrados y en garantizar la prosperidad y el bienestar de las comunidades fronterizas españolas.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

Tiene la palabra el senador Martí Deulofeu.

El señor MARTÍ DEULOFEU: Gracias, presidente.

Señor ministro, antes que nada, me gustaría poner en su debido contexto el impulso de la creación del Eurodistricte de l'Espai Català Transfronterer, un impulso que se aceleró con la llegada del Govern Catalanista i de Progrés a la Generalitat de Catalunya. Fue precisamente con la Presidencia de Pasqual Maragall y la presencia de Josep Lluís Carod-Rovira como *conseller en cap* y posteriormente *conseller* de la Vicepresidencia cuando se quiso dar esta nueva perspectiva a la cooperación transfronteriza. Alcaldes como el socialista, Joan Armangué, ahora exalcalde de Figueras, también apostaron firmemente por el desarrollo de un Eurodistricte que permitiera posicionar debidamente el área urbana de Figueras dentro del eje Perpinyà-Figueres-Girona. (*Rumores*). Con este enfoque como punto de partida...

El señor PRESIDENTE: Senador Martí, un momento, por favor.
Señorías, guarden silencio.
Muchas gracias.
Puede continuar.

El señor MARTÍ DEULOFEU: Gracias, presidente.

Decía que, con este enfoque como punto de partida, el modelo es el de una cooperación de proximidad. Mientras las eurorregiones, a las que usted se ha referido, por ejemplo, la Eurorregión Pirineos-Mediterráneo y la Eurorregión Nueva Aquitania-Euskadi-Navarra, se centran en relaciones que tienen más que ver con el trabajo conjunto entre comunidades autónomas y regiones, el Eurodistricte debe focalizar la actividad en el municipalismo y en su enorme potencial en las relaciones transfronterizas con la Catalunya del Nord. La ciudad de Figueres, capital del Alt Empordà, debe ejercer un papel de capitalidad también en el Eurodistricte.

La delegación del Govern de la Generalitat en Girona presentó hace unos meses los objetivos de la Generalitat en Girona; 20 objetivos y 200 acciones, figurando entre ellas, en el número 19, la de consolidar una estrategia transfronteriza para promover la participación de la Generalitat de Girona en proyectos que trabajen en este marco geográfico, con dos acciones concretas: la preparación para los nuevos fondos europeos 2021-2027 y favorecer la cooperación transfronteriza para crear sinergias que ayuden a mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos y sus problemáticas.

Para finalizar, me gustaría referirme a dos proyectos, a uno de los cuales usted ya se ha referido: La Agrupación Europea de Cooperación Territorial-Hospital de Cerdanya, una historia de éxito que presta servicio a una población de referencia de 32 000 personas en Cerdanya y el Capcir, a pesar de las burocracias estatales, y que lo ha convertido en el único centro de salud transfronterizo de Europa especializado en medicina de montaña, y el proyecto CONNECT, integrado en el programa Interreg Poctefa 2014-2020, que tiene como objetivo mejorar la movilidad y la conexión a través de nuevas líneas transfronterizas del transporte público interurbano.

Señor ministro —y acabo aquí—, o bien apostamos decididamente por una verdadera Europa de las regiones, o bien apostamos por una recentralización y un patriotismo malentendido de los Estados que nos lleva a situaciones paradójicas y esperpénticas. Fíjese, mientras se trabajaba conjuntamente para implementar estas nuevas líneas de transporte interurbano entre Figueres y Maçanet de Cabrenys, Costoja, Sant Llorenç de Cerdans y Arles de Tec hasta Perpinyà, en el Coll de Costoja se cerraba el paso fronterizo con bloques de hormigón. Algo no funciona bien, ¿no le parece? Haga todo lo que esté en manos de su ministerio para poner fin al cierre de pasos fronterizos. Los vecinos y vecinas de los municipios fronterizos se lo agradecerán. En un mundo global estamos aquí para facilitar y mejorar la movilidad de las personas...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor MARTÍ DEULOFEU: ... su día a día y su bienestar, no para crear nuevos e innecesarios problemas fuera del más común de los sentidos.

Muchas gracias, señor ministro. Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN (Albares Bueno): Gracias, presidente.

Muchas gracias, señor Martí. Estamos mucho más de acuerdo de lo que yo pensaba, en todo. Me alegro. Estamos de acuerdo en cosas que yo no imaginaba —y eso es bueno— y es que Europa nace para eliminar fronteras, y cualquier construcción, sea física o política, que quiera reintroducir fronteras es algo que va en contra del espíritu, de lo que quieren nuestros ciudadanos, y ahí encontrará siempre al Gobierno de España. Me alegra que usted celebre el Hospital de La Cerdanya como un hito; lo es. Evidentemente, es único en Europa, y eso es fruto de la colaboración entre España y Francia, pensando en los ciudadanos que vivían en esa parte de la frontera, algo que por supuesto vamos a intentar replicar en todo momento.

En todo lo que tiene que ver con cuestiones transfronterizas, el Gobierno de España es escrupulosamente respetuoso con las respectivas esferas de competencia de las comunidades

autónomas, de las diputaciones, de los ayuntamientos, de todos los organismos públicos, porque, al final, se trata de resolver problemas concretos de personas concretas con nombre y apellido, y porque son las comunidades autónomas y las diputaciones las que están sobre el terreno, las que mejor conocen los problemas a los que se enfrentan en el día a día los ciudadanos españoles o los ciudadanos franceses que se encuentran al otro lado. Pero, al mismo tiempo, al Gobierno le corresponde la definición, el impulso, la coordinación de la política exterior y de la acción exterior española, y eso solo puede hacerse en el marco de nuestras relaciones bilaterales España-Francia; y por eso impulsamos iniciativas bilaterales, como la Estrategia de cooperación transfronteriza, que está muy cercana a redactarse definitivamente y a ser compartida con las comunidades autónomas y con las regiones del otro lado de la frontera.

Dentro de esas estructuras que ya existen y que engloban a la Comunidad Autónoma de Cataluña, le animo a que usted hable con las personas que representan a los organismos regionales del otro lado de la frontera entre España y Francia para que presionen allí donde se han tomado las decisiones. Usted lo dijo al principio: la Prefectura de Francia. Usted puede ayudar, usted puede sumar conmigo fuerzas para resolver problemas concretos de personas con nombre y apellido en Cataluña, en Navarra, en Aragón, en el País Vasco, y ganaremos todos.

Sobre los puestos fronterizos, le aseguro que ya hemos reabierto 7; un solo puesto transfronterizo cerrado es inaceptable. Seguiremos planteándolo a todos los niveles y en todos los encuentros bilaterales el ministro del Interior, el presidente del Gobierno y yo mismo. El artículo 27 del Código Schengen no está pensado para esto; es una violación clara del espíritu y, prácticamente, de la letra. No vamos a cejar en ello. Más allá, tenemos que conseguir que el debate migratorio no choque con la libertad de circulación.

Como le decía, el espacio Schengen es un logro social irrenunciable para todos nuestros ciudadanos de la construcción europea.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

Señorías, se suspende la sesión hasta mañana a las nueve.

Eran las veinte horas y cuarenta y tres minutos.